



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**CENTRO CULTURAL,
CASCO URBANO RÍO HONDO,
ZACAPA.**

**PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO
ROBERTO DE JESÚS ROMÁN
DE MATA
JULIO DE 2010**





CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



**UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA**



arquitectura

CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA

**PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO
ROBERTO DE JESÚS ROMÁN DE MATA**

ROBERTO DE JESÚS ROMÁN DE MATA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

JUNTA DIRECTIVA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera.
Vocal IV	Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano.
Vocal V	Br. Juan Diego Alvarado Castro.
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TERNA EXAMINADORA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Examinador	Arq. Herman Búcaro.
Examinador	Arq. Erick Velásquez.
Examinador	Arq. Gabriel Barahona.

Asesor Arq. Herman Búcaro.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Supremo Arquitecto, por haberme permitido llegar hasta este día, por darme esa fuerza tan necesaria en esos momentos.

A MIS PADRES:

Sandra Rosa de Mata de Román.
Roberto Román Morales.
Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante y por su amor incondicional. El triunfo es de los tres.

A MIS HERMANOS:

Eddy Aroldo de Mata (QEPD).
José Román de Mata.
Cristian Román de Mata.
A mis hermanos y amigos, porque siempre he contado con ellos.

A MIS ABUELITOS:

Quienes fueron un ejemplo de amor, trabajo y sabiduría en mi vida. (QEPD).

A MIS TIOS, PRIMOS, SOBRINOS:

En especial a las familias: De Mata Álvarez, Cruz de Mata. Por su apoyo y cariño desde siempre.

A MI TIA:

María del Carmen de Mata, por darme el amor de una abuelita

A FAMILIA MOLINA CHAVEZ EN ESPECIAL A DORIS MOLINA CHAVEZ.

Por todo su apoyo incondicional en esté largo caminar, muchas gracias.

A MIS AMIGOS:

José Carlos López
José Miguel Alcázar
A mis hermanos y amigos, porque siempre he contado con ellos.

A MIS AMIGOS EN LA FACULTAD:

Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y por cada uno de los momentos de amistad, cariño y trabajo. Gaby, Lilly, Karla, José, Yuber, Roberto, Juanma, Karla T.

AL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA - CIFA -:

Arq. David Barrios y Marco Antonio González.

A MI ASESOR:

Arq. Herman Búcaro.
Gracias por compartir sus conocimientos.

A MIS CONSULTORES

Arq. Erick Velásquez y Arq. Gabriel Barahona
Gracias por compartir sus conocimientos.

A LA CORPORACION MUNICIPAL DE RÍO HONDO, ZACAPA.

A LA FACULTAD ARQUITECTURA

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por darme la oportunidad de ser parte de una generación de éxito.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

INDICE

CAPITULO I GENERALIDADES.....1

CENTRO CULTURAL.....2

1. 1. ANTECEDENTES.....3

1. 2. JUSTIFICACION.....3

1.3. OBJETIVOS.....3

1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....4

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....4

1.4. DELIMITACION DEL TEMA.....5

1.4.1. REFERENCIAL.....5

1.4.2. TERRITORIAL.....5

1.4.3. POBLACIONAL.....5

1.4.4. TEMPORAL.....5

1.4.5. APORTE.....6

1.4.6. ESPACIAL.....6

1.4.7. TIEMPO P. GRADUACION.....6

1.5. PROBLEMA.....6

1.6. METODOLOGIA.....7

1.6.1. DESCRIPCION GRAFICA

METODOLOGIA.....7

CAPITULO II MARCO TEORICO

CONCEPTUAL.....8

2. MARCO CONCEPTUAL.....9

2.1. IDENTIDAD.....9

2.2. PUEBLO.....9

2.3. POBLACION.....9

2.4. SOCIEDAD.....9

2.5. PATRIMONIO CULTURAL.....10

2.6. TRADICION.....10

2.7. COSTUMBRES.....10

2.8. ARTES Y TRADICIONES
POPULARES.....10

2.9. CULTURA.....11

2.9.1. CARACTERISTICAS.....12

2.9.2. DIVISION DE CULTURA.....12

2.9.3. TRANSMISION DE LA
CULTURA.....13

2.9.4. ORGANIZACION DE LA
CULTURA.....13

2.10. FUENTES DE CAMBIO
CULTURAL.....13

2.11. IDENTIDAD CULTURAL.....14

2.12. CULTURA GUATEMALTECA.....14

2.13. CENTRO CULTURAL.....15

2.14. CASA DE LA CULTURA.....15

2.14.1. ANTECEDENTES.....16

2.14.2. OBJETIVOS.....16

2.14.3. ORGANIZACION.....16

2.15. JERARQUIA DEL EQUIPAMIENTO
CULTURAL.....17

2.16. FOLKLORE.....18

2.16.1. CLASIFICACION FOLKLORE..19

2.17. RAMAS ARTESANALES.....19

2.18. LA RECREACION Y TURISMO...20

2.18.1 LA RECREACION.....20

2.18.2 CARACT. RECREACION.....20

2.18.3 EL TURISMO.....20

2.18.3.1. CLASIFICACION DEL
TURISMO.....20

2.19. ORGANISMOS NACIONALES E
INTERNACIONALES VICULADOS CON

ROBERTO DE JESÚS ROMÁN DE MATA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

LA CULTURA EN	3.4. DEPARTAMENTO DE ZACAPA...	31
GUATEMALA.....	3.4.1. ANTECEDENTES HISTORICO..	31
2.19.1. ORGANISMOS	3.4.2. TOGOGRAFIA.....	32
INTERNACIONALES.....	3.4.3. CLIMA.....	32
2.19.1.1. UNESCO.....	3.4.4. IDIOMA.....	32
2.19.1.2.OEA.....	3.5. MUNICIPIO DE RIO HONDO.....	33
2.19.2. ORGANISMOS NACIONALES.	3.5.1. ANTECEDENTES HISTORICO..	33
2.19.2.1. GUBERNAMENTALES.....	3.5.2. COMO ERA EL CLIMA.....	35
2.19.2.2. CONSTITUCION POLITICA	3.5.3. COMO ERAN LAS FUENTES DE	
DE LA REPUBLICA.....	AGUA.....	35
2.19.2.3. MINISTERIO DE CULTURA Y	3.5.4. COMO ERA LOS BOSQUES.....	35
DEPORTES.....	3.5.5. QUE NAIMALES HABIA.....	35
2.19.2.41. DIRECCION DE ASUNTOS	3.5.6. SUCESOS IMPORTANTES.....	35
TURISTICOS Y CULTURALES DE	3.6. CARACTERISTICAS	
GUATEMALA.....	GEOGRAFICAS DE RIO HONDO.....	36
2.19.2.5. INGUAT.....	3.6.1. LOCALIZACION TERRITORIAL.	36
2.19.2.6. INSTITUTO DE	3.6.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	36
ANTROPOLOGIA E HISTORIA.....	3.6.3. CENTROS POBLADOS.....	36
2.19.2.7. ASOCIACION CASAS DE LA	3.7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	
CULTURA.....	BASICOS.....	37
2.19.2.8. UNIVERSIDAD DE SAN	3.7.1. SISTEMA VIAL.....	37
CARLOS DE GUATEMALA.....	3.7.2. TELEFONIA.....	37
2.19.2.9. CODIGO MUNICIPAL.....	3.7.3. AGUA POTABLE.....	37
2.19.3. NO GUBERNAMENTALES.....	3.7.4. DRENAJES.....	38
	3.7.5. ELECTRICIDAD.....	38
	3.7.6. CENTROS DE SALUD.....	38
	3.7.7. EDUCACION.....	40
CAPITULO III MARCO	3.7.7.1. ALFABETISMO.....	40
TERRITORIAL.....	3.7.7.1. ALFABETISMO.....	40
3. MARCO REFERENCIAL.....	3.7.7.2. NIVELES DE ESCOLARIDAD.	40
3.1. GUATEMALA.....	3.7.8. CENTROS DE RECREACION...	41
3.2. REGIONALIZACION.....	3.8. CLIMA.....	41
3.3. REGION III NOR- ORIENTAL.....		



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

3.9. DEMOGRAFIA.....	43	4.3. TERRENO PROPUESTO.....	52
3.9.1. CRECIMIENTO POBLACION.....	45	4.4. CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR.....	52
3.9.1.1. POBLACION NATIVA.....	45	4.5. CONTAMINACION.....	53
3.9.1.2. POBLACION URBANA.....	45	4.6. VIENTOS PREDOMINANTES.....	53
3.9.1.3. POBLACION RURAL.....	45	4.7. SOLEAMIENTO.....	53
3.9.1.4. HABITANTES POR KM CUADRADO.....	45	4.8. COLINDANCIAS.....	53
3.10. ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DE PRODUCCION.....	46	4.9. ANALISIS DEL SITIO.....	54
3.10.1. PRODUCCION AGRICOLA.....	46	4.10. GRUPOS FUNCIONALES.....	55
3.10.1.1. CULTIVO DE MAIZ.....	46	4.11. PROGRAMA DE NECESIDADES.....	55
3.10.1.2. CULTIVO DE FRIJOL.....	46	4.11.1. AREA ADMINISTRATIVA.....	55
3.10.1.3. CULTIVO DE TABACO.....	46	4.11.2. AREA EDUCATIVA.....	55
3.10.1.4. CULTIVO DE TOMATE.....	46	4.11.3. AREA BIBLIOTECA.....	55
3.10.1.5. CULTIVO DE MELON.....	46	4.11.4. AUDITORIO.....	56
3.10.1.6. CULTIVO DE SANDIA.....	46	4.11.5. TETRO AL AIRE LIBRE.....	56
3.10.1.7. CULTIVO DE CHILE.....	47	4.11.6. TIENDA DE ARTESANIAS.....	56
3.10.2. PRODUCCION PECUARIA.....	47	4.11.7. AREA DE EXPOSICIONES.....	56
3.10.2.1. GANADO VACUNO.....	47	4.11.8. AREAS VERDES.....	57
3.10.2.2. GANADO PORCINO.....	47	4.11.9. AREA DEPORTIVA.....	57
3.10.3. PRODUCCION ARTESANAL.....	47	4.11.10. PLAZAS Y SENDEROS.....	57
3.10.4. INDUSTRIA.....	47	4.11.11. AREAS EXTERIORES.....	57
CAPITULO IV PROYECTO ARQUITECTONICO.....	48	4.12. PREMISAS DE DISEÑO.....	57
4. ANALISIS Y PROCESO DE DISEÑO.....	49	4.12.1. PREMISAS URBANAS.....	58
4.1. POBLACION DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA.....	49	4.12.2. PREMISAS AMBIENTALES.....	59
4.2. ANALISIS DEL TERRENO Y SU ENTORNO.....	51	4.12.3. PREMISAS TECNOLOGICAS.....	61
		4.12.4. PREMISAS FORMALES.....	64
		4.12.5. PREMISAS FUNCIONALES.....	65
		4.13. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO.....	66
		4.13.1. AREA ADMINISTRATIVA.....	66
		4.13.2. AREA DE BIBLIOTECA.....	67



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

4.13.3. AUDITORIO.....	67
4.13.4. TEATRO AL AIRE LIBRE.....	68
4.13.5. AREA DE EXPOSICIONES.....	68
4.13.6. AREA EDUCATIVA.....	69
4.13.7. AREAS VERDES.....	70
4.13.8. AREA DEPORTIVA.....	70
4.13.9. PLAZAS Y SENDEROS.....	71
4.13.10. AREA SEMITOTAL.....	71
4.13.11. AREAS EXTERIORES.....	71
4.13.12. GARITA DE CONTROL.....	72
4.13.13. AREA TOTAL	72
4.14. DIAGRAMACION.....	73
4.14.1. MATRIZ DE DIAGNOSTICO....	73
4.14.2. MATRIZ DE RELACIONES.....	75
4.14.3. MATRIZ DE RELACIONES PONDERADA.....	75
4.14.4. DIAGRAMA DE RELACIONES.	76
4.14.5. MATRIZ DE FLUJOS.....	76
4.14.5. MATRIZ DE BLOQUES.....	77
4.15. LA IDEA.....	79
4.16. PLANTA DE CONJUNTO.....	80
4.17. PLANTAS ARQUITECTONICAS.	81
4.18. ELEVACIONES.....	91
4.19. SECCIONES.....	93
4.22. APUNTES EXTERIORES.....	94
4.23. APUNTES INTERIORES.....	100

CAPITULO V.....	102
5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO.....	103
5.2. CRONOGRAMA DE EJECUCION.....	104
5.3. CONCLUSIONES.....	105
5.4. RECOMENDACIONES.....	106
5.5. FUENTES DE CONSULTA.....	107



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

INDICE DE MAPAS

MAPA 1: GUATEMALA.....	29
MAPA 2: MAPA DE REGIONES.....	31
MAPA 3: REGION NOR ORIENTAL....	31
MAPA 4: DEPTO DE ZACAPA.....	33
MAPA 5: MUNICIPIO DE RIO HONDO.....	37
MAPA 6: CENTROS POBLADOS.....	37
MAPA 7: SISTEMA VIAL.....	38
MAPA 8: CLIMA.....	43
MAPA 9: CABECERA MUNICIPAL CON FOTOS.....	51

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES A NIVEL NACIONAL.....	17
CUADRO 2: REGIONALIZACION DE GUATEMALA.....	20
CUADRO 3: MORBILIDAD PRIORITARIA.....	40
CUADRO 4: MORBILIDAD GENERAL.....	40
CUADRO 5: POBLACION POR GRUPO DE EDAD.....	44
CUADRO 6: DISTRIBUCION DE POBLACION POR CENTROS POBLADOS.....	45

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA 1: DESCRIPCION DE METODOLOGIA.....	7
GRAFICA 2: ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO PARA CASAS DE LA CULTURA.....	17

INDICE DE FOTOS

FOTOGRAFIA 1: TERRENO A USAR.....	6
FOTOGRAFIA 2: CALLE DE INGRESO.....	6
FOTOGRAFIA 3: ESCENARIO SALON MUNICIPAL.....	6
FOTOGRAFIA 4: IGLESIA CATOLICA, RIO HONDO, ZACAPA.....	10
FOTOGRAFIA 5: DESFILE DE IGNAURACION FERIA PATRONAL....	11
FOTOGRAFIA 6: PRIMERA AVENIDA SEGUNDO INGRESO AL MUNICIPIO.....	52
FOTOGRAFIA 7: INGRESO AL TERRENO.....	53



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

INTRODUCCIÓN

Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de los servicios desarrolladores para la comunidad, en zonas que son afectadas por la poca valoración a la cultura local, y su relación con la necesidad de sus pobladores a una educación integral proponiendo el anteproyecto: CENTRO CULTURAL CASCO URBANO, RÍO HONDO, ZACAPA; ya que en la actualidad no se cuenta con la infraestructura de un equipamiento cultural adecuado para el desarrollo de las actividades socioculturales del municipio.

Este proyecto está enfocado también, a brindar la infraestructura necesaria para satisfacer los requerimientos de la juventud y comunidad cercana en cuanto a la práctica deportiva que implica: desarrollo físico con beneficios para su salud; el despliegue de fuertes emociones, para liberarse del estrés; la interacción social que propende el trabajo en equipo; el proyecto se desarrollará en un ambiente de seguridad y respeto a los valores deportivos, histórico-patrimoniales y a los cánones ecológicos; para contribuir con el lema de Río Hondo, de ser el Reino Ecológico de Oriente.

Aplicando conceptos de arquitectura regionalista y arquitectura de integración ambiental; además de que dichas actividades representarán para la comunidad, la reactivación de una cultura artística y deportiva que se integre a los

intereses comunitarios; tal es el caso de que dichas instalaciones puedan apoyar y adecuarse a que las personas se personarse con *capacidades diferentes*, pero ante todo que los pobladores, principalmente los jóvenes, encuentren un lugar en dónde ocupar su tiempo libre, una fuente de esparcimiento, que los incentive a revalorar su entorno patrimonial, sus relaciones comunitarias y su cultura deportiva, como un recurso aprovechable para su desarrollo.

Situación protagónica como factor coyuntural para el rescate y desarrollo de una cultura ancestral en la región del Oriente de Guatemala, así como particularmente para la reactivación económica de la comunidad donde perviven técnicas artesanales que la tradición necesita conservar: su Feria de Candelaria, sus jaripeos, sus productos artesanales lácteos y culinarios, sus dulces, tortas y quesadillas; una expresión artística única, pintura y escultura de personajes conocidos, por decir poco. Todo el potencial que Río Hondo ofrece constituye parte del Agroturismo Etno-Cultural, requiriendo equipamiento e infraestructura como respuesta de la investigación arquitectónica.

Se tuvo por objetivo proponer un conjunto de instalaciones necesarias que permitan ejercer el derecho a la expresión cultural, la recreación y al deporte, determinando como respuesta a dicho estudio la gama de actividades, características, ubicación y estableciendo prioridades

ROBERTO DE JESÚS ROMÁN DE MATA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

en función de intereses que fomenten el desarrollo de la ciudad de Río Hondo. Proponiendo:

- Un Centro Cultural en el compromiso de desarrollo sostenible para la capacitación técnica y promoción comercial de la artesanía local; así como el apoyo a las actividades educativas y tradicionales de expresión cultural.
- Un Polideportivo auto-financiable como solución viable a los problemas sociales (vagancia, delincuencia, formación de pandillas) sumamente preocupantes en la niñez y la juventud, derivados de la falta de alternativas de recreación.
- Una respuesta de diseño definida por la fusión de criterios y tecnologías formales y contemporáneos, mediante la conceptualización de una arquitectura sin barreras, con una visión ecologista de desarrollo sostenible y de integración a los sistemas actuales, respetando siempre los cánones y normas de conservación patrimonial.

Para la selección de la metodología, se prefirió un método integral, donde se combina la investigación descriptiva y la participativa; dado que algunos datos se corroboraron a través de la aplicación de:

- **Las entrevistas** que contribuyeron como técnicas de investigación para obtener información directa de los pobladores y en especial, de la población objetivo que son los jóvenes estudiantes. También **la observación** que durante la práctica fotográfica denotó la problemática planteada.
- Todo lo anterior dio origen para el planteamiento del problema como proyecto de graduación, durante el EPS; presentando un informe preliminar o perfil para poder optar a la aprobación de dicha problemática como proyecto de graduación.

Es por eso que dicho proyecto se sitúa protagónicamente como factor coyuntural para el desarrollo cultural y socioeconómico de esa comunidad; prestando servicios de infraestructura para el “CENTRO CULTURAL DE RÍO HONDO, ZACAPA”, que promueva actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en tanto la tesis se encuentra enmarcada dentro de los proyectos de tipo recreacional-deportivo, en el campo de la arquitectura que da solución a problemas de índole socio-



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

cultural y con una cobertura regional como atractivo turístico.

En la medida que el hombre logra alcanzar la evolución integral se considerará el avance de su civilización. Atendiendo a ello los núcleos urbanos deben tratar de darle al ser humano la posibilidad de desarrollo en una forma óptima, para el desarrollo de cuerpo, mente y espíritu, que es parte también de la cultura.

El CENTRO CULTURAL CASCO URBANO, RÍO HONDO, ZACAPA espera a sus visitantes para brindarles una experiencia inolvidable, vivida para sentirse parte incluyente de la Cultura y de la naturaleza, con el compromiso que implica, conocerla y protegerla. Por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema ineludible, expone la información referida a dicho proyecto.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

GENERALIDADES

CAPÍTULO I



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

CENTRO CULTURAL

Guatemala es un país rico culturalmente por la diversidad de sus poblaciones que conforman a cada una de las regiones de nuestra bella Guatemala. Por ello es necesario que todos como guatemaltecos, nos identifiquemos y conozcamos las diferentes manifestaciones de cultura que se dan a lo largo de nuestro país. En este caso, especialmente trataremos de Río Hondo, un municipio de departamento de Zacapa. Es un poblado, que históricamente, ha tenido y tiene un patrimonio cultural muy importante para el departamento y para el país en general, ya que la actual iglesia católica ubicada en casco urbano es considerada como parte del Patrimonio Cultural de la nación; así como otras prácticas artesanales que deben conservarse.

En este municipio se realizan actividades socioculturales, pero se carece de instalaciones arquitectónicas adecuadas, en donde se alberguen y difundan las manifestaciones culturales que se realicen en el municipio.

Debido a esta problemática se realiza un estudio a través de este proyecto de graduación, en el cual se exponen los antecedentes del proyecto, objetivos, demanda a atender y la delimitación, con lo cual se busca dar una solución arquitectónica a la necesidad sentida en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Es por ello que con la realización de este proyecto se pretende llenar un vacío existente en el área Sociocultural de municipio, así como de las actividades que se realizan en el mismo.

Además de fomentar para el desarrollo sostenible local, el área de los oficios tradicionales de la región, especialmente de este municipio, llamado el Reino Ecológico de Oriente, ya que es atravesado por la Sierra de las Minas.

El estudio técnico proyectará el potencial cultural del municipio y la importancia de promover las diversas manifestaciones culturales, a manera de evitar que estas desaparezcan y con ella los valores que se encuentran en las mismas.

El proyecto además será de mucha relevancia para los pobladores del municipio, ya que con ello se contará con un atractivo turístico de tipo cultural y no simplemente un municipio de tránsito. Ya que Río Hondo se encuentra ubicado geográficamente en un punto estratégico, conectando una ruta turística entre departamentos, como: Zacapa, Chiquimula, Esquipulas, en la Ruta CA-10 y departamentos como Izabal, Petén, entre otros; sobre la Ruta CA-9.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

1.1. ANTECEDENTES

Río Hondo es un municipio que desarrolla una serie de actividades culturales durante todo el año, entre las cuales se puede mencionar la feria patronal, la cual está dedicada a la Virgen de Candelaria, la cual por acuerdo del 7 de noviembre se celebra del 25 al 28 de febrero.

Dentro de la historia del municipio existen antecedentes de alguna manifestación cultural, como la Biblioteca Municipal, la cual fue donada por el Banco de Guatemala. Además se puede mencionar que existe un Salón Municipal, en el que se llevan a cabo actividades socioculturales a nivel de municipio, el cual no cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las diversas actividades.

No existiendo ninguna otra gestión ni entidad que se haya dedicado a proveer de equipamiento arquitectónico de índole cultural a la población del municipio,¹ la falta de instalaciones adecuadas en las escuelas e institutos del municipio, las actividades tanto: socioculturales, cívicas y deportivas se llevan a cabo en el Salón Municipal, o en el Parque Central de la cabecera municipal, y en la cancha polideportiva que se encuentra a un costado del mismo.

¹ Entrevista a Secretario Municipal, Río Hondo, Zacapa.

A partir de la observación diaria y la convivencia con lo pobladores del municipio, se ve la necesidad sentida de que pueda existir un lugar en donde se puedan realizar actividades comunitarias entre las que se encuentran: actividades cívicas, sociales, culturales, deportivas; un área convenientemente diseñada para reunir a población local y a sus visitantes.

Fue por esa razón que el Alcalde del municipio de Río Hondo, el señor Felipe Méndez hizo la solicitud por medio del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se pudiera dar solución arquitectónica y espacial a la problemática planteada.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo propone dotar al municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, de un proyecto que permita consolidar las diferentes actividades de carácter: social, cultural y deportivo; así como actividades cívicas, municipales; entre otras, que se llevan a cabo en dicho municipio, tanto a nivel escolar, religioso o de carácter edil.

El planteamiento busca poder coadyuvar en la búsqueda y la afirmación de la identidad cultural de la nación, la cual se opone rotundamente a la visión elitista de la cultura, la cual afecta con influencias



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

y modelos extranjeros, por medio de la educación y los medios de comunicación a las culturas propias de Guatemala, y que lamentablemente aparece como cultura oficial de Guatemala.

Cabe mencionar que la elaboración del presente proyecto será el punto de partida, para que todas las actividades y tradiciones con las que cuenta el municipio de Río Hondo, se puedan rescatar, dándolas a conocer principalmente a la población más joven; así como fomentar las diversas artesanías que se elaboran en el municipio para el desarrollo sostenible local. En este campo se observan algunas actividades, sobresaliendo aquellas dirigidas a la producción de objetos para el hogar, tales como, la elaboración de canastas, escobas de palma, ollas de barro, hamacas, bolsas de pita (matates), cómales de barro.

Admirablemente, trabajan escultores y artesanos, se fabrican bustos de personajes importantes, o de cualquier persona que lo desee, réplicas de vasos, platos y estatuillas mayas.²

Es por ello que se considera como satisfactor importante el proyecto de graduación para poder beneficiar a los pobladores del municipio, los cuales se encuentran distribuidos en 26 aldeas 13 caseríos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de diseño que dé solución viable a la carencia de instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades de carácter socioculturales, deportivas, y a su vez, favorezca la difusión y fortalecimiento de la cultura en el municipio de Río Hondo, Zacapa.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer la problemática cultural del Municipio de Río Hondo y así identificar de mejor manera los requerimientos de sus pobladores.

Establecer criterios y premisas de diseño a los objetos arquitectónicos destinados para la exposición y promoción de la cultura.

Proponer una arquitectura que se integre a la tipología arquitectónica del municipio y que a su vez se convierta en un ícono que identifique a Río Hondo.

Establecer un vínculo entre la arquitectura vernácula, tradicional y popular; con la finalidad de que lo pobladores asimilen el proyecto de una manera más integral.

Dotar a la comunidad espacios funcionales y autosustentables para el funcionamiento del proyecto.

² Entrevista a la Secretaría OMP



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

1.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA

La arquitectura como parte de nuestras vidas debe ser capaz de orientar a sus usuarios y admiradores al tipo de función que el edificio o elemento arquitectónico tendrá; aunque cabe mencionar que en este caso el conjunto arquitectónico estará designado tanto para la recreación pasiva, en donde entran actividades de carácter: cultural, social, cívicas entre otras, como para la recreación activa, ya que se propone el desarrollo de áreas deportivas debido al limitado número de canchas que cuenta el casco urbano del municipio.

1.4.1. REFERENCIAL

Este proyecto se diseña con el propósito de servir al municipio de Río Hondo y sus aldeas aledañas con una proyección de 25 años, en la cual se tomarán como base los datos obtenidos en el censo 2002 por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA INE.

1.4.2. TERRITORIAL

Para lograr una delimitación geográfica, se hará uso de las características sociales, culturales, económicas, administrativas, topográficas, físicas, y climáticas, y esto permitirá tener todos los elementos necesarios y obtener de mejor manera el radio de influencia que el proyecto tendrá.

1.4.3. POBLACIONAL

El proyecto beneficiará a la población de Río Hondo, principalmente a los estudiantes de nivel preprimario, primario, básico y diversificado; así como a los pobladores del municipio en general y a los turistas que visitarán las instalaciones.

GÉNERO	NÚMERO
HOMBRES	9,112
MUJERES	9,612

Fuente: Oficina Municipal de Planificación.

Cabe mencionar que el proyecto contará con las instalaciones adecuadas, para que las personas de la tercera edad o con alguna discapacidad puedan hacer uso del conjunto arquitectónico.

1.4.4. TEMPORAL (TIEMPO EJECUCIÓN)

Según las políticas municipales, el proyecto se deberá someter a nivel de planificación estratégica, en la cual se trabajarán por fases de trabajo, estableciendo las prioridades de realización que tenga el proyecto. Se trabajará como un proyecto a mediano plazo en vista de la carencia de instalaciones adecuadas para la difusión de la cultura.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

1.4.5. APOORTE

Es importante destacar que la propuesta de Centro Cultural, en Río Hondo Zacapa, será a nivel de anteproyecto, dejando la planificación pendiente para la posterior ejecución del proyecto.

1.4.6. ESPACIAL

En esta fotografía se muestra la topografía del terreno a utilizar, el cual es un terreno municipal, que se tiene disponible para el desarrollo del estudio y diseño del anteproyecto.



FOTOGRAFÍA 1 TERRENO A USAR
FUENTE PROPIA

En esta fotografía, se muestra la calle de ingreso al terreno, la cual se encuentra pavimentada en todo su desarrollo; con lo cual el acceso a la finca municipal es de forma rápida y segura.



FOTOGRAFÍA 2 CALLE DE INGRESO
FUENTE PROPIA

1.4.7. TIEMPO PROYECTO DE GRADUACION

Se contará con un plazo no mayor a seis meses para la investigación y elaboración del documento, el cual explicitará el proyecto de graduación.

1. 5. PROBLEMA

La situación actual de las instalaciones utilizadas, para el desarrollo de las actividades sociales, culturales, cívicas, deportivas, ediles, entre otras, se muestra a continuación en las siguientes fotografías, para mostrar de forma gráfica, la necesidad que existe de tener nuevas instalaciones en donde, no sólo se puedan desarrollar las actividades anteriormente descritas, sino que se puedan difundir la cultura de una mejor manera.



FOTOGRAFÍA 3: Escenario Salón Municipal
FUENTE PROPIA



1.6. METODOLOGÍA

Para la elaboración del proyecto de graduación por EPS se elaboró un plan de trabajo, que comprende las siguientes etapas:

Primera etapa:

Consiste en la concepción del tema de estudio a partir de la observación de las necesidades en la comunidad, y de buscar las mejores soluciones, para satisfacer de mejor manera a los usuarios.

Segunda etapa:

Consiste en el análisis general de la comunidad, pudiendo establecer las características predominantes a nivel integral de la zona de estudio, es decir se determina la infraestructura existente, el desarrollo económico, aspectos sociales, entre otros.

Tercera etapa:

En esta etapa se establecerán las premisas generales y particulares de diseño del proyecto, se analizarán el entorno, aspectos naturales, climáticos, ambientales; entre otros factores que puedan ayudar a una solución más integral del proyecto.

Cuarta etapa:

Comprende la elaboración de anteproyecto en dos dimensiones, incluyendo todos los detalles necesarios, así como aspectos a destacar en la presentación final.

Quinta etapa:

Comprende la elaboración del anteproyecto en tres dimensiones, incluyendo los detalles más importantes a destacar, así como ambientes y vistas importantes del proyecto.

1.6.1 DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA METODOLOGÍA



GRÁFICA 1: DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CAPÍTULO II



2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Es evidente la importancia de saber y conocer de lo que se esta hablando, es por ello que en esta parte del documento nos lleva a manejar algunos conceptos relacionados con el tema y con el desarrollo del proyecto.

Especialmente a analizar y comprender algunos de los términos que tienen relación en el desarrollo del estudio, es por ello que se hace mención de algunos.

Guatemala es un país Pluricultural y Multilingüe, debido a la diversidad de costumbres y tradiciones que se llevan a acabo en el territorio guatemalteco; estas costumbres son típicas de determinadas regiones, en donde influyen aspectos como: la historia, el clima, la población, recursos naturales, entre otros.

2.1. IDENTIDAD

Es una actitud y a la vez una percepción que termina siendo un sentimiento, y a veces una creencia; es el resultado de las relaciones humanas, por compartir experiencias en común, tales como costumbres, cultura, lengua, economía, política, etc.

De tal manera que se podría decir que es el “Sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y significado que asigna a los demás dentro del contexto más amplio de la vida humana”.¹

2.2. PUEBLO

Es toda unidad sociocultural que se encuentra ubicada en una sociedad formada por una población determinada que tiene su propio idioma, son sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas, culturales y políticas que le da identidad propia.

2.3. POBLACIÓN

Total de habitantes de un área especifica de territorio, en un determinado momento. Es decir que tiene un significado cuantitativo y demográfico refiriéndose a la cantidad de habitantes de un determinado territorio.

2.4. SOCIEDAD

El sociólogo norteamericano Coleman Hawkins define a la sociedad como “cualquier grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura su

¹ Vander Zanden, James. Manual de Psicología Social, Barcelona, Paidós, 1986, pág. 621.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

perpetración biológica y el mantenimiento de la cultura y que posee además una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica.²

2.5. PATRIMONIO CULTURAL

Se refiere al conjunto de bienes tangibles o intangibles de diferentes cultura del país, que han sido heredado de generación en generación por los antepasados y que por lo tanto, se tiene la obligación de protegerlo.

Se considera de igual forma una fuente de identidad para la nación, su investigación, conservación y practica, deriva los beneficios que generen el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades del país.



Fotografía 4: Iglesia Católica, Río Hondo, Zacapa.
FUENTE PROPIA

2.6. TRADICIÓN

La tradición es un acontecimiento cultural, social y personal. Es un elemento constitutivo de la cultura humana. Se basa en dos

² Tesis de Grado Mejía Castro, Regina.

hechos antropológicos básicos: primero en la grandeza, mortalidad e historicidad del hombre, y luego en la necesidad de organizar experiencias, conocimientos y habilidades adquiridos por otros, para que pueda surgir y desplegarse una cultura.

La tradición está ligada ante todo al lenguaje oral y escrito, ya que es el medio de transmisión y así mismo el lenguaje es una tradición.

2.7. COSTUMBRE

Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, sin embargo actualmente muchas de estas costumbres han desaparecido en la mayoría de países del mundo.³

Es el conjunto de reglas o usos que definen el carácter o el comportamiento de una persona o de una sociedad, los cuales han sido heredados de sus antepasados. El diccionario General de la Lengua Española lo define como: Manera de obrar establecida por un largo uso o adquirida por la repetición de actos de la misma especie.⁴

³ Costumbres Enciclopedia Microsoft Encarta

⁴ Diccionario General de la Lengua Española



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

2.8. ARTES Y TRADICIONES POPULARES

Se han considerado en el paso del tiempo como las expresiones: materiales, artísticas y espirituales; transmitidas y creadas por el pueblo: entre estas se puede mencionar los trajes típicos, la cerámica, artes musicales y escénicas, tradición oral, gastronomía típica de cada lugar, entre otros aspectos.



Fotografía 5: Desfile de Inauguración de la Feria Patronal.
FUENTE PROPIA

2.9. CULTURA

Hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los materiales que producen.

Conjuntos característicos de una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término cultura además engloba modos de vida, ceremonias, artes, invenciones, tecnología, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, busca nuevos significados y crea obras que trasciendan.

La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte.

“La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”⁵

Las concepciones esencialistas de la cultura cometen el error de relacionar la cultura con el territorio. La "nacionalidad cultural" considera qué de común hay en un territorio (lengua, religión, historia, etc.). Sin embargo cultura y territorio no son conceptos equiparables, ya que por ejemplo, en el mundo existen aproximadamente 200 Estados-nación y más de 3.000 lenguas diferentes. El concepto antropológico de cultura, da notable énfasis en la actividad humana, ordinaria y común, que abarca tanto lo tangible como lo intangible. La cultura expresa la capacidad creativa del ser humano en la sociedad y en su lucha por adaptarse y transformar su entorno, generando como testigo

⁵ DEFINICIÓN DE CULTURA : UNESCO



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

de este proceso el Patrimonio Cultural.

Actualmente el término de cultura se ve relacionado con el desarrollo de las sociedades, ya que para lograr el desarrollo sostenible, se debe garantizar la identidad cultural, por medio de la creación de un sistema de producción que respete la necesidad de preservar la base ecológica y cultural de una región.

2.9.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA⁶

Enseñadas y aprendidas: adquiridos en sociedad y transmitidos por lenguaje.

Inculcada: todo lo adquirido se transmite a los sucesores.

Intangible: relacionado con lo espiritual.

Dinámica cambiante: la cultura no es estática ya que cambia según la necesidad de los tiempos.

Acumulada y conservada: legado prehistórico

Humanista: no todo lo que es cultura, es humano, sólo cuando un grupo hace uso de ella, pasa a ser cultura.

Uniforme: los problemas a resolver son los mismos, aunque la forma de resolverlos sea diferente.

2.9.2. DIVISIÓN DE LA CULTURA

Social

Conductas que se manifiestan como respuesta a las relaciones sociales existentes entre los miembros de una sociedad, por ejemplo: las ferias en los pueblos, convites, bailes ceremonias por determinado evento, entre otras actividades de esta índole.

Espiritual

Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. La cultura popular esta constituida principalmente por la tradición oral y fenómenos psíquicos, como resultado de este tipo de cultura se puede enumerar. Los cuentos, narraciones, leyendas, mitos, etc.

Material

Conformada por todos los elementos tangibles o palpables de una cultura, en ella se encuentran todos los productos creados por el hombre como respuesta al medio en que se desenvuelven y a sus necesidades. Esta división debe ser considerada globalmente y no por cada sector, ya que los tres obedecen a interrelaciones que se desarrollan en una realidad concreta, de esto que las manifestaciones culturales no se puedan encontrar ni

⁶ TUTORIAL PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

estudiar de forma aislada a su entorno.⁷

2.9.3. TRANSMISIÓN DE LA CULTURA

Endoculturización

Es la primera forma cultural en la que el ser humano tiene contacto; se inicia desde el nacimiento, debido a que la sociedad transmite al niño valores culturales que son parte importante de la identidad cultural.

Aculturación

Es el resultado del contacto entre dos o más sociedades, en la cual ambas reciben influencia recíproca y donde algunos elementos son absorbidos y otros rechazados. Esto genera una *simbiosis* cultural con los elementos de una y otra cultura.

Transculturación

Definida por el antropólogo Fernando Ortiz en el siglo XIX como: “una aculturación proceso” en esta definición se hace énfasis a la pérdida de elementos culturales a raíz del acceso de la sociedad a la comunicación de masas nacionales e internacionales.

2.9.4. ORGANIZACIÓN DE LA CULTURA

Una cultura está organizada de un modo sistemático, con el fin de permitir que individuos y grupos interactúen eficientemente. Un rasgo cultural es la unidad más pequeña de una cultura: puede ser una frase, un gesto, un objeto o un símbolo: y un complejo cultural es una agrupación de rasgos relacionados entre sí.

Una institución es un sistema organizado y normalizado que permite que se lleven a cabo ciertas funciones y que se satisfagan las necesidades individuales de un grupo.

2.10. FUENTES DE CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL

La tecnología es quizás el agente más importante de cambio social y cultural. Un cambio tecnológico rápido tiene más posibilidades de ocurrir en una sociedad avanzada. Si el cambio tecnológico es acelerado, se espera también que los cambios socioculturales generados sean acelerados. Otros factores que afectan la rapidez del cambio pueden ser los siguientes.

MEDIO FÍSICO: los cambios abruptos en el medio físico son poco frecuentes, pero cuando ocurren no da espera. La mayoría de los cambios en el medio físico se producen con tanta lentitud que los

⁷ Lara, Celso. “La cultura popular de Guatemala”. Prensa Libre.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

cambios correspondientes en la vida social pueden pasar casi desapercibidos.

CAMBIO EN LA POBLACION: cualquier cambio importante es en el tamaño o distribución de la población siempre produce cambios sociales correspondientes. Un incremento en la población podrá generar una migración o una mayor producción, lo que a su vez dará origen a un cambio social.

NECESIDADES SENTIDAS: un prerequisite del cambio social es el reconocimiento que haga la sociedad de alguna necesidad.

2.11. IDENTIDAD CULTURAL

Es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultura, es decir, lengua, tradiciones, creencias, relatos históricos, etc. Ya que esto permite reconocer a un grupo la originalidad y permitir que los demás lo perciban de forma diferente; este sentimiento de pertenencia se basa en dos observaciones:⁸

- La percepción de la igualdad, asimismo de la continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio.

- La percepción del hecho de que los demás reconocen dicha igualdad y dicha continuidad.

2.12. CULTURA GUATEMALTECA

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramales:

Primero las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico, es decir antes de la venida de los españoles a América y especialmente a nuestro territorio

Segundo, todas las manifestaciones que surgieron fruto de la dominación española. Luego del proceso de conquista al que fue sometido el territorio que hoy conocemos como Guatemala.

Tercero, son las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otras culturas a partir del siglo XIX.

La diversidad cultural se da en las sociedades actuales, y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración.

⁸ Informe General 1977-1982 Comisión de los Estados Unidos para la UNESCO. Sección Educación Pública, México 1982 pp. 64.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

2.13. CENTRO CULTURAL

Los centros culturales son lugares que reúnen a una gran diversidad de personas de todas las edades, en donde existe actividades para cada tipo de personas entre las que se puede mencionar: niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad; facilitando el acceso al aprendizaje y disfrute colectivo de la cultura.

Debido a que es un espacio dedicado para toda la población se debe de tomar en cuenta especialmente a las personas de la tercera edad y persona que posean alguna discapacidad. Ya que en este lugar se llevarán a cabo actividades culturales, sociales, educativas, municipales, entre otras actividades.

2.14. CASA DE LA CULTURA

Las casas de la Cultura son organismos que tienen por finalidad incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones culturales de cada región, participando en el desarrollo educacional, cultural y artístico de la comunidad mediante la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.⁹

Es por ello que para poder interpretar de mejor manera este concepto se pueden tomar en cuenta

⁹ Información de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

el concepto expresado por algunos autores: Paúl Foulquié, en el Diccionario de Pedagogía (1989) que define a la casa de la cultura como un establecimiento que depende de los Ministerios de asuntos culturales y que tienen como objetivo propagar en una comunidad, en toda la región e incluso a nivel nacional el gusto por lo bello, a través del arte, por medio de la presentación e incluso la creación de cualquier manifestación del arte (teatro, música, pintura, etc.).

De la misma forma a: A. de Beacque en Les Maisons de la Culture (1988), define este concepto como un sitio de reunión y de confrontación por excelencia entre la cultura y aquellos que quieren acceder a ella, entre los que emiten el mensaje y quienes los reciben, entre los artistas y su público.

En resumen se puede decir que La Casa de la Cultura es una entidad representativa, donde se simboliza y materializa, la cultura de la población del lugar, donde se funda y donde se concentran las actividades culturales de dicha comunidad.

Es una institución que tiene como objetivo principal el mantenimiento y acrecentamiento del nivel cultural de una sociedad, a través de la animación o promoción cultural, es decir, la utilización de estímulos para incentivar el desarrollo cultural de los individuos



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

de una comunidad, a modo de sensibilizar sus necesidades culturales y valorar sus capacidades creadoras.

2.14.1 ANTECEDENTES DE LA CASA DE LA CULTURA

La idea de crear esta institución en Guatemala nació debido a el interés en promover el progreso y la cultura fue en el año 1774, gracias a don Jacobo Villaurrutia, miembro de la Sociedad de Amigos del País, quien según documentos históricos de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura (AGCC) intercedió ante el Rey Carlos IV para su creación, lo cual se hizo realidad al emitirse, bajo Real Cédula de fecha 21 de octubre de 1795, la anuencia para su fundación.

Sus actividades iniciales fueron la creación del Museo de Historia Natural en el año 1796, posteriormente se crearon las academias de pintura, escultura, derecho teórico-práctico, economía y matemáticas.

2.14.2. OBJETIVOS DE LA CASA DE LA CULTURA

Promover la integración de la comunidad a las distintas manifestaciones culturales, a través de la participación activa de todos los sectores, contribuyendo así al aprovechamiento del tiempo libre de

acuerdo con los intereses comunitarios, edades y preferencias.

Servir como núcleo coordinador para respaldar y conjugar los esfuerzos de otras organizaciones existentes en la comunidad que están relacionadas con el área cultural y apoyar los nuevos valores artísticos mediante estímulos y acciones concretas.

Propiciar entre la comunidad la preparación de un público potencial capaz de reconocer y apreciar los diversos elementos que conforman las manifestaciones artísticas.¹⁰

2.14.3. ORGANIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA

Las Casas de la Cultura por ser instituciones sólidas deben tener una base legal y material, por lo que su fundación en una comunidad corresponde al gobierno local, es decir, las municipalidades. Además de estar afiliadas a la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura y contar con un Acuerdo Municipal que respalde su funcionamiento.

En las casas de la cultura, debe existir una directiva formal integrada por personas con vocación cultural y capacidades organizativas, la cual de la manera más sencilla podría ser conformada por un director, un secretario general, un tesorero y dos vocales

¹⁰ Gustavo Bueno, Cultura La Nueva España, 25 de octubre 1978.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

posteriormente puede agregarse tanto una asociación de apoyo que este relacionada con los diversos sectores de la comunidad. Debe contar, si lo permite el presupuesto, con el personal administrativo que estaría conformado por un administrador(a), un secretario(a), encargado(a) de mantenimiento, guardianía y el personal de contabilidad

Las Casas de la Cultura son instituciones con cierto grado de autonomía, ya que deben estar al servicio de la política cultural nacional establecida por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

2.15. JERARQUÍA DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL

Para establecer la jerarquía que debe de tener un centro cultural se definirá por medio de la cantidad de habitantes que posea la comunidad. La Secretaria de Equipamiento Urbano y Ecología de México, -SEDUE20- establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural. La cantidad poblacional definirá el radio de cobertura o de acción sobre el terreno donde se ubique, así como una función y equipamiento cultural adecuado, según las condiciones socio-culturales de la comunidad.

GRÁFICA 2: Organigrama de funcionamiento para Casas de la Cultura.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro 1: Clasificación de Centros Culturales a Nivel Nacional

Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura			
Centro Cultural	Rango de Población	Distancia en Km.	Tiempo
Metropolitano	Más de 500,000	200 o más	5 hrs.
Regional	100,000 a 500,000	30 a 200	1-3 hrs.
sub.-Regional	50,000 a 100,000	15 a 30	30-60 min.
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10-30 min.
Aldea	250 a 5,000	0.5 a 3	5-10 min.
Caserío	Menos de 250	Menos de 0.5	1-5 min.

Fuente de Información: Elaboración propia según información SEDUE.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

El principal objetivo de un Centro Cultural es el de ayudar a las culturas a expresarse, desarrollarse y/o hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores, para ello el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala propone cuatro funciones culturales principales que se traducen en servicios directos a las poblaciones: Creación, Promoción, Difusión y Conservación.

Función de Creación Cultural:

Se relaciona con las políticas de promoción de proyectos de formación artística y de atención de la formación para la enseñanza de artes. La institución encargada del desarrollo de esta función es un club juvenil, el elemento arquitectónico que materializaría esta función sería una Casa Juvenil.

Función de Promoción Cultural:

Tiene relación con el diseño de un sistema de promoción de cultura popular, educación y arte. La finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural. El desarrollo de esta función, así como el objeto arquitectónico que la emplazará se denomina: Casa de la Cultura.

Función de Difusión Cultural:

Se relaciona con las políticas de fortalecimiento y reorganización de certámenes de arte, así como promover los incentivos fiscales para apoyar el arte. El cumplimiento de esta función es responsabilidad de los comités de vecinos y las municipalidades. Los

elementos arquitectónicos para la función de difusión serán auditorios y bibliotecas.

Función de Conservación Cultural:

Esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, respaldada en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museos y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural.

2.16. FOLKLORE

Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o por imitación. Este conjunto de material se conserva y transmite de generación en generación con constantes cambios según la memoria, y depende de la frecuencia de la transmisor así serán las variaciones.

El Folklore existe en el área rural y en el área urbana, es decir que los pueblos y las grandes ciudades cuentan con Folklore y que en vez de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

2.16.1. CLASIFICACIÓN DEL FOLKLORE

El folklore se divide en 5 grandes grupos Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones y Refranes y Arte Popular.

Creencias

Engloba todo tipo de ideas sobre temas de la vida cotidiana como la curación de enfermedades hasta saber si hay vida después de la muerte, así como la magia, apariciones fantasmales o criaturas mitológicas. Y se divide en Folklore Lingüístico y Folklore Mágico.

Costumbres

Abarca todo lo relacionado con festejos, danzas, juegos y también hace mención de la cocina y vestimenta del lugar. Se divide en Folklore Social, Folklore Ergológico.

Canciones y refranes

Se encuentran rimas infantiles cuentos, trabalenguas y acertijos. Se divide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.

Arte Popular

Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana. Se divide en Folklore Ergología Decorativa, Folklore Ergología Ritual.

2.17. RAMAS ARTESANALES

Oficios

Se deriva del latín officium y esto de “facere” hacer, y significa en español ocupación habitual, en contraste con la palabra arte que normalmente supone la intención de producir belleza o placer.

Arte Popular

Conjunto de obras plásticas y de otra naturaleza, tradicionales funcionalmente satisfactorias y útiles, elaboradas por un pueblo o una cultura local o regional para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus componentes humanos.

Artesanía

Es el trabajo hecho a mano o con preeminencia del trabajo manual cuando interviene la maquina, en el momento que la maquina prevalece cae en el plano industrial.

Artesanía popular

Es la obra manual que se basa en motivos tradicionales y que se transmite normalmente de generación en generación.

Artesanía artística

Expresa el sentimiento estético individual del autor basado generalmente en el acervo folklórico.

Artesanía utilitaria

Produce artículos si caracterización artística, ya que son productos que



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

pueden ser elaborados a mano por el artesano, casi en la misma forma que en la industria mecanizada.

- Su contenido es educativo, artístico, científico, higiénico y cultural en general.

2.18. LA RECREACIÓN Y TURISMO

2.18.1. LA RECREACIÓN

La recreación integral abarca las tres dimensiones del ser humano: **espíritu, mente y cuerpo**, además de ser un fenómeno social, psicológico y cultural creado para el desarrollo integral del ser humano y destinado a satisfacer las metas constructivas y sociales del individuo, grupo o sociedad.¹¹

2.18.2. CARACTERÍSTICAS DE LA RECREACIÓN

- El participante tiene la oportunidad de fijar su intensidad.
- Es informativa y facilita la comunicación individual y colectiva;
- Es formativa de hábitos y habilidades, fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social;
- Existe un alto grado de elección en las actividades a realizar, el individuo las selecciona o elige por su inclinación, condicionado socialmente, entre otras;
- Una actividad recreativa, es aquella que se realiza en el tiempo de esparcimiento social llamado tiempo libre;

¹¹ Orozco García, Sistema Turístico para la Ciudad de Guastatoya, El Progreso.

2.18.3. EL TURISMO

Consiste en la evasión temporal de la rutina diaria del ser humano mediante viajes y estadías cortas, acompañadas del ocio y esparcimiento provocados por la observación y aprovechamiento de las bellezas naturales y valores socio-culturales de los lugares visitados generados con el cambio de ambiente y actividades acostumbradas. La actividad del turismo exige el desarrollo de las vías de acceso a las zonas de atracción turística y facilidades que permitan la permanencia del turista.

Es la actividad que desarrolla un usuario, que permanece fuera de su domicilio por un tiempo superior a las 24 horas, es decir, que pernocta en lugar distinto al de su casa. El que hacer turístico

2.18.3.1 Clasificación del Turismo

Internacional

Receptivo: se refiere a los turistas residentes en el extranjero, que visitan temporalmente un país determinado.

Emisor: es el desarrollado en instalaciones de tipo recreativo con carácter popular y selectivo, entendiéndose también como los



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

turistas Guatemaltecos que salen del país para visitar otros lugares.

Nacional

Local o Interno: se entiende como el movimiento turístico realizado por residentes de un país, fuera de su domicilio habitual pero dentro del mismo territorio nacional.

Social: se refiere al movimiento agrupado de turistas, que usualmente tienen en común la realización de actividades afines mediante la utilización de servicios, instalaciones y medios de bajo costo.

Popular: es el que se desarrolla en instalaciones de tipo recreativo, que por sus características particulares brindan servicios de bajo costo para la población de menos ingresos económicos.

Selectivo: es el turismo que por el alto costo de sus servicios y por el tipo específico de actividades, queda reducido a determinados sectores de la sociedad.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

2.19. ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES VICULADOS CON LA CULTURA EN GUATEMALA.

Es importante mencionar que existen entes tanto internacionales como nacionales, los cuales rigen el desarrollo de la cultura a nivel casi mundial, en donde las directrices a seguir guardan cierta analogía para todos los países.

Es por ello que a continuación se hace mención de algunos organismos, tanto internacionales como nacionales referentes al tema de estudio.

2.19.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES

2.19.1.1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Este objetivo está incorporado en un Tratado Internacional denominado "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural", aprobado por la UNESCO en 1972. El Desarrollo Cultural es la finalidad fundamental para esta organización,

esto lo expresa en el Decenio Mundial del Desarrollo Cultural

(DMDC 1988-1997) donde establece como objetivos: la toma en consideración de la dimensión cultural del desarrollo, la afirmación y enriquecimiento de las Identidades Culturales, incremento de la participación en la vida cultural y la promoción de la Cooperación Cultural Internacional.

La concepción de Cultura como parte fundamental del desarrollo humano, obligó a la formulación de propuestas a nivel global, fruto de esta situación se realizó la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México 1982) y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales (Estocolmo 1998), en esta última se reconocieron varios principios, uno de ellos establece que uno de los fines principales del desarrollo humano es la prosperidad social y cultural de cada individuo. Los Gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho, conforme a lo establecido por el Art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde las Naciones Unidas expresan la necesidad de la humanidad de ser participe del derecho a la Cultura.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

2.19.1.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En la “Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre”, se refiere a cultura en el Capítulo I, Artículo XIII. Donde hace mención al derecho que las personas tienen de participar en la vida cultural de su comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y sus beneficios.

2.19.2. ORGANISMOS NACIONALES

2.19.2.1. GUBERNAMENTALES

Son aquellas dependencias del estado, las cuales intervienen en el proceso cultural de nuestro país, para así poder legislar y orientar la cultura guatemalteca de mejor manera, entre estas se encuentran:

2.19.2.2. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Art. 57 Derecho a la Cultura: Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Art. 59 Protección en Investigación de la Cultura: Es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación.

Promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología adecuada.

Art.60 Patrimonio Cultural: Forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado.

Art. 62 Protección del Arte, Folklore y Artesanías Tradicionales: La expresión artística nacional, el arte popular y las artesanías, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad.

Art. 63 Derecho a la Expresión Creadora: El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Art. 65 Preservación y Promoción de la Cultura y sus Manifestaciones.¹²

¹² Constitución Política de Republica, Acuerdo Legislativo 18 – 93.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

2.19.2.3. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA

El Gobierno a finales del año 1985, conciente de la necesidad de crear un ente específico que atendiera las actividades culturales, sociales, deportivas, etc. del país decidió la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Decreto Ley No. 25-86 con fecha 20 de Enero de 1,986, además, a través del Acuerdo Gubernativo 104-86 le otorgó la potestad al Ministerio de Cultura y Deportes para la realización de aquellas negociaciones técnicas.

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala fue creado el 10 de enero de 1986 mediante el Decreto 25-86, emitido por el entonces Presidente, Lic. Vinicio Cerezo. Ese mismo año pero el 17 de febrero, según el Acuerdo Gubernativo número 140-86 emitido por el entonces presidente Vinicio Cerezo y sus ministros, se le transfirieron seis departamentos del Ministerio de Educación, siendo estos: la Dirección General de Bellas Artes, el Instituto Indigenista, el Archivo General de Centroamérica, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y Radio Faro Aviateca. En 1994, según el Acuerdo Gubernativo número 521-94 emitido durante el mandato del Presidente Ramiro de León Carpio creó la Dirección de Arte y Cultura.¹³

Actualmente, el Ministerio se encuentra conformado por el despacho ministerial, dos vice-ministros, y la sección de asesores y apoyo. A su vez cuenta con tres direcciones: Dirección General de Arte y Cultura, conformada por los departamentos de Música, Letras, Artes Plásticas, Teatro, Orquesta Sinfónica, Marimba de Concierto, Ballets Guatemala, Teatro de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de música, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Radio Faro Cultural, Editorial Cultura y Escuela de Danza, Artes Plásticas, música, Teatro y las Regionales de arte, cuyas áreas organizan certámenes anuales; Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, integrado por el Instituto de Antropología e Historia. IDAHE- que incluye tanto la restauración de bienes muebles como inmuebles; y la Dirección General de Deportes y Recreación, la gimnasia de competencia a cargo del Comité Olímpico Guatemalteco y el deporte Federado, a la Confederación Deportiva.

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala a partir de la Constitución de la Republica de Guatemala, La Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Ley del Organismo Ejecutivo y los Acuerdos de Paz, contribuye al desarrollo humano integral de los habitantes del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica; el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística de la nación; el fomento de

¹³ Ministerio de Cultura y Deportes MICUDE
Revista Bimestral **Identidad**



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

2.19.2.4. DIRECCIÓN DE ASUNTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE GUATEMALA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala tiene como objetivo coordinar las relaciones bilaterales o multilaterales de carácter turístico y cultural, manteniendo una estrecha relación con el Ministerio de Cultura y Deportes.

2.19.2.5. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT

Esta entidad gubernamental se dedica a promover el turismo, y está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación y a proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de naturaleza que ofrece el país como destino turístico.

2.19.2.6. INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la legislación protectora de los bienes culturales declara: todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y

típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio Artículo 1.

2.19.2.7. ASOCIACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

La Asociación de Casas de la Cultura es una institución que vela por los lineamientos de las actividades que se realizan en las diversas Casas de la Cultura que existen en todo el país. Es una institución no lucrativa.

2.19.2.8. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA USAC.

Es tarea de la universidad y de todos sus miembros, promover como propiciar la cultura en todo el territorio guatemalteco, para los cuales fueron creados sus estatutos, se hará mención a los que tengan relación con la cultura, en el Título II "Fines de la Universidad"

D. Organizar estudios de alta cultura intelectual.

E. Procurar la difusión y fomento de la cultura física y estética.

F. Establecer museos, bibliotecas y en general instituciones para el desarrollo cultural del país.

H. Procurar la incorporación del indígena en la vida de la civilización



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

y proponer, dentro de sus atribuciones, medidas que juzgue necesarias para el efecto.

L. Cultivar, por todos los medios, la educación moral, individual y social.

En base a dichos estatutos, La Universidad cuenta con equipamiento cultural entre los que sobresalen, el Centro Cultural Universitario que fue creado en 1975, y es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de La Universidad de San Carlos de Guatemala. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacios para diferentes acciones académicas y culturales.

De igual forma la Casa de la Cultura Flavio Herrera, que es una casa de cultura y museo dedicado a Flavio Herrera, quien la donó entre otros bienes, a la Universidades San Carlos de Guatemala. En la misma se desarrollan expresiones culturales de interés para la sociedad guatemalteca.

2.19.2.9. CÓDIGO MUNICIPAL

Le compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

2.19.3. NO GUBERNAMENTALES

Las entidades gubernamentales son aquellas que no tienen ninguna dependencia al Estado en cuanto a la organización, fiñanzas, elección de juntas directivas, entre otras actividades las cuales son totalmente independientes al estado. Ya que la mayoría son instituciones o asociaciones privadas.

Entre los organismos no gubernamentales que colaboran con el desarrollo de la cultura se puede mencionar:

- Educación Arte y Cultura.
- Academia de las Lenguas Mayas Guatemala.
- Organización para las Artes Francisco Marroquín.
- Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores AGAYC.
- Casa K'ojom
- Universidad del Valle de Guatemala.
- Patronato de Bellas Artes.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

**MARCO
TERRITORIAL**

CAPÍTULO III



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3. MARCO REFERENCIAL

En este Capítulo se desarrollan las principales características de Guatemala, haciendo un análisis desde nivel macro hasta el nivel micro, es decir nombrando los aspectos a nivel país hasta llegar a los aspectos a nivel de municipio, donde se llevará a cabo el proyecto, en donde se hace énfasis en aspectos climáticos, demográficos; con esto se obtiene información muy importante para el desarrollo de la premisas generales de diseño.

La temperatura anual tiene un promedio de 20 °C, La estación de lluvias se presenta entre mayo y octubre, con una estación seca entre noviembre y abril. Las precipitaciones anuales de la zona norte oscilan entre 1.525 y 2.540 mm; la ciudad de Guatemala, en las montañas del sur, recibe cerca de 1.320 mm al año.

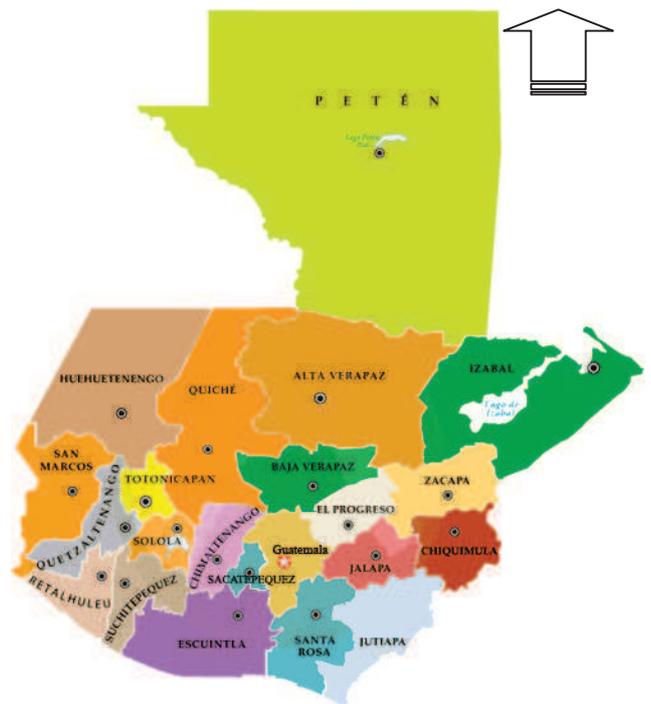
Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos. Actualmente existen 22 departamentos y 331 municipios

3.1. GUATEMALA

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte Norte del istmo Centroamericano; limita al Norte y Oeste con la República de México; al Sur con el Océano Pacífico; y al Este con el Océano Atlántico, y las Repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' Latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' Longitud Oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados, presenta dos estaciones al año, Invierno y Verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío.

Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas.

MAPA No. 1 MAPA DE GUATEMALA



FUENTE: GREMIAL FORESTAL DE GUATEMALA. www.mineco.gov.gt



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

Guatemala tiene una población según el XI censo nacional de población de 11, 237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es de 103 hab./Km.2 del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% vive en el área rural.¹

La población que pertenece al grupo étnico indígena conforma el 41% de los habitantes del país, mientras que los no indígenas representan el 59%.

Guatemala presenta, en la actualidad, una división regional, con el objeto de la planificar el desarrollo y la orientación de los recursos financieros, para mejorar la calidad de vida de su población. La regionalización política y administrativa de Guatemala se encuentra, actualmente está dividida en las 8 regiones siguientes:

3.2. REGIONALIZACIÓN

CUADRO No.2
Regionalización de Guatemala

No.	REGIÓN	INTEGRANTES
I	Metropolitana	Guatemala
II	Norte	Alta Verapaz, Baja Verapaz.
III	Nor-Oriental	Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula.
IV	Sur- Oriental	Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.
V	Central	Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez.
VI	Nor-Occidental	El Quiche y Huehuetenango
VII	Sur-Occidental	Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, y Totonicapán
VIII	Petén	Petén

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización.

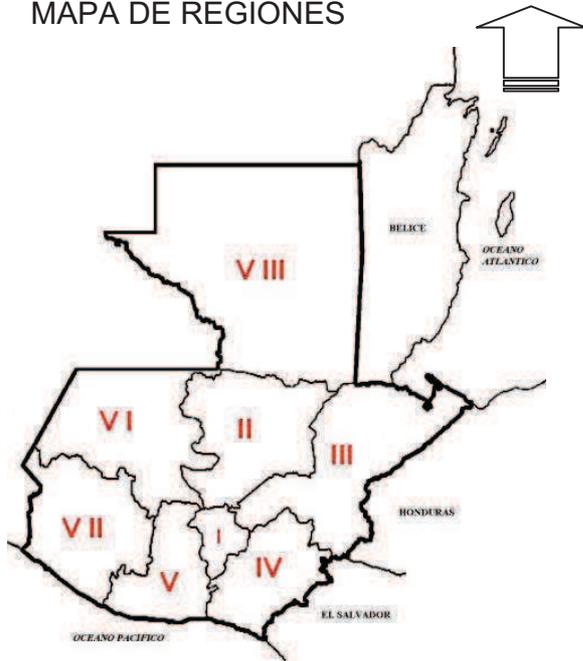
¹ CENSO POBLACIONAL XI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

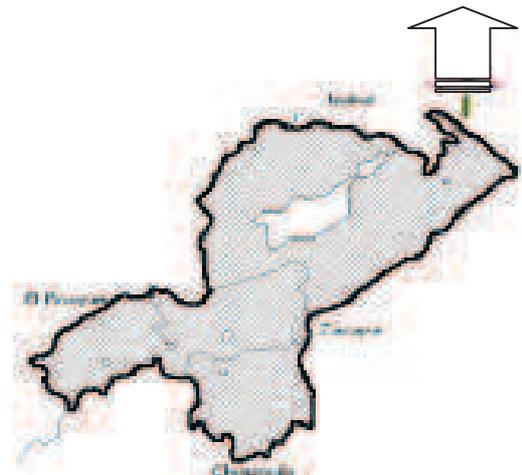
MAPA No. 2
MAPA DE REGIONES



Kilómetros cuadrados el cual ocupa el 14.7 % del área del país y colinda: al Norte con Alta Verapaz, El Petén, Belice y el Mar Caribe; al sur con los departamentos de Jalapa, Jutiapa y la Frontera de la República de Honduras; y al Oeste con los departamentos de Alta y Baja Verapaz, y Guatemala.

El Departamento de Zacapa tiene una extensión territorial de 2,690 km²; Latitud 14°58'21"/Longitud 89°31'42" y su clima es predominantemente cálido.

MAPA No. 3
MAPA REGIÓN 3 NOR-ORIENTAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

3.3. REGIÓN III NOR-ORIENTAL

Las regiones se conformaron con la finalidad de orientar el desarrollo del país con base a un esquema de la ley preliminar de regionalización en el Decreto número 70-86 Art. 2, donde se establece que éstas se conformarán por uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales.

La Región Nor-Oriental, ocupa una extensión territorial de 16,026 km² siendo el 14.7% del área de la República de Guatemala. Se encuentra integrada por el territorio de los departamentos de: Zacapa, Izabal, El Progreso, y Chiquimula, con una superficie de 16,026

FUENTE: CENTRO ECOTURISTICO LOS TEPENCHINES



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.4. DEPARTAMENTO DE ZACAPA

El Departamento de Zacapa se encuentra situado en la región Nor-Oriente de Guatemala. Limita al Norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al Sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa; al Este con el departamento de Izabal y la República de Honduras; y al Oeste con el departamento de El Progreso. Su cabecera departamental es Zacapa. Se ubica en la latitud 14° 58' 21" y longitud 89° 31' 42", y cuenta con una extensión territorial de 2,690 kilómetros cuadrados. Por su configuración geográfica que es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 130 msnm. en Gualán y los 880 en el municipio de la Unión, su clima es cálido.

3.4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Según Fuentes y Guzmán el nombre de este departamento se origina del náhuatl Zacatl = Zacate o yerba, y apán = en el río, palabra que a su vez se compone de atl = agua, río, y apán = locativo que significa en. Zacapa significa sobre el río del zacate o de la yerba.

El departamento de Zacapa, fue creado por decreto número 31 del Ejecutivo, el 10 de noviembre de 1871. El capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, anotó en su Recordación Florida que los poblados de lo que en la actualidad es la parte Oeste del país quedaron pacificados por abril de 1530, todavía

una década más tarde se consideraban alzados en su mayor parte. Además, en la obra publicada, las citas del cronista en torno a las Actas de Cabildo, no guardan relación entre sí, lo que ha dificultado la investigación al tratar de comprobar hechos acontecidos durante los decenios siguientes a la llegada de los españoles al país en 1524.

Conforme a documentos que existen en el Archivo General de Centroamérica de 1535 se hace mención del poblado de Zacatlán o Cacitlán, que es la actual cabecera de Zacapa, mencionada también con ese nombre. Es posible que la evangelización que siguió a los encomendaderos, se haya iniciado por la cuarta década del siglo XVI. Es asimismo que el Corregimiento de Chiquimula se haya formado promediando el siglo XVI, no habiendo encontrado a la fecha documentación al respecto, ya que los respectivos nombramientos para Corregidores se principiaron a expedir desde 1545. No se ha localizado a la fecha en que el territorio que actualmente ocupa el departamento, haya sido incorporado al Corregimiento de Cazabastlán ni al de Chiquimula de la Sierra. Al cual correspondía por la época en que Juarros publicó su obra a principios del siglo XIX.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

Durante el período hispánico se conoció la cabecera departamental como San Pedro Zacapa.

El Alcalde Municipal es actualmente el Licenciado Edgar Orellana, electo en 2007 por el Partido Patriota, actualmente se gestionan varios proyectos entre ellos una nueva entrada a Zacapa un nuevo puente será construido cerca del puente del ferrocarril más conocido como Puente Negro, la primera piedra se pondrá el día 10 de noviembre de 2008 día del 137 aniversario de ZACAPA como departamento.

3.4.2. TOPOGRAFÍA

El departamento es montañoso en su mitad septentrional, que es atravesada de Oeste a Este por la sierra de Las Minas. a parte Sur del departamento cuenta en todas direcciones con pequeñas cadenas de montes y cerros aislados, separados por hondonadas más o menos profundas, mientras que la parte central lo forma el cauce del río Motagua, o sea un extenso valle longitudinal que, según la configuración topográfica, se estrecha o ensancha, dando origen a vegas muy fértiles, así como a llanuras tan grandes como los llanos de La Fragua, con cuya irrigación se está proporcionando un gran beneficio al departamento, ya que se producen magníficas cosechas de caña de azúcar, tomate, tabaco de buena calidad, además de otras siembras con que se ha estado experimentando.

3.4.3. CLIMA

El Clima del departamento es cálido seco. La agricultura se practica especialmente en las zonas regables o "Vegas". Los Productos de tierra fría son escasos y la mayor parte de la población se dedica a la ganadería. Los productos lácteos de Zacapa gozan de merecida fama en todo el país.

Los primeros habitantes de la región fueron los Chortis, casi extinguidos en la actualidad.

3.4.4. IDIOMA

Los idiomas de origen maya son raramente utilizados en este departamento, pero se mantiene el Ch'orti', además, el español.

MAPA No. 4
MAPA DEPARTAMENTO DE ZACAPA



FUENTE: www.totaltravel.com.gt/



3.5. MUNICIPIO DE RÍO HONDO ZACAPA

3.5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE RÍO HONDO

Se cree que fueron los Toltecas quienes a través del lago de Izabal siguieron el curso del Río Motagua, y se asentaron en la región que hoy forma los departamentos de Izabal, Zacapa y Chiquimula.

En el año 1,737 ya se hablaba de la existencia del Valle de Río Hondo y Candelaria; consta en actas del año 1,829 que estaba bajo la autoridad del Gobierno Supremo de Estado, cuyo corregimiento se encontraba en la cabecera de Chiquimula. En la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretada por su Asamblea Constituyente el 11 de octubre 1825, se hace mención de Río Hondo como resultado de la división política del Estado de Guatemala, perteneciente al circuito de Zacapa. Se desconoce por ahora la fecha en que se fundó esta comunidad, pero se sabe que el primer nombre de su cabecera era **“Candelaria de Río Hondo”**.²

El Arzobispo doctor Don Pedro Cortéz y Larraz, llevó a cabo la visita pastoral a su diócesis en 1,768 a 1770 y mencionó al actual poblado como hacienda Río Hondo, lo que probablemente signifique que en esa época no había crecido demasiado su

población, al grado de ser una comunidad; indicó que estaba a tres leguas de la Cabecera del Curato, y no hace mención del número de habitantes de esa época: “El terreno es fértil para todo género de frutos.

La región de nuestro estudio es un valle extenso bañado por las aguas doradas por el río Motagua; es la región que desde 1530 fue conquistada por castellanos.

Durante esos años tempranos hasta la independencia de Guatemala en 1821, los españoles y los criollos Hispánicos se asentaron en mayor número en esta zona de amplia comunicación, por se la principal ruta por la cual los españoles entraron a Guatemala.

A pesar de una cierta concentración de españoles, las comunidades autóctonas, divididas en tres grupos étnicos: los Chortís, Alaguiles y Pipiles, mantuvieron su vigencia hasta el fin de la colonia, pero con una marcada disminución. Un destacado proceso de hispanización en lo cultural se efectuó sobre las comunidades indígenas, además de un lento pero constante mestizaje entre los blancos (españoles peninsulares y criollos) y los indígenas.

El fenómeno de la colonización española implicó además la adopción de su cultura en la región. La fundación de sus centros de poder o por medio del proceso de hispanización dirigido por los

² Diagnóstico Municipal 2003 Oficina Municipal de Planificación



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

sacerdotes, lograron cambios significativos en la cultura local.

Los españoles y sus descendientes, los criollos, crearon sus espacios de ganado por las riberas del río Motagua, y se mezclaron con la población indígena Chortí y Pipil Alaguilac, surgiendo de ahí el étnico mestizo o ladino. Existen núcleos de familias o clanes que conservan en gran parte su etnia hispánica, como también clanes y aldeas que en gran parte han conservado su étnica indígena, aunque sea culturalmente latinizada o mestizada. En su afán de preservar su étnica, sus terrenos ancestrales heredados durante la Colonia, estos clanes hispánicos se han mezclado y han optado como solución, casarse entre sus propios familiares como último recurso de preservación de su raza. Este es un fenómeno que se evidencia por todo el Motagua, pero está muy acentuado en lugares tales como el Municipio de Río Hondo, Zacapa. Todavía se escuchan apellidos como, Castañeda-Castañeda, Morales-Orellana, Orellana-Morales, Vargas y Vargas, etc.

Hoy este grupo de hombres hispánicos son nombrados, según el famoso estudio social antropológico de Richard Adams, como "LADINOS VIEJOS",³ que constituyen también el grupo de dueños de los riegos de las Vegas del Motagua y los terratenientes medianos, que son herederos étnico-cultural-social de la

presencia española a lo largo del valle del Motagua.

De acuerdo con el viejo patrón colonial de los españoles estos criollos o "ladinos viejos" según la terminología antropológica de Richard Adams, tiende a vivir en el centro de los pueblos mientras por las afueras viven los ladinos o mestizos propiamente dichos e indígenas ladinizados. Las características temperamentales de que resaltan a primera vista entre estos morados del Motagua que indican una ascendencia española cultural de un tipo extremeño-andaluz como señalamos a continuación:

- El tipo de familia es patriarcal, los abuelos juegan un papel muy importante en la vida familiar.
- Pueden ser fieles hasta la muerte en una verdadera amistad.
- Son dados a la burla, amantes del chiste.
- A veces aparentan que no son.
- Adictos al teatro, a discursos floridos, amantes de las tertulias.
- Un orgullo grande, exagerado amor propio, individualistas, partidistas por naturaleza, a veces muy rígidos en su postura y en otras circunstancias muy tolerantes y abiertos, no muy tenaces.
- Hospitalarios, capaces de adaptarse a circunstancias, dureza frente al enemigo.
- Rencorosos

³ Colección antropológica, Richard Adams



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

- Limpieza personal y aseo de hogar.
- Amantes a los bailes, derrochadores del dinero en las fiestas.

3.5.2. CÓMO ERA SU CLIMA

Los españoles preferían los climas templados, por eso no colonizaron la costa baja del Pacífico, ni los bosques tropicales del Atlántico. El Valle del Motagua fue colonizado por los españoles desde las fronteras entre los actuales departamentos de Izabal y Zacapa, hasta su tributario fluvial en el departamento del Quiché, por su clima y por ser una de las vías de comunicación más importantes.

Antaño la temperatura promedio variaba de los 18 a los 22 grados centígrados.

3.5.3. CÓMO ERAN LAS FUENTES DE AGUA

En años anteriores, según nuestros abuelos, eran bastante caudalosos y profundos, donde habitaban una gran variedad y cantidad de peces que eran atrapados para consumo personal y hasta para el comercio; las fuentes proveían parte de la dieta alimenticia de los ríohondanos en aquellos días.

3.5.4. CÓMO ERAN SUS BOSQUES.

La masa boscosa que cubría el valle del municipio era de tipo monte espinoso seco y en la Sierra de Las

Minas era densa en especies de coníferas, latifoliadas y maple.

3.5.5. QUÉ ANIMALES HABÍAN.

En el municipio hubo mucha fauna, comentan algunos vecinos, tales como: Tecolote, Lechuzas, Conejos, Venados, Coyotes, Ardillas, Culebras y en la parte de montaña Monos Saraguato, Tigrillos, Mapaches, Tepezcuintles, Faisán, Alce, Tucán e incluso Dantos.

3.5.6. SUCESOS IMPORTANTES.

- Fundación del Municipio.
- Colonización Española.
- Proceso de hispanización cultural.⁴

⁴ Diagnóstico Municipal 2003 Oficina Municipal de Planificación.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.6. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE RÍO HONDO ZACAPA

3.6.1. LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Río Hondo pertenece al Departamento de Zacapa, se localiza al Nor-Oriente del país, y está ubicado en el kilómetro 137 de la ruta al atlántico, identificada como CA-9; catalogada como cabecera de 3ra. categoría, posee una extensión territorial de 422 kilómetros cuadrados, su nombre geográfico oficial es: RÍO HONDO.

3.6.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COLINDANCIAS

Río Hondo, limita al norte con el municipio del Estor, (Izabal); y al este con Gualán y Zacapa, (Zacapa); al sur con Zacapa y Estanduela, (Zacapa); al Oeste con Teculután, (Zacapa).

Su altitud, latitud y longitud son:

Altitud: 184.91 metros sobre el nivel del mar.

Latitud Norte: latitud 15°02'36"

Longitud Oeste: 89° 35' 06"



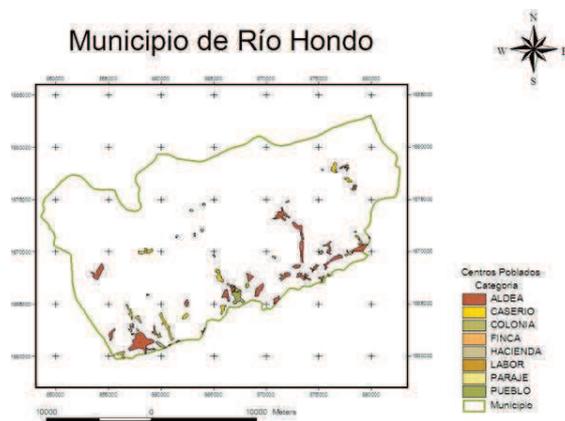
Mapa 5: MUNICIPIO DE RÍO HONDO

Fuente: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION RÍO HONDO

3.6.3. CENTROS POBLADOS.

El municipio de Río Hondo cuenta con 10 parajes, 5 labores, 10 fincas, 26 aldeas y 13 caseríos poblados, 1 hacienda, 3 colonias, 2 lotificaciones.

Mapa 6: CENTROS POBLADOS



Fuente: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN RÍO HONDO



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.

El Municipio de Río Hondo se localiza al Nor-Oriente del país, y está ubicado en el kilómetro 137 ruta al atlántico, identificada como CA-9.

COMUNICACIÓN. (Carreteras, Líneas Telefónicas).

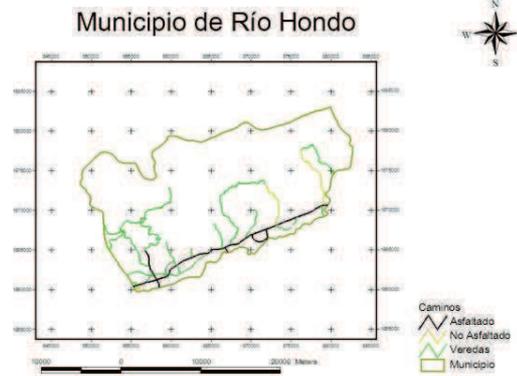
3.7.1. SISTEMA VIAL

De los 41 poblados del municipio, 9 se comunican con la ruta al Atlántico por medio de carretera asfaltada, y el resto tienen carreteras de terciaria y balastroadas.

La cabecera Municipal de Río Hondo se comunica con la ciudad Capital por carretera asfaltada (Ruta CA-9, carretera al Atlántico), con una distancia de 137 kilómetros.

El municipio cuenta en su mayoría con aldeas de carreteras cortas y anchos de vías un poco estrechos, pero accesibles en su mayoría en todo el año. Hay caseríos que aún no cuentan con acceso propio, pero sí con estudio topográfico para su planificación y posterior ejecución; estas vías de comunicación reciben mantenimiento por lo menos dos veces por año, antes y después del invierno, y esto se lleva a cabo en orden de prioridad.

Mapa 7: SISTEMA VIAL



Fuente: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN RÍO HONDO

3.7.2. TELEFONÍA

La cabecera Municipal cuenta con 264 teléfonos domiciliarios, 6 teléfonos comunitarios, 17 teléfonos tarjeteros.

3.7.3. AGUA POTABLE

Situación de abastecimiento de agua (área urbana)

Existen 802 viviendas con chorro propio, 14 viviendas abastecidas por llena cántaros.

Situación de abastecimiento de agua (área rural)

Según el Diagnóstico se contabilizó a 4006 viviendas cuentan con chorro propio, se abastecen con llena cántaros 81 viviendas.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.7.4. DRENAJES

Letrinización y saneamiento ambiental:

Área urbana: 559 viviendas cuentan con drenajes, 257 no cuentan con este servicio únicamente con letrinas.

Área rural: 3,833 viviendas cuentan con letrina y 114 no cuentan con servicio.

No se cuenta con ninguna planta de tratamiento en la cabecera Municipal, pero ya se hicieron las gestiones necesarias, y dentro de poco empezará su construcción.

3.7.5. ELECTRICIDAD

Energía eléctrica:

De las 4903 viviendas, 4678 disponen de energía eléctrica domiciliar, 225 no cuentan con dicho servicio. En cuanto a alumbrado público, 37 centros poblados cuentan con este servicio, incluyendo la cabecera municipal.⁷

3.7.6. CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD

En este sentido, los servicios existentes en el municipio son proporcionados en parte por el Ministerio de Salud, que están destinados a la cobertura de la atención primaria de salud, la

prevención y control de enfermedades Bacterianas, Víricas y Parasitarias.

La Cabecera Municipal cuenta con un Centro de Salud, está clasificado como de tipo "B", y fue puesto en funcionamiento a partir del año 1966. Este centro tiene cobertura sobre las siguientes aldeas: Jumuzna, La Pepesca, Las Pozas, La Palma, Chan chán, Panaluya, Casas de Pinto, El Tecolote y Caserío Las Joyas.

Río Hondo cuenta con cuatro Puestos de Salud. El primero se encuentra en la Aldea Santa Cruz, y tiene cobertura sobre las siguientes aldeas y caseríos: Santa Cruz, Monte Grande, Santa Rosalía, San Lorenzo, La Arenera, Pasabién, Peaje Santa Cruz, Caserío El puente.

El segundo Puesto de Salud está ubicado en la Aldea de Jones, que atiende a las siguientes aldeas y caseríos: Jones, Mal Paso, Las Delicias, La Espinilla, Llano Largo y el caserío el Cajón.

El tercer puesto de salud se encuentra en la Aldea El Rosario, atiende a las siguientes aldeas: El Rosario, Llano Verde, Morán, Pata Galana, Jesús María, El Petón y El Tabacal.

El cuarto puesto de salud, recién inaugurado, está situado en la Aldea Nuevo Sunzapote, y tiene cobertura sobre: Aldea Sunzapote, Ojo se Agua, El Manzano, Agua Caliente, Lo de Mejía.

⁷ Diagnóstico Municipal 2003 Oficina Municipal de Planificación.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

MORBILIDAD. (General e infantil –niños y niñas)

CUADRO No. 3:
MORBILIDAD PRIORITARIA

Causas	Frecuencia Masculino	%	Frecuencia Femenino	%	Total
Lesiones por accidentes	51	93	45	47	96
Violencia intrafamiliar	-	-	-	-	-
Cáncer de piel	-	-	-	-	-
Diabetes Mellitas	18	42	25	58	43
Cáncer de Cerviz			-	-	-

Fuente: Memoria de Salud Pública año 2,003

CUADRO No. 4:
MORBILIDAD GENERAL

No.	Diez primeras causas de morbilidad General	Frecuencia Masculinos	%	Frecuencia Femeninos	%	Total
1	RESFRIADO	796	47	898	53	1,694
2	AMIGDALITIS	699	46	821	54	1,520
3	ENFS. DE LA PIEL	512	41	737	59	1,249
4	ENF. PÉPTICA	342	42	472	58	814
5	I.T.U	265	33	539	67	804
6	OTITIS MEDIA	370	51	356	49	726
7	AMEBIASIS	233	42	322	58	555
8	ENFS. NUTRICIONALES	290	56	227	44	517
9	PARASITISMO INTESTINAL	213	47	240	53	433
10	ENFS. REUMÁTICAS	29	39	45	1	74
11	RESTO DE CAUSAS	2,262	41	3,255	59	5,517
12	Total de Casos	6,011	43	7,912	57	13,923

Fuente: Memoria de Salud Pública año 2,003



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.7.7. EDUCACIÓN

3.7.7.1. ALFABETISMO.

Según la Dirección Regional de Educación, el municipio de Río Hondo cuenta con un 96,10% de alfabetismo y un 3,9 % de analfabetismo. Lo cual es un porcentaje bastante bajo el que existe de analfabetismo, en relación a otros municipios existentes en el país, es por ello que a continuación se presentan algunos datos respecto a los niveles de estudio que existe en Río Hondo.

POBLACIÓN ESCOLAR 2001.

Urbana

Hombres	240
Mujeres	219

Rural

Hombres	1360
Mujeres	1328

DESERCIÓN ESCOLAR 2001.

Urbana 8.93%

Hombres	22
Mujeres	19

Rural 8.19%

Hombres	146
Mujeres	112

3.7.7.2. NIVELES DE ESCOLARIDAD.

Pre-primaria:

Cabe mencionar que a nivel municipal existen únicamente 5 escuelas a nivel preprimario, la cuales se encuentra ubicadas en las siguientes Aldeas:

Ubicación:

Río Hondo, (casco municipal)
Aldea de Santa Cruz
Aldea de Monte Grande
Aldea de Jones
Aldea El Rosario (Colegio privado)
Aldea Llano Verde (Colegio Privado, Liberty Collage)

Primaria:

Cabe mencionar que a nivel municipal existen únicamente 34 escuelas a nivel primario, la cuales se encuentra ubicadas en las siguientes Aldeas:

Ubicación:

Río Hondo
El Naranjo
Panaluya
Casas de Pinto
El Rosario
El Tabacal
Morán
Pata Galana
Llano Verde
El Petón
Jesús María
Jumuzna
Las Pozas
Las Delicias
Mal Paso



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

La Espinilla
El Cajón de Jones
Llano Largo
La Pepesca
La Palma
Chán Chán
Ticolote
Casas de Pinto
Sunzapote
Nuevo Sunzapote
Ojo de Agua
Santa Cruz
Pasabién
Monte Grande
Santa Rosalía Mármol
San Lorenzo
La Arenera
Caserío El Puente

Nivel medio:

Cabe mencionar que a nivel municipal existen únicamente 4 escuelas a nivel medio, las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes Aldeas:

Ubicación:

Río Hondo (Instituto Nacional)
Aldea Santa Cruz (Instituto por Cooperativa)
Aldea Monte Grande (Municipal)
Aldea El Rosario (Colegio Privado Sión)
Aldea Llano Verde (Colegio Privado, Liberty Collage)

Nivel superior:

Desde hace cinco años, Río Hondo cuenta con los servicios de estudios superiores de la Universidad Rural de Guatemala, ubicada en la cabecera.

3.7.8. CENTROS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. (*Ubicación, características*)

Campos Deportivos

Campos de fútbol: existen 9 canchas, 2 de éstas están ubicadas en la cabecera Municipal, el resto en las comunidades del área rural.

Canchas de básquetbol: existen 12 canchas, 1 de éstas está ubicada en la cabecera municipal, el resto de ellas se encuentran en las comunidades rurales.

4.8. CLIMA

La Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) clasifica como regiones semiáridas aquellas con precipitación de 400 a 600 milímetros (mm) anuales como áridas las de 100 a 400 y desérticas las de precipitación media inferior de 100 mm. anuales.



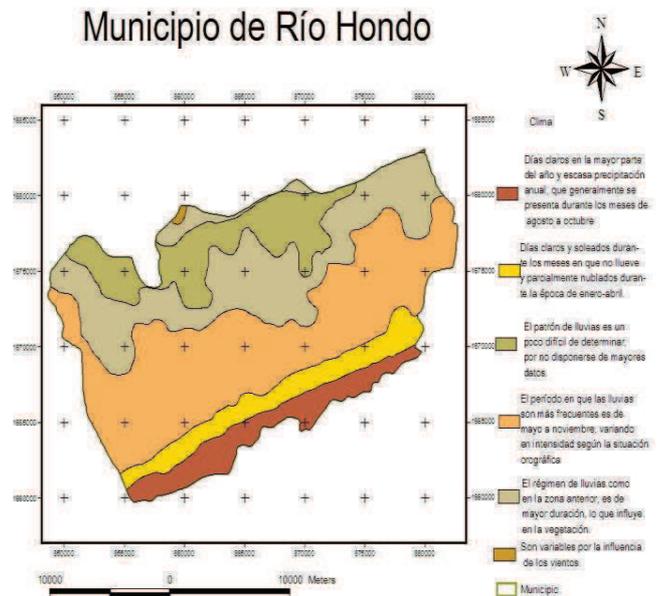
CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

En la zona semiárida que acá se describe, la precipitación promedio anual está entre 500 y 650 mm.; la humedad relativa entre el 60 y 72 % y la evapotranspiración potencial entre 600 a 800 mm anuales, mayor que la disposición promedio de precipitación, lo cual explica el déficit de agua. La temperatura promedio varía de los 22 a los 28 grados C. en los cerros, a una altitud de 500 a 600 MSNM, la precipitación llega a 800 mm anuales, según datos obtenidos del INSIVUMEH por la estación meteorológica No. 17 ubicada en las orillas del río Motagua en el departamento de Zacapa.

Su clima es cálido en el sector del valle y templado en la región montañosa. La temperatura oscila entre 20.5 y 33.99 grados; cuenta con dos estaciones definidas: lluviosa y seca, la estación lluviosa tiene una duración aproximada de seis meses, principia en la segunda quincena del mes de mayo y finaliza los primeros días del mes de noviembre, con una precipitación pluvial media de 622.8 milímetros. La estación húmeda es relativa y oscila en 68 %.⁸

Mapa 8: CLIMA EN EL MUNICIPIO



Fuente: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN RÍO HONDO

⁸ Datos Obtenidos según INSIVUMEH



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.9. DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN TOTAL. (Por edad y sexo – menores de 15 años, de 15-59, 60 y más) La población total del municipio de Río Hondo al año 2000, según censo de salud pública, es de 18,724 habitantes.

CUADRO No. 5: POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD DE RÍO HONDO

GRUPOS DE EDADES POR AÑOS	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
TOTAL	18,724	100	9112	49.72	9,612	50.28
-- 0	489	3-27	227	3.12	284	3.70
1 – 4	1,709	11.42	835	11.42	874	11.38
5 – 9	2,155	14.41	1,060	14.55	1,096	14.27
10 – 14	1,947	13.02	959	13.17	988	12.87
15 – 19	1,662	11.11	759	10.43	875	11.40
20 – 24	1,304	8.72	628	8.63	695	9.06
25 – 29	990	6.62	444	6-09	502	6.54
30 – 34	820	5.48	373	5.13	446	5.82
35 – 39	747	4.99	353	4.84	394	5.13
40 – 44	653	4.37	317	4.35	336	4.38
45 – 49	615	4.11	324	4.45	311	4.06
50 – 54	464	3.10	240	3.29	225	2.93
55 – 59	397	2.65	190	2.71	207	2.69
60 – 64	358	2.40	194	2.76	185	2.41
65 – 69	280	1.87	141	1.93	139	1.81
70 – 74	201	1.35	102	1.40	99	1.29
75 – 79	135	0.91	69	0.95	56	0.74
80 – 84	85	0.57	48	0.66	37	0.48
85 – más	45	0.30	19	0.26	26	0.34

FUENTE: Diagnóstico Municipal Río Hondo 2003, Oficina Municipal de Planificación.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

CUADRO No. 6:
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS POBLADOS, TAMAÑO DE FAMILIAS

No.	Nombre del centro poblado	Categoría	No. De Habitantes	No. De Casas	Distancia cabecera Mpal. (Kilómetros)
1	Río Hondo	Cabecera	2377	816	0
2	El Rosario	Aldea	1250	350	13
3	El Tabacal	Aldea	69	17	24
4	Morán	Aldea	350	83	27
5	Pata Galana	Aldea	343	81	11
6	Llano Verde	Aldea	470	110	12
7	El Petón	Aldea	451	99	10
8	Jesús María	Aldea	336	72	9
9	Jumuzna	Aldea	250	73	11
10	Las Posas	Aldea	426	110	8
11	Las Delicias	Aldea	296	70	9
12	Mal Paso	Aldea	379	102	10
13	La Espinilla	Aldea	568	146	15
14	Jones	Aldea	975	245	15
15	Llano Largo	Aldea	222	53	10
16	La Pepesca	Aldea	749	180	5
17	Chan Chán	Aldea	182	43	3
18	El Tecolote	Aldea	250	30	2
19	Casas de Pinto	Aldea	209	49	5
20	Sunzapote	Aldea	350	63	9
21	Nuevo Sunzapote	Aldea	1050	140	8
22	Ojo de Agua	Aldea	451	115	10
23	Santa Cruz	Aldea	1790	395	11
24	Monte Grande	Aldea	739	186	16
25	Santa Rosalía Mármol	Aldea	337		23
26	Panaluya	Aldea	209	63	2
27	La Palma	Aldea	188	53	9
28	Pasabién	Aldea	531	98	14
29	La Arenera	Caserío	498	120	12
30	El Cajón de Jones	Caserío	74		18
31	El Chorro	Caserío	20	6	4
32	Río Blanco	Caserío	102	31	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

33	Las Joyas	Caserío	98	18	2
35	La Ceibita	Caserío	209	49	3
36	El Naranjo	Caserío			29
37	Senegal	Caserío	90	21	2.3
38	Lo de Mejía	Caserío	31	9	9
39	Agua Caliente	Caserío	30	10	10
40	Puente Mármol	Caserío	100	27	8
41	San Lorenzo	Caserío			

FUENTE: Diagnóstico Municipal Río Hondo 2003, Oficina Municipal de Planificación

3.9.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL

3.9.1.1. POBLACIÓN NATIVA, EMIGRANTE E INMIGRANTE.

La población emigrante en el municipio de Río Hondo es de 30 personas. y un total de 491 nacimientos.

3.9.1.2. POBLACIÓN URBANA.

En el área urbana viven 2,418 habitantes

3.9.1.3. POBLACIÓN RURAL.

En el área rural se cuenta con 16,306 habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN. (Indígena, No Indígena, qué grupos de Indígenas, población aproximada de cada uno).

3.9.1.4. NÚMERO DE HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO.

El total de habitantes por kilómetro cuadrado en el municipio es de 44 habitantes.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

3.10.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

3.10.1.1. Cultivo de Maíz

Es uno de los productos más cultivados en la zona, fundamentalmente porque constituye la base alimenticia diaria de la población, y porque es un cultivo que se adapta a diferentes condiciones climáticas.

Los suelos destinados para este cultivo son por lo general los de menor calidad, y es el comodín de los otros cultivos, o sea que cuando no se siembra ninguno de los otros, se cultiva maíz, por lo que sus rendimientos son bajos en relación al Departamento del país.

3.10.1.2. Cultivo de Frijol

Es otro cultivo de importancia en esta zona. La población lo cultiva para el autoconsumo por ser éste base de la dieta alimenticia. Aquí también manifestó una tendencia en su cultivo hasta el año 1994.

3.10.1.3. Cultivo de tabaco

Este cultivo es de los más importantes en la Región Oriental, principalmente en el municipio de Río Hondo, lugar que satisface las exigencias de los suelos y clima adecuados para su desarrollo. Generalmente se destina suelos franco arcillosos o franco arenosos, ubicados en la región del Valle;

donde existe agua para su riego y las condiciones topográficas facilitan las labores de mecanización para obtener una buena producción.

3.10.1.4. Cultivo de tomate

Es un cultivo que generalmente se destina para consumo familiar y para la agroindustria, desafortunadamente es sensible al ataque de las plagas y enfermedades, a daños por condiciones atmosféricas, y no existe control en las épocas de siembra, lo que hace que el precio sufra constantes variaciones en el año

3.10.1.5. Cultivo de Melón

Es un cultivo que viene desde año 1978, ha venido cobrando importancia en la región oriental, y por ende en el municipio por las condiciones de suelo y clima. Se exporta a los países de Estados Unidos y mercado Europeo.

3.10.1.6. Cultivo de Sandía

Al igual que el melón y el tabaco, la sandía es otro de los cultivos, cuyo destino es la exportación, situación que ha obligado al productor a cambiar las variedades tradicionales, o sea la sandía grande, por otras de menor tamaño, que reúna los requisitos del mercado tanto nacional como internacional.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

3.10.1.7. Cultivo de Chile Pimiento

Este cultivo se presenta como una buena alternativa para los agricultores en la generación de ingresos, pero tiene la desventaja que es muy propenso a las plagas, lo que exige fuerte inversión en insumos lo cual provoca alteraciones en el mercado con su precio.

3.10.2. PRODUCCIÓN PECUARIA

3.10.2.1. Ganado vacuno

La crianza de ganado vacuno es una de las principales actividades pecuarias del departamento y del municipio, donde se comercian ganado criollo y razas cruzadas, que se prefieren por ser más resistentes a enfermedades y a los efectos de la sequía. Para su alimentación se utiliza principalmente el pasto que crece de forma natural en las llanuras, pasto cultivado, desechos de cosechas, principalmente de maíz, y melaza.

3.10.2.2 Ganado porcino

La producción porcina y aves de corral es baja, se encuentra en manos de las amas de casa y se destina por lo general para consumo familiar o ventas esporádicas; existen comerciantes que se dedican a la compra de cerdos para su crianza y/o destace en menor escala.

3.10.3. PRODUCCIÓN ARTESANAL

En este campo se observan algunas actividades, sobresaliendo aquellas dirigidas a la producción de objetos para el hogar, tales como, la elaboración de canastas, escobas de palma, ollas de barro, hamacas, bolsas de pita (matates), cómales de barro.

Existen algunos artesanos que fabrican bustos de personajes importantes, o de cualquier persona que lo desee, réplicas de vasos, platos y estatuillas mayas.

3.10.4. INDUSTRIA

Está es una de las actividades más importantes a nivel nacional, en Río Hondo se localizan varias empresas, destacando las siguientes: Licorera Nacional S.A., Altobaso, Coca-Cola, PAINSA, Tabacos Maya, Fertilaza, Aserraderos, Alcosa. El aporte de estas empresas al municipio es el empleo de una pequeña parte de la población económicamente activa, esto indica que Río Hondo cuenta con una industria de escaso desarrollo; este sector absorbe apenas un 25 % de la mano de obra existente.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

**PROYECTO
ARQUITECTÓNICO**

CAPÍTULO IV



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4. ANALISIS Y PROCESO DE DISEÑO

Radio de Influencia

El radio de Influencia se determinó según el cuadro # 1 referente a la Clasificación de Centros Culturales a Nivel Nacional, donde por ser un Centro Cultural de tipo Municipal, se estipuló como tal un rango entre 3 a 15 Km. o a un tiempo aproximado de 10 a 30 minutos.

Río Hondo tiene un área de 422 Km², según Diagnóstico Municipal y la Oficina Municipal de Planificación OMP, debido a la extensión del municipio se cubrirán la mayoría de sus aldeas y caseríos, los cuales se encuentren a una distancia no mayor a 15 km. Los centros poblados a los que no se tendrá cobertura son: Aldea El Tabacal ubicada a 24km., Aldea Morán a 27km., Aldea Monte Grande a 16Km., Aldea Santa Rosalía Mármol a 23 Km. Y el caserío El Cajón de Jones ubicado a 18Km. Según el cuadro # 6 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS POBLADOS, TAMAÑO DE FAMILIAS.

4.1. POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para poder determinar el número de usuarios de las instalaciones del Centro Cultural, se tomaron en cuenta únicamente el rango de personas comprendidas entre los 5 y los 65 años, ya que los niños menores de 5 años aun no se

encuentran vinculados con el sector educativo y cultural del municipio y las personas mayores de 65 años representan únicamente el 5.00% de la población total, según el censo realizado en el año 2002, por lo tanto la participación de estos no es cuantitativamente significativa.

Se determinó que la población que oscila entre los 5 y 65 años. Es representativa debido a que la mayoría de actividades culturales del municipio son dirigidas hacia la población estudiantil, entre la que se puede mencionar el sector primario, básicos y nivel medio. Además muchos centros educativos realizan actividades culturales complementarias a los programas educativos impartidos en dichos establecimientos. Con lo anterior se garantiza la participación constante del sector estudiantil en el Centro Cultural por lo menos durante el ciclo escolar.

Para realizar las estimaciones de población se tomarán como referencia los datos demográficos contenidos en el Cuadro # 6 referente a las características demográficas de Río Hondo y sus centros poblados, de donde se supone que la población entre 5 y 65 años es de 17,787. Sin embargo para la planificación de éste, como de cualquier otro proyecto es necesaria la elaboración de proyecciones de población, para de esta manera poder prever la cantidad de usuarios del objeto arquitectónico en el futuro.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

El presente trabajo proyectará a 25 años (2034), dicho cálculo se establece de la siguiente manera:

Crecimiento Anual de la Población:

$$CA = P2 - P1 / N$$

Donde:

$$P2 = \text{Cifra Censo Reciente (2,002)} = 18,724.$$

$$P1 = \text{Cifra Censo Anterior (1,994)} = 15,213.$$

$$N = \text{Años transcurridos entre censos.} = 8$$

Entonces:

$$CA = 18,724 - 15,213 / 8$$

$$CA = 438.87 \text{ equivalente a } 439$$

Estimación para el Año Siguiete:

$$Px = P1 + CA(n)$$

Donde:

$$P1 = \text{Cifra Censo más reciente}$$

$$n = \text{Años de Proyección}$$

Entonces:

$$Px = 18,724 + 439(25)$$

$$Px = 29,699$$

Por lo tanto, se determina que la población dentro del área de influencia del Centro Cultural para el año 2034 serán de: 29,699, este dato posteriormente servirá para el dimensionamiento de espacios arquitectónicos del proyecto.

Para obtener un análisis más completo, ver cuadro número 5, en la página 43 Población por Grupo de Edad de Río Hondo.

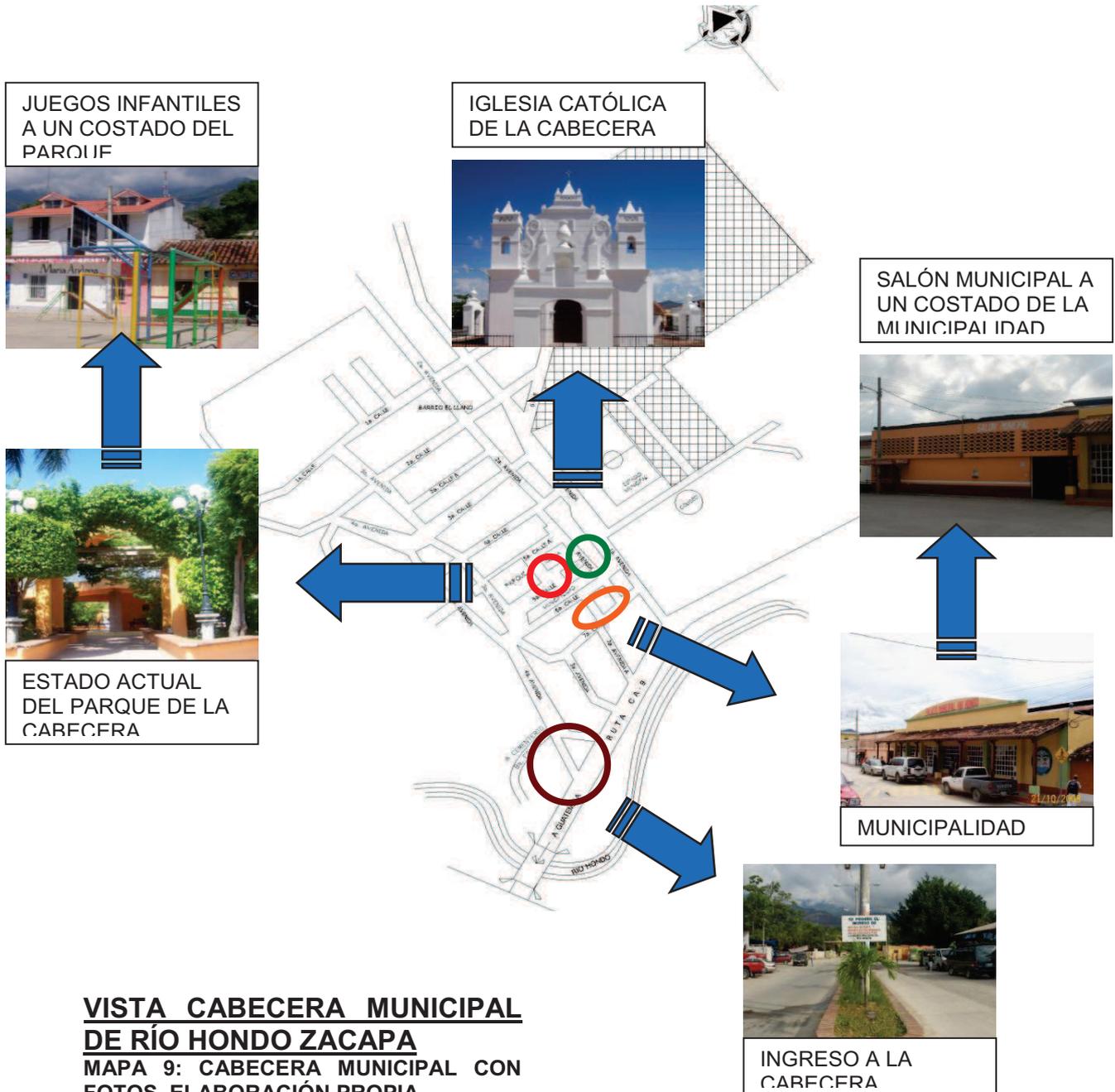


CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.2. ANÁLISIS DEL TERRENO Y SU ENTORNO

Previamente a la elaboración de la propuesta de diseño, se hace necesario el análisis del terreno disponible para la realización del proyecto, así como del entorno mediato o indirecto de éste, esto último para establecer algunas condicionantes para la propuesta de diseño.





CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.3. TERRENO PROPUESTO

ANÁLISIS DEL TERRENO

La cabecera municipal de Río Hondo es una comunidad pequeña, su trazo o retícula urbana es bastante desordenado con calles sin salida y bastante desviadas, pero con el paso del tiempo se han hecho esfuerzos por cada vez mejorar y ordenar mas la cabecera del municipio. La elección de este terreno se justifica por las razones siguientes:

- El Terreno propuesto es propiedad municipal.
- Ubicación en áreas de educación, deporte e intercambios culturales, ya que se encuentra ubicado en la finca municipal en donde está construida la Escuela Primaria Oficial y el Instituto Básico Municipal
- Se encuentra en la periferia del casco urbano, lo cual es una ubicación conveniente para el desarrollo del proyecto.
- Área de adecuada vegetación para su propósito y no hay contaminación.
- El terreno cuenta con 15,830 m² de superficie, con una pendiente del 15%.

ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

El terreno propuesto para la elaboración del estudio, se encuentra ubicado en la 1^a Avenida de la zona 1, la cual es una avenida principal, ya que es la segunda entrada a la cabecera municipal, con lo que se lograría que el proyecto del Centro Cultural, se encuentre accesible y bien ubicado para todas la personas que harán uso de las instalaciones proveniente del las aldeas, caseríos, y centros poblados del municipio, por lo tanto se constituirá en un punto de atracción para el municipio.

4.4. CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR

La circulación de esta avenida de doble vía cuenta únicamente con dos carriles vehiculares, la calle tiene acceso directo al terreno.



FOTOGRAFÍA 6 PRIMERA AVENIDA SEGUNDO INGRESO A L MUNICIPIO
FUENTE: PROPIA



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

En cuanto a la circulación vehicular siempre es la misma en días normales del municipio, ya que siempre hay circulación vehicular por esta avenida, porque conecta directamente con la CA-9.

La circulación peatonal de esta vía de acceso al terreno es fluida y constante en los días hábiles académicos, ya que cuando se está en el ciclo escolar la circulación peatonal es constante, de lo contrario es muy poca la afluencia de personas por este lugar caminando. Existiendo el inconveniente que no existen aceras destinadas a los peatones.



FOTOGRAFÍA 7 INGRESO AL TERRENO
FUENTE: PROPIA

4.5. CONTAMINACIÓN

En general se puede decir que el terreno no cuenta con una contaminación relevante, pues la única que podría presentarse sería la auditiva por ser una vía principal y por tener acceso directo al terreno, pero esto podría contrarrestarse con plazas de ingreso al proyecto y vegetación. Por lo demás el terreno se encuentra en una buena ubicación, dado que ayudaría a que tanto las actividades sociales,

culturales, deportivas y recreativas de la escuela y el instituto, se realicen de mejor manera con instalaciones adecuadas.

4.6. VIENTOS PREDOMINANTES

Los vientos predominantes recorren del Noreste al Suroeste, lo cual se explicará de forma más clara en las imágenes del sitio. Se deberá tomar muy en cuenta la dirección de los vientos para la ubicación de: servicios sanitarios públicos, áreas de cafetería, para que los olores no se queden dentro de los ambientes.

4.7. SOLEAMIENTO

Es de vital importancia tomar en cuenta el movimiento del sol como lo muestra la imagen siguiente, para la orientación de las aulas y talleres en donde se reciba clase.

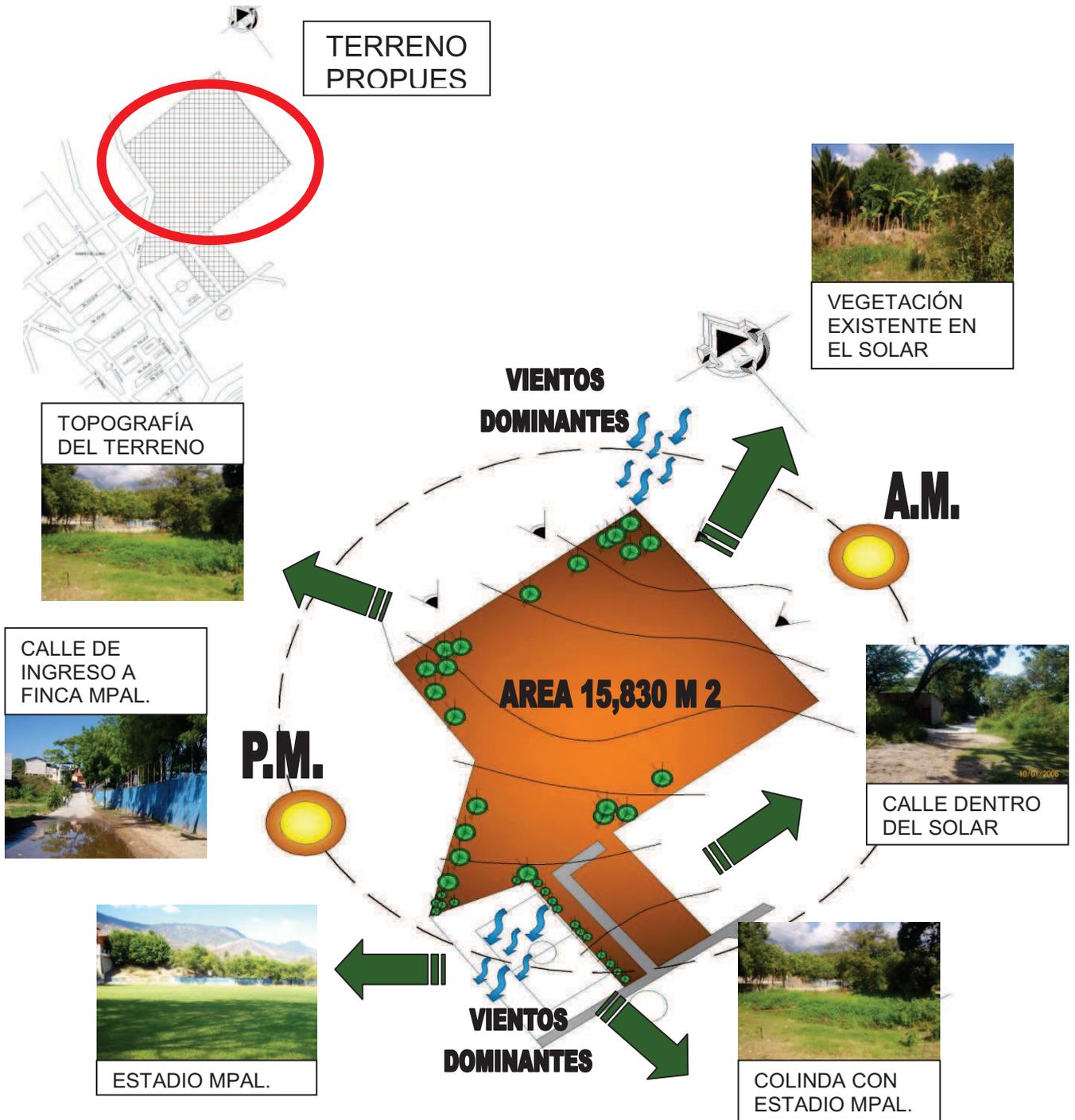
4.8. COLINDANCIAS

Se deben considerar las colindancias existentes para la ubicación de los diversos ambientes dentro del conjunto. Cabe mencionar que al Norte el terreno colinda con Colonia Municipal, al Este con finca propiedad privada, al Oeste con el Estadio Municipal y al Sur con el Coliseo Municipal.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.



4.9 ANÁLISIS DEL SITIO



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.10. GRUPOS FUNCIONALES

4.11. PROGRAMA DE NECESIDADES

Para poder realizar un programa de necesidades preliminar, se analizó durante el período de EPS las principales carencias, especialmente de instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades, tanto culturales, deportivas, sociales, de recreación pasiva y activa para los usuarios del proyecto comprendidos entre los 5 y 65 años. Posteriormente se realizó la investigación correspondiente del proyecto, de esta manera se llega a la obtención del programa de necesidades, el cual consta de los siguientes ambientes:

- Área Administrativa (oficinas).
- Área Educativa.
 - Aulas.
 - Talleres.
- Biblioteca.
- Auditorio.
- Teatro al aire libre.
- Tienda de artesanías.
- Área de Exposiciones.
- Áreas verdes (jardines).
- Áreas deportivas.
- Plazas y senderos.
- Áreas exteriores

4.11.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

Esta área será la encargada de velar por el buen funcionamiento y administración del Centro Cultural; el cual se encargará de organizar actividades culturales, juegos deportivos, presentaciones musicales y teatrales, la organización de la Feria

Titular; dándole así mayor divulgación y promoción a las actividades culturales, deportivas, sociales, ediles, etc., dentro del municipio.

El área administrativa estará conformada por los siguientes ambientes: Recepción, Sala de espera, Secretaría, Dirección, Tesorería, Sala de Reuniones, Servicios Sanitarios, Bodegas y archivo.

4.11.2. ÁREA EDUCATIVA

Esta área es relevante en el proyecto, ya que es donde se concentrarán las actividades de capacitación, las cuales serán impartidas por personas especializadas en la materia, para la obtención de resultados óptimos.

Estará conformada por módulos de aulas puras, salones de: música, teatro, danza, escultura / pintura y talleres de oficios, como carpintería, y corte y confección. Los cuales servirán para la capacitación de personas interesadas en los mismos.

4.11.3. BIBLIOTECA

El municipio de Río Hondo ya cuenta con una Biblioteca que se encuentra ubicada entre la Iglesia Católica y la Municipalidad, pero para un óptimo funcionamiento de la misma, se propone que sea trasladada hacia el Centro Cultural, en tanto que allí se podrán unificar las instituciones que promueven y difunden la cultura.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

Además las instalaciones actuales cuentan con espacio muy reducido según los requerimientos necesarios y puede servir para actividades municipales debido a su cercanía con la misma.

Estará conformada por los siguientes ambientes: áreas de lectura interior y exterior, área de consultas digitales, áreas de trabajo, oficina para la bibliotecaria, almacenamiento de libros.

4.11.4. AUDITÓRIUM

Aquí se podrán realizar actividades artísticas, tanto musicales como teatrales, bailes, actividades municipales, actividades cívicas, tanto del instituto como de la escuela primaria y de la universidad que funciona en el municipio, entre otras actividades. Con la creación de este auditorium se reducirá la demanda actual que posee el Salón Municipal, el cual ya no se da a abasto para satisfacer todas las actividades y no encuentra en condiciones.

Las áreas que requiere el auditorium son: Taquilla, Bodega general, Vestíbulo, Servicios Sanitarios, Escenario, Camerinos y Área para espectadores.

4.11.5. TEATRO AL AIRE LIBRE

Debido al clima altamente caluroso y la poca precipitación pluvial se recomienda la realización del mismo.

Aquí se podrán realizar actividades artísticas, tanto musicales como teatrales, bailes, actividades municipales, actividades cívicas, tanto del instituto como de la escuela primaria y de la universidad que funciona en el municipio, entre otras actividades, las cuales necesitan un espacio mayor suficiente como el auditorio del Centro Cultural

Las áreas que requiere el teatro al aire libre son: Servicios Sanitarios, Escenario, Camerinos y Área para espectadores.

4.11.6. TIENDA DE ARTESANÍAS

En esta área se tendrá en venta de las principales obras o proyectos realizados por los alumnos del Centro Cultural, además de promover turísticamente al municipio ofreciendo recuerdos del mismo

Contará con las siguientes áreas: área de tienda, bodega pequeña, caja.

4.11.7. ÁREA DE EXPOSICIONES

Aquí se realizarán exposiciones de los estudiantes que reciben los diferentes cursos en el área educativa, para que puedan apreciar los trabajos que se realizan dentro del Centro Cultural, además se podrán exponer obras de carácter profesional, religioso, universitario entre otros.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.11.8. ÁREAS VERDES

Se proponen áreas verdes dentro del proyecto, para generar sombra en los ambientes y parqueos, para crear espacios agradables a los usuarios donde puedan acercarse a la naturaleza y refrescarse del calor del lugar.

4.11.9. ÁREAS DEPORTIVAS

Debido a la carencia de instalaciones deportivas en el municipio se propone la existencia de las mismas dentro del Centro Cultural, ya que la cabecera cuenta únicamente con las que se encuentran a un costado del parque, las cuales no se dan abasto para los usuarios existentes la misma. En ellas se desarrollarán eventos deportivos intermunicipales, juegos deportivos de la feria, campeonatos escolares tanto del instituto como de la escuela, entre otras.

Contará con las siguientes áreas: Canchas polideportivas, área de graderíos, vestidores y duchas.

4.11.10. PLAZAS Y SENDEROS

Se tendrá una plaza principal, la cual funcionará como vestíbulo pudiendo dirigir a los usuarios al resto del conjunto además se contarán con senderos los cuales llevarán a las personas a los diferentes lugares del Centro Cultural, haciendo el recorrido

agradable y rodeado de naturaleza, para poder protegerse del sol y de la temperatura calurosa que impera en el municipio.

4.11.11. ÁREAS EXTERIORES

Se ubicarán garitas de control vehicular y peatonal para controlar de mejor manera el ingreso y egreso de los usuarios al centro, además se contará con estacionamiento tanto para bicicletas, motos, vehículos, buses, y área de carga y descarga.

4.12. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Luego de tener definido el programa de necesidad es necesario presentar las premisas de las cuales, se fundamentan las ideas de diseño, ya que son parte fundamental para plantear cualquier planteamiento arquitectónico.

Premisas Generales entre las cuales se mencionan:

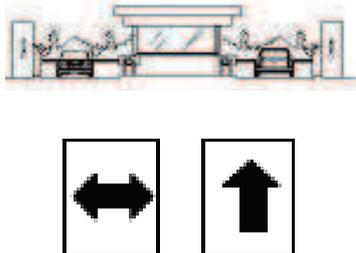
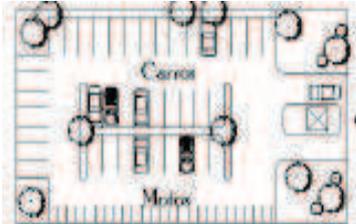
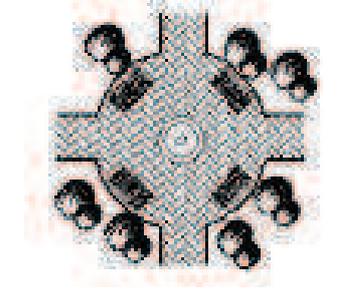
- Urbanas
- Ambientales
- Tecnológicas
- Formales
- Funcionales



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.12.1. PREMISAS URBANAS

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA		
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
CIRCULACIÓN VEHICULAR	<ul style="list-style-type: none"> El ingreso y egreso de vehículos al conjunto estarán centralizados, para poder controlar de mejor manera el ingreso y egreso de los vehículos al conjunto. La circulación vehicular estará debidamente señalizada para evitar confusiones y aglomeraciones en el estacionamiento, para proteger a los peatones que se encuentren en el proyecto. 	
DIMENSIONES DEL ESTACIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> El estacionamiento estará clasificado para usuarios, administración y servicio (área de carga y descarga). Las dimensiones de las plazas del estacionamientos serán de 2.50 x 5.00 mts., las calles tendrán un ancho mínimo de la calle 6.00 mts. Se utilizará vegetación para generar sombra en el espacio de parqueos. 	
PLAZAS	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizarán plazas como vestíbulo entre las áreas del conjunto y como espacios de reunión para grupos de personas. La señalización ayudará a ubicar al usuario dentro del proyecto. El Proyecto debe contar con un equipamiento urbano mínimo: bancas, lámparas y basureros para hacer un espacio agradable y limpio para el usuario. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.12.2. PREMISAS AMBIENTALES

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán colocar las fachadas principales de Norte a Sur, con su eje mayor de Este a Oeste, para así reducir la exposición del sol. Módulos en dirección al viento (NE-SO), y de forma continua, para que los módulos generen sombra ente sí. Evitar las exposición solar por medio de parteluces y/o voladizos principalmente en el Este y Oeste. 	
ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Debido al clima que impera en el municipio, no se requieren grandes áreas de vidrio, pero sí deben tener aberturas para que exista una ventilación cruzada, para que el aire caliente circule de mejor manera. El área de las ventanas no debe exceder del 20% del área del muro, se debe evitar la luz solar directa, en el interior se pueden utilizar ventanas más amplias, aproximadamente un 40% del área del muro. Las ventanas deben estar protegidas con parteluces, cenefas, marcos con vista a las áreas verdes o a las mejores que vista que posea en terreno de preferencia 	
VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se usará vegetación como purificador del aire, la vegetación ayudará al control climático en las edificaciones, además de proteger de la contaminación auditiva que exista dentro del entorno inmediato al proyecto. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

<p align="center">PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA</p>		
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
CIRCULACIÓN DEL AIRE	<ul style="list-style-type: none"> La altura mínima por el clima cálido será 2.70 y dependiendo del ambiente en el que se encuentre. Así se podrá obtener una mejor ventilación en los ambiente dejando en la parte superior la salida del aire caliente. 	
UBICACIÓN DE LA VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se colocará principalmente vegetación en las fachadas orientadas en el eje Este – Oeste a manera de reducir el impacto del sol. De preferencia se usarán materiales regionales para reducir el impacto, o se deberá lograr la integración con texturas. 	
PLAZAS Y SENDEROS	<ul style="list-style-type: none"> Deberán estar debidamente protegidos del soleamiento, para lograrlos se podrá hacer uso de la vegetación. Las fuentes o espejos de agua serán beneficiosa para lograr un mejor confort al usuario. El Proyecto debe contar con un equipamiento urbano mínimo: bancas, lámparas y basureros para hacer un espacio agradable y limpio para el usuario. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.12.3. PREMISAS TECNOLÓGICAS

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA		
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
MATERIALES UTILIZARCE A	<ul style="list-style-type: none"> Los materiales que se utilizarán en el proyecto se comprarán en la cabecera municipal, a excepción del los agregados como arena de río y pedrín los cuales se extraerían de los ríos cercanos al a cabecera municipal 	
CARACTERÍSTICAS DE LOS MUROS	<ul style="list-style-type: none"> Los muros serán construidos con sistema tradicional, los cuales serán de Block de 15 cm. de ancho el cual está recubierto en ambos lados, ya sea de repello+cernido, además de diversas fachaletas según sea el acabado que se busque en los diferentes ambientes. También se podrán utilizar muros de ladrillo, el cual será tubular según el ambiente que se necesite. Según fuera la función del muro (tabique o de carga). De preferencia se aplicará una pintura de color: Marrón claro, beige, amarillo y demás colores claros para así poder retardar el efecto calorífico. Los muros internos deberán tener aberturas en donde el aire pueda circular de mejor manera, evitando que se quede encerrado en ambientes de luces grandes con divisiones. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA		
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
PUERTAS Y VENTANAS	<ul style="list-style-type: none"> Se trabajará con puertas de madera tratada, se cambiará únicamente en donde se encuentren expuestas a la intemperie se buscará el mejor material. Las ventanas serán amplias para una mayor ventilación, estas serán de aluminio o PVC con textura de madera. 	
CARACTERÍSTICAS DE LA CUBIERTA	<ul style="list-style-type: none"> Para las cubiertas se usará un sistema prefabricado de vigueta y bovedilla, según la función del ambiente a trabajar. También se trabajará con cubiertas de teja, éstas serán de barro cocido, especialmente en áreas exteriores, para poder integrarse a la arquitectura de la región. 	
CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS	<ul style="list-style-type: none"> Debido a las características climatológicas de la región, para piso exterior, se recomienda materiales que den la sensación de frescura, como la baldosa de barro, para crear una sensación agradable a la vista en las áreas de plazas peatonales y senderos. Para el piso interior se recomienda el uso de piso cerámico con variedad de diseños, según la función que tendrán los ambientes. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA		
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la problemática de agua que existe en el municipio, principalmente en época de invierno, se propone la perforación de un pozo de agua para abastecer el proyecto. 	
RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE LA BASURA	<ul style="list-style-type: none"> La basura se clasificará en orgánica e inorgánica; la inorgánica se reciclará para su posterior venta y la orgánica se tratará para poder utilizarla como fertilizante en el proyecto. 	
CARACTERÍSTICAS DE LA CIMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Para la construcción de la cimentación especialmente en los cambios de nivel, se recomienda el cimiento ciclópeo, por contar con abundante piedra y arena en el área. En donde sea necesario el uso de muros de contención, se usará piedra debido a existencia del material. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.12.4. PREMISAS FORMALES

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA		
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
ARQUITECTURA DE LA REGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá como referencia la topología constructiva del lugar, la cual será usada como integración del proyecto, además de poder obtener buen confort climático. 	
PAISAJE NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá guardar al máximo una relación de los edificios con el exterior, integrándose sin causar daños o alteraciones al paisaje natural. 	
INTEGRACIÓN AL PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá tomar en cuenta la majestuosidad de la Sierra de Las Minas, para integrar parte del proyecto al trazo de la sierra, evitando que el proyecto compita con la misma. 	
VISUALES	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán aprovechar las visuales que posea el solar, se recomienda orientarla a las vistas naturales del terreno. 	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

4.12.5. PREMISAS FUNCIONALES

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA																														
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA																												
SENDEROS	<ul style="list-style-type: none"> Los senderos que se utilicen tendrán como mínimo un ancho de 1.50 metros para que circulen libremente dos personas. En los que sean más transitados tendrán un ancho mayor. 																													
SEÑALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se colocarán señales de los ambientes y servicios con que contará el Centro Cultural, además se colocarán dentro de los ambientes, para que se respeten ciertas normas que deben seguir los usuarios dentro de las instalaciones del lugar. 																													
ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN VEHICULAR	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán respetar los radios de giro mínimos, para obtener una buena circulación y evitar que existan conflictos en el proyecto. 	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">RADIO EXTERIOR</th> </tr> <tr> <td>Automóvil:</td> <td>8.00m</td> </tr> <tr> <td>Autobús:</td> <td>8.50m</td> </tr> <tr> <td>Autobús:</td> <td>16.40m</td> </tr> <tr> <td>Camión de Bomberos:</td> <td>14.50m</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">RADIO INTERIOR</th> </tr> <tr> <td>Automóvil:</td> <td>3.50m</td> </tr> <tr> <td>Autobús:</td> <td>1.20m</td> </tr> <tr> <td>Autobús:</td> <td>8.80m</td> </tr> <tr> <td>Camión de Bomberos:</td> <td>10.45m</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Un carril:</td> <td>3.00m</td> </tr> <tr> <td>Mínimo:</td> <td>3.00m</td> </tr> <tr> <td>Dos carriles:</td> <td>6.00m</td> </tr> <tr> <td>Mínimo:</td> <td>5.40m</td> </tr> </table>	RADIO EXTERIOR		Automóvil:	8.00m	Autobús:	8.50m	Autobús:	16.40m	Camión de Bomberos:	14.50m	RADIO INTERIOR		Automóvil:	3.50m	Autobús:	1.20m	Autobús:	8.80m	Camión de Bomberos:	10.45m	Un carril:	3.00m	Mínimo:	3.00m	Dos carriles:	6.00m	Mínimo:	5.40m
RADIO EXTERIOR																														
Automóvil:	8.00m																													
Autobús:	8.50m																													
Autobús:	16.40m																													
Camión de Bomberos:	14.50m																													
RADIO INTERIOR																														
Automóvil:	3.50m																													
Autobús:	1.20m																													
Autobús:	8.80m																													
Camión de Bomberos:	10.45m																													
Un carril:	3.00m																													
Mínimo:	3.00m																													
Dos carriles:	6.00m																													
Mínimo:	5.40m																													
ACCESO A DISCAPACITADOS	<ul style="list-style-type: none"> Se tomarán muy en cuenta a las personas discapacitadas y de la tercera edad, ubicando rampas la cuales no excederán en un 6%. 																													



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.13. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO Y DIAGRAMACION

Después de realizar el programa de necesidades es necesario establecer el dimensionamiento de los ambientes que lo integran, es decir, el espacio mínimo necesario para el óptimo funcionamiento de l objeto arquitectónico, tomando en cuenta el mobiliario y equipo que se utilice en cada área de trabajo.

4.13.1. ÁREA ADMINISTRATIVA 100 M²

Administración o Dirección General, Tesorería y Contabilidad: La dirección deberá tener capacidad para por lo menos 6 personas, mientras que contabilidad debe albergar mínimo a 2 personas con un área de trabajo adecuada; se considera para los dos ambientes un promedio de 2.00m² por persona.³ El área máxima para este ambiente es de 15.00m² y el mínimo de 12.00m².

Sala de Espera

Según las normas de diseño de USIPE, se contempla un área de 1.50m² por persona, teniendo previsto para este ambiente una capacidad máxima de 10 personas, por esto el área final será de 15.00m².

Recepción

Se considera necesario 2.00m² por persona, contemplando la existencia de dos recepcionistas, por lo que el

área de este ambiente será de 4.00 m².

Secretaría

Este lugar debe ser un área para 2 personas y el área debe ser de 15.0m, ya que deben contar con documentación y mobiliario según las tareas encomendadas.

Sala de Reuniones

En este lugar se realizarán las reuniones de los miembros del comité del Centro Cultural, por lo tanto debe albergar un número aproximado de 12 personas, por lo que el área mínima de esta sala debe ser de 25.0 m².

Servicios Sanitarios

El Área Administrativa albergará 20 personas y para hacer cálculos se supone que el 50% son hombres y el otro 50% son mujeres. Para hacer los cálculos de artefactos sanitarios se determina que por cada 30 mujeres se requieren 3 inodoros y por 20 mujeres 3 lavamanos; en el caso de los hombres por cada 50 hombres se requiere 2 inodoros, por cada 25 hombres se requieren 2 mingitorios y por 20 hombres 3 lavamanos, de esto se concluye, que por 10 mujeres se requiere de 1 inodoro y 2 lavamanos, por 10 hombres se requiere de 1 inodoro, 1 mingitorio y 2 lavamanos. Por lo tanto se define que para cada baño el área adecuada mínima será de 3.5m².

Bodega y archivo

Debido a que el archivo y la bodega serán únicamente para la

³ NORMAS DE DISEÑO USIPE



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

administración del proyecto se contara con área mínima de 10 m².

4.13.2. ÁREA DE BIBLIOTECA 185m²

Áreas de lectura interior y exterior

Se requiere un área de 1m² por persona, en las cual se prevé la visita de 125 personas diarias.

Almacenamiento de libros.

Para el almacenamiento de libros se consideraran 40m²

Oficina bibliotecaria

Para la oficina del bibliotecario se tomarán como base 12m² ya que se contemplarán 2 personas.

Área de consultas o ficheros

El área de ficheros tendrá como área 8 m².

4.13.3. AUDITORIO ÁREA DE ESPECTÁCULO 690 m²

Auditorio

Lo más importante de este ambiente es la isóptica y la acústica que debe tener, por lo que los ambientes de apoyo no tienen que estar con las especificaciones correctas aunque sí necesarias. Según estándares de SEDUE⁴ 1 butaca por 1.20 usuario y el área de uso de cada uno debe ser de 1.70 m², lo que demuestra que el mínimo de usuarios de un auditorio debe ser de 98 personas, pero como

⁴ ESTANDARES DE LA SECRETARÍA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ECOLÓGICO DE MÉXICO.

no se cuenta con un dato exacto que demuestre la participación de actividades culturales, se calculó según el número de habitantes y se llegó a la conclusión de que un número aproximado de 350 personas asistirán al Auditorio, por lo tanto debe haber 350 butacas.

Además de un área para los actores que deberá albergar un número aproximado de 20 actores. Para cada espectador se contempla un área de 1.05 m², por lo tanto el área total de espectadores deberá ser de 367.50 m²; el área del espectador no debe sobrepasar 4.25 m³, para que la resonancia no sea muy larga.

Escenario

El área del escenario es 1/3 del área de espectadores, por lo tanto el área del escenario es de 122.50 m², teniendo estas áreas se llega a un total de 490.00 m².

Vestidores y maquillaje

En cuanto a vestidores y maquillaje, se considera un área por persona de 2.00 m², incluyendo tocadores, lavamanos y duchas para los 20 actores, lo que hace un área total de 40.00 m². En conclusión se requiere de 2 cuartos de vestidores y uno de maquillaje los cuales tiene un área integrados de 9 a 12 m², con esto se hace un total de 64.00 m².

Sala de espera o antesala

La cual está ubicada entre el escenario y los vestidores, este ambiente cumple la función de preparar los repartos antes de salir al



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

escenario, el área correcta debe ser de 30.00 m².

El área de bodegas

Es el 15% de las áreas de Espectadores y Escenario, por lo que esta área es de 74.00 m².

La taquilla

Se contempla para dos personas con un área de uso de 3.5m² cada una para hacer un total de 7.00 m².

Servicios Sanitarios

Se contemplan 25 m² para batería de servicios sanitarios.

4.13.4. TEATRO AL AIRE LIBRE 964 m²

Según los estándares de la Secretaria de Equipamiento Urbano y Ecológico de México SEDUE, se requiere 1 butaca por cada 120 usuarios del Centro Cultural, lo que daría como resultado a 247 usuarios, pero este dato se queda corto en relación con la afluencia de público que asisten a las actividades de la feria, especialmente a la elección de la Señorita Flor de la Feria y de otras actividades culturales, ya que en la última elección se registró una afluencia de 400 personas. Se contempla una capacidad de 1000 personas

$$CA = P2 - P1 / N$$

$$P2 = \text{Cifra Censo Reciente (2,002)} = 400$$

$$P1 = \text{Cifra Censo Anterior (1,994)} = 240$$

$$N = \text{Años transcurridos entre censos.} = 8$$

$$CA = 400 - 240 = 20$$

Estimación para el Año 2034:

$$Px = P1 + CA(n)$$

P1= Cifra Censo más reciente

n= Años de Proyección

$$Px = 400 + 20 (25) = 900 \text{ espectadores}$$

Debido a la proyección que se realizó, se estima que el teatro al aire libre tenga una capacidad para 900 espectadores. Se debe contemplar 0.75 m² por usuario, por lo tanto el teatro tendrá capacidad para 900 espectadores y un área de 675 m²

El escenario es 1/3 del área de espectadores por lo tanto el área del mismo será de 225 m².

Vestidores y maquillaje

En cuanto a vestidores y maquillaje, se considera un área por persona de 2.00 m², incluyendo tocadores, lavamanos y duchas para los 20 actores, lo que hace un área total de 40.00 m². En conclusión, se requieren 2 cuartos de vestidores y uno de maquillaje los cuales tienen un área integrados de 9 a 12 m², con esto se hace un total de 64.00 m²

4.13.5. SALA DE EXPOSICIONES (INTERIOR Y EXTERIOR) 120 m²

El área de exposición se determina según la altura del sentido de la vista de los visitantes, tomando en cuenta el rango de visión del ser humano que es de 60° en cada dirección sin mover la cabeza.

Por cada obra se debe tomar en cuenta entre 3 y 5 m² en pared y



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

entre 6 y 10 m² en piso. Según SEDUE⁵ este espacio debe ser previsto para el 1% del total de usuarios del Centro Cultural, es decir 100 personas a las cuales se les designa 1.20 m² de área, por lo tanto el área de exposición será de 120 m².

Por haber dos tipos de área de exposiciones, se decidió que el 60% interior y 40% exterior, por lo tanto la primera contará con 75.60 m² y la segunda con 50.40 m². Para el área interior se debe tomar en cuenta que el área de muros debe ser mayoral área de piso o debe ser diseñada a manera de poder colocar tabiques o divisiones que amplíen la superficie de exposición.

4.13.6. ÁREA EDUCATIVA 886.00 m²

Escuela de Arte y Talleres La población de estudiantes contemplada por cada periodo de clase será de 175 alumnos, distribuidos entre las aulas de artes y los talleres de oficios, de los cuales se supondrá que el 50% son hombres y el 50% son mujeres.

Aula para Teatro, Música y Danza

El aula debe tener la capacidad de albergar un máximo de 25 alumnos, considerando un área de 3.3 m² por estudiante⁶. Se requieren dos aulas, una para música y teatro, y otra para

danza, el área de las aulas es de 165.00 m².

Aula para Pintura y Escultura

Las aulas estarán previstas para albergar un máximo de 25 alumnos. Según el Libro del Arte de Proyectar en Arquitectura de Ernst Neufert, no se recomienda un fondo mayor a 8 metros debido a que dificulta la visibilidad de los estudiantes. Se considera un área de 3.3 m² por alumno para un área de 165.00 m² para las aulas. Para el presente proyecto se requieren dos aulas.

Aula Puras

Se requieren como mínimo dos aulas con un metraje de 165.00 m²

Aulas para Taller de Oficios

La capacidad máxima de estas aulas será de 25 alumnos. Se considera un área mínima de 4 m² por alumno además de un almacén de 14.00 m². por aula, y se requieren dos, por lo que el área total de este ambiente será de 228.00 m².

Sala de Profesores

La capacidad de este espacio es para un máximo de 10 personas, por lo que el área mínima para este ambiente es de 37.00 m².

Bodega

Es necesario un espacio para almacenar material, mobiliario y equipo para esa área, es por ello indispensable una bodega con un área mínima de 15 m² por aula (excepto los talleres).

⁵ Chen Camey, Edagar. Tesis de grado. Museo de Artes populares.

⁶ Sleeper, Harold **Planeación de Edificios y Modelos de Diseño**. 1 edición. México. 1966 p. 78



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

Servicios Sanitarios

La población de estudiantes es de 175 de los cuales se supondrá que el 50% son hombres y el 50% son mujeres, por lo tanto la proporción de artefactos sanitarios⁷ se establece con el siguiente parámetro: para el servicio sanitario de mujeres por cada 30 alumnas, se requieren 3 inodoros, y por cada 20, se necesitan 3 lavamanos. De lo anterior se establece que por haber 88 mujeres se requieren: 9 inodoros y 13 lavamanos, sin embargo ésta es una cantidad exagerada de artefactos por lo que se dividirá la cantidad de estos entre el lapso de tiempo de uso, por lo tanto como mínimo se requiere: inodoros = $9 \times 20\text{min}/60\text{min}=3$, Lavamanos = $13 \times 20\text{min.}/60\text{min.} = 4$.

De igual manera para el servicio sanitario de hombres por cada 50 alumnos, se requieren 2 inodoros, por cada 25 se necesitan 2 mingitorios y por cada 20 son necesarios 3 lavamanos, de lo anterior se establece que por haber 88 hombres se requieren: 2 inodoros, 4 lavamanos y 3 mingitorios.

Por lo tanto, se determina que el área mínima para el baño de mujeres y hombres será de 25.00 m².

Sala de Conferencias y Audiovisuales

La capacidad requerida para este espacio es de 48 personas. El mobiliario requerido son sillas, escritorios y tarima desmontable, esta última con la finalidad de mejorar la percepción visual de los espectadores. La altura del escenario oscilará entre los 0.80 y 1.00 metros.

El área por usuario según el normativo de diseño de USIPE⁸ es de 1.32 m² más el área de demostraciones y de equipo que oscila entre los 15.00 y los 20.00 m². Por lo tanto el área total del ambiente será de 86 m².

4.13.7. ÁREA VERDES

Se proponen áreas verdes dentro del proyecto para dar una mejor calidad de vida confort, además de generar sombra en los ambientes y parqueos, para obtener espacios agradables a los usuarios donde puedan acercarse a la naturaleza y refrescarse del calor del lugar.

Es por ello que se le dará el mayor número de metros cuadrados a esta área.

4.13.8. ÁREAS DEPORTIVAS 875 m²

El proyecto contará con una cancha polideportiva, para la cual se

⁷Sleeper, Harold. **Planeación de Edificios y Modelos de Diseño**. 1ª Edición. México. 1966 p. 78

⁸ NORMAS DE DISEÑO USIPE



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

necesitarán 375 m^{2.9}, además contará con un gimnasio para la práctica del box y de gimnasia en general, ya que es uno de los deportes que más se practican en el municipio. Este gimnasio contará con un área de 500, ya que habrá vestidores y duchas, tanto para uso del gimnasio como para uso de la cancha polideportiva.

4.13.9. PLAZAS Y SENDEROS 600 m²

Como principal objetivo de las plazas será de reunir a grandes grupos de personas, pudiendo salvaguardar a las personas que se encuentren haciendo uso del edificio. Es por ello que se proponen dos tamaños de plaza a usarse según sea el más conveniente.

Plaza Principal

Estará ubicada al ingreso del establecimiento, además aquí podrán realizarse actos cívicos, albergará 300 personas, con el uso de 1.2 m² por persona para un total de 360 m².

Plaza Secundaria

Se ubicará dentro del proyecto, también será utilizada para actividades culturales al aire libre, cualquiera que sea y por supuesto que lo permita, albergará a 200 personas, el área total será de 240.0 m².

4.13.10. ÁREA SEMITOTAL DEL CENTRO CULTURAL (ÁREA CONSTRUIDA).

ÁREA ADMINISTRATIVA	100 M ² .
ÁREA DE BIBLIOTECA	185 M ² .
AUDITORIO	690 M ² .
TEATRO AL AIRE LIBRE	964 M ² .
SALA DE EXPOSICIONES (INTERIOR Y EXTERIOR)	120 M ² .
ÁREA EDUCATIVA	886M ² .

SUMATORIA ÁREA SEMITOTAL DEL CENTRO CULTURAL 2945 m²

4.13.11. ÁREAS EXTERIORES 4334.94 m²

Estacionamiento: El número de vehículos se calcula según la cantidad de metros cuadrados de construcción, se determina un cajón de estacionamiento por cada 10.00 m² de construcción¹⁰ el área de construcción según el predimensionamiento de áreas elaborado es de 2945.00 m², por lo que según el parámetro anterior, el Centro, deberá contar con 295 cajones de estacionamiento; sin embargo en el municipio la mayoría de personas utilizan como medio de transporte bicicletas, motos, o mototaxis, por lo que se debe contemplar un espacio para el parqueo de estos. Por estas razones se propone utilizar el 50% de los cajones establecidos en el parámetro anterior, por lo que el estacionamiento deberá tener como mínimo capacidad para 295 cajones, de los cuales 147 serán asignados

⁹ Neufert, Ernst. Arte de Proyectar en Arquitectura. Pág.3 61

¹⁰ Plazola, Alfredo. **Enciclopedia de Arquitectura**. V.10 p137



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

para automóviles, y 148 para motos y bicicletas y 4 parqueos para buses.

Los cajones para vehículos medirán 5.00m X 2.50m, mientras que los cajones de motos y bicicletas medirán 1.05 X 2.25m. Entonces se determina que: el Área de Cajones de Autos = 1837.00 m², Área de Cajones Motos y Bicicletas = 349.65m², 120.00 m²., para los buses, el Área de Circulación = 25% área de cajones, por lo tanto 546.79 m². Área total de Estacionamiento 2853.94m².

4.13.12. GARITA DE CONTROL

El Centro Cultural contará con una garita de control, la cual servirá para controlar el ingreso y egreso de vehículos al estacionamiento; la misma contará con sus respectivos servicios sanitarios y deberán albergar a dos personas, por lo tanto el área requerida por la garita será de por lo menos 6.00 m².

4.13.13. ÁREA TOTAL DEL CENTRO CULTURAL

- Área Semi-total: 2945.00 m².
- Área de Exteriores: 4334.94 m².

Total de Metros Cuadrados del proyecto: 7279.94 m².



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.14 DIAGRAMACIÓN

4.14.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO CENTRO CULTURAL , RÍO HONDO, ZACAPA

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACT.	No. USUARIOS	MOBIL.	CANT.	VENT.	ILUM.	M2	ÁREA TOTAL
ADMINISTRACIÓN	Dirección	Administrar	Dirigir	5	Escritorio Sillas Archivo	1	Natural	Natural Artificial	15.00	100 m²
	Secretaría	Atención	Archivar Informar	2	Escritorio Sillas archivo	1	Natural	Natural Artificial	15.00	
	Sala de espera	Esperar	Leer Conversar	6	Sillas Mesa	1	Natural	Natural Artificial	12.00	
	Recepción	Informar	Atender	2	Escritorio Sillas	1	Natural	Natural Artificial	4.00	
	Sala de reuniones	Organizar	Planear	2	Sillas Mesa	1	Natural	Natural Artificial	25.00	
	Tesorería	Administrar	Contar	2	Escritorio Sillas archivo	1	Natural	Natural Artificial	12.00	
	S. Sanitarios	Limpieza	Lavar	Variable	Artefactos	2	Natural	Natural Artificial	7.00	
	Archivo y bodega	Almacenar Guardar	Buscar Limpiar	Variable	Archivo estantes	1	Natural	Natural Artificial	10.00	

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACT.	No. USUARIOS	MOBIL.	CANT.	VENT.	ILUM.	M2	ÁREA TOTAL
ÁREA EXTERIOR	Plazas	Vestibular Descansar	Distribuir Descansar Caminar	Variable según horario	Bancas Basureros Astas	Variable	Natural	Natural Artificial	600.00	4334.94 M2
	Estaciona- mientno	Ordenar Seguridad	Parquear Estacionar	280 vehiculos		1	Natural	Natural Artificial	2853.94	
	Garita Seguridad	Seguridad	Coordinar Controlar	2	Escritorio Sillas	1	Natural	Natural Artificial	6.00	
	Canchas Polide- portivas	Recrear	Jugar Saltar Correr	Variable		2	Natural	Natural Artificial	875	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACT.	No. USUARIOS	MOBIL.	CANT.	VENT.	ILUM.	M2	ÁREA TOTAL
ÁREA EDUCATIVA	Aulas teatro y danza	Enseñar	Bailar	50	Aparatos Danza	2	Natural	Natural	165.00	1071.00M2
	Pintura y escultura	Enseñar	Pintar Esculpir	50	Mesas Bancos	2	Natural	Natural Artificial	165.00	
	Aulas puras	Enseñar	Hablar enseñar	50	Pupitres Escritorio	2	Natural	Natural Artificial	165.00	
	Aulas taller	Trabajar	Practicar	50	Mesas de trabajo	2	Natural	Natural Artificial	228.00	
	Sala Prof.	Descansar	Calificar Comer	10	Sillas Mesas	1	Natural	Natural Artificial	37.00	
	Bodega	Almacenar	Guardar Limpiar	Variable	Estantes	1	Natural	Natural Artificial	15.00	
	S. Sanitarios	Aseo	Lavarse	Variable	Artefactos	1	Natural Artificial	Natural Artificial	25.00	
	Sala de conferencias	Educación	Hablar Enseñar	48	Butacas Mesa	1	Natural Artificial	Artificial	86.00	
	Biblioteca	Investigar	Leer, Escribir Estudiar	Variable	Sillas Mesas	1	Natural Artificial	Natural Artificial	185.00	

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACT.	No. USUARIOS	MOBIL.	CANT.	VENT.	ILUM.	M2	ÁREA TOTAL
ÁREA DE ESPECTÁCULOS	S. Sanitarios	Aseo	Lavarse	Variable	artefactos	2	Natural	Natural Artificial	25.00	1774.00M2
	Taquilla	Cobrar	Contar	2	Sillas mesas	2	Natural	Natural Artificial	7.00	
	Bodega	Almacenar	Guardar	Variable	Estantes	1	Natural	Natural Artificial	74.00	
	Camerinos	Cambiar imagen	Maquillar Vestirse	20	Sillas, espejos mesas	4	Natural	Natural Artificial	94.00	
	Teatro al aire libre	Entretener	Cantar Exponer	900		1	Natural	Natural Artificial	964.00	
	Auditorio y	Exponer	Exponer Actuar	350	Butacas, bocinas	1	Artificial	Artificial	490.00	
	Sala de Exposiciones	Exponer	Exponer Presentar	Variable	Stand	2	Natural Artificial	Natural Artificial	120.00	



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.14.2. MATRIZ DE RELACIÓN ES CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA.

CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA	A	AREA ADMINISTRATIVA								
	B	AREA EDUCATIVA	D							
	C	BIBLIOTECA	D	D						
	D	AREA ESPECATACULOS	I	I	D					
	E	AREAS VERDES	S	I	S	D				
	F	AREA DE EXPOSICION	S	D	S	D				
	G	AREA DEPORTIVA	S	D						
	H	PLAZA PRINCIPAL	D							

D = RELACION DIRECTA.
I = RELACION INDIRECTA.
S = SIN RELACION.

4.14.3. MATRIZ DE RELACIÓN ES PONDERADA CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA.

CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA	A	AREA ADMINISTRATIVA	6							
	B	AREA EDUCATIVA	6	6						
	C	BIBLIOTECA	6	3	6					
	D	AREA ESPECATACULOS	3	3	6	6				
	E	AREAS VERDES	0	3	0	6	0			
	F	AREA DE EXPOSICION	0	6	0	6	6	21		
	G	AREA DEPORTIVA	0	6	6	24				
	H	PLAZA PRINCIPAL	6	6	6	25	18			
TOTALES			42	18	25	24	36	36		

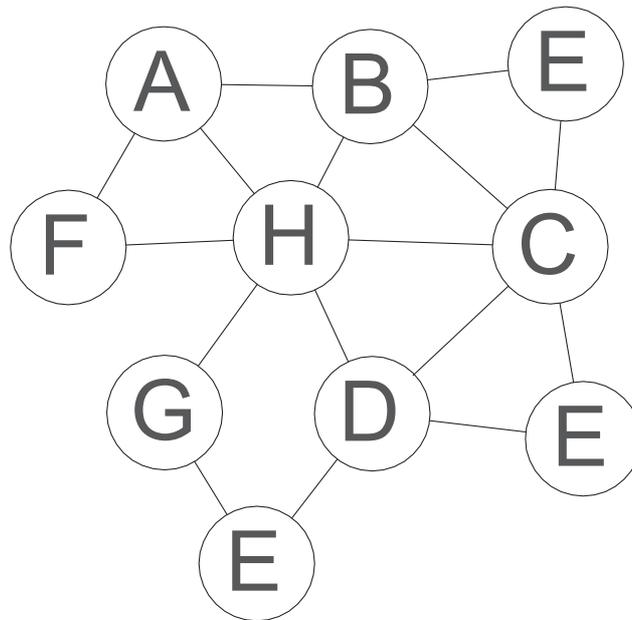
6 = RELACION DIRECTA.
3 = RELACION INDIRECTA.
0 = SIN RELACION.



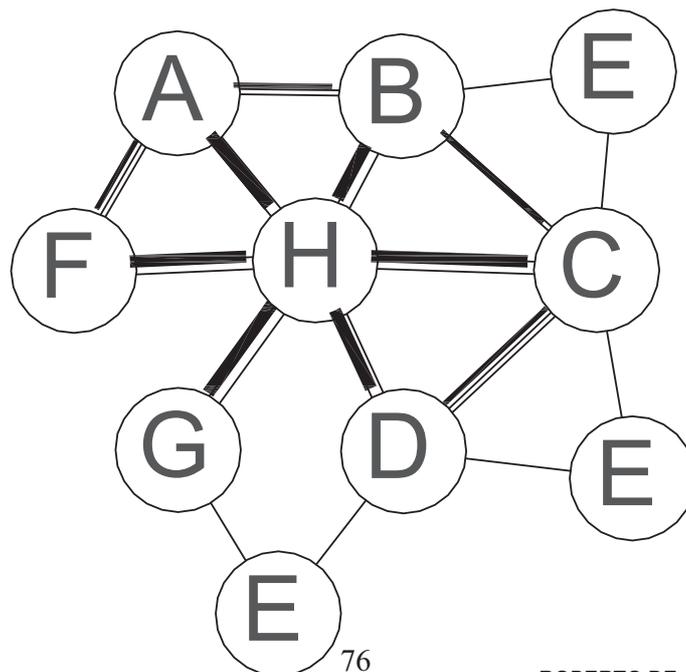
CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.14.4. DIAGRAMA DE RELACIONES CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA.



4.14.5. DIAGRAMA DE FLUJOS CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA.

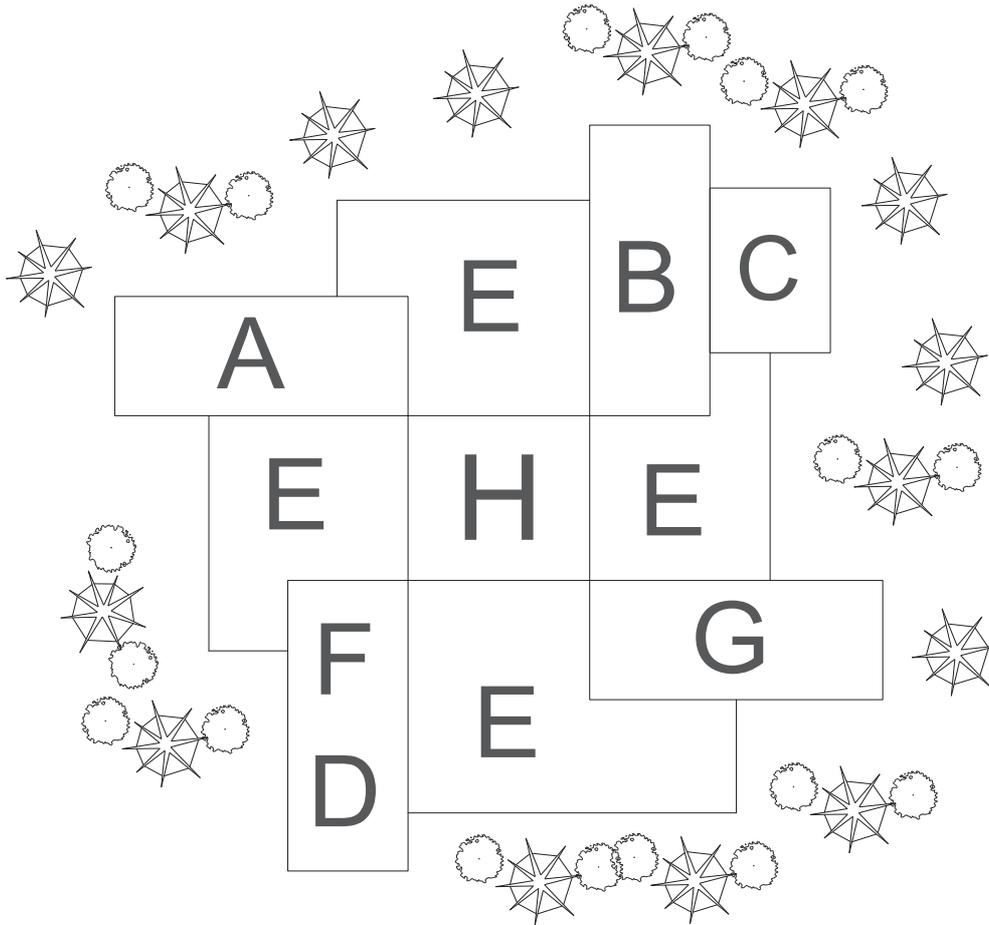




CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.14.6. DIAGRAMA DE BLOQUES CENTRO CULTURAL, RÍO HONDO, ZACAPA.





CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.

4.15. LA IDEA

Como expuso anteriormente debido a las necesidades observadas en el municipio, se elaboró el presente proyecto.

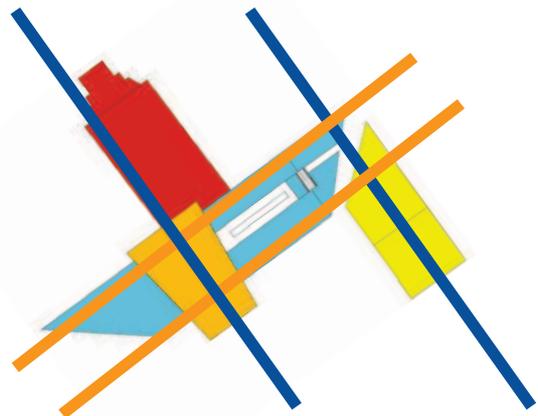
Dentro de la concepción del mismo, se tiene como punto de partida el siguiente ordenamiento: se toma como base el plano del casco urbano del municipio, con el cual da inicio la distribución arquitectónica del proyecto, el proceso se dio de la siguiente forma:



Ejes de ordenamiento los cuales se encuentra orientados de Norte a Sur para obtener un mejor confort climático.

Como primer ejercicio de diseño da como resultado un edificio monolítico, en el cual se encuentran integradas todas las áreas funcionales del programa de necesidades establecido.

Con sus respectivos ejes ordenadores de diseño, orientados Norte – Sur. La formas que va adoptando el edificio se debe al la traza urbana que el municipio de la localidad posee.

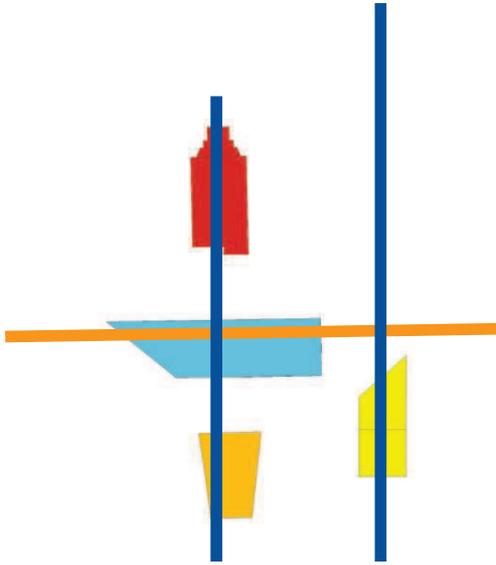


Luego del respectivo análisis climático del edificio, se observa que no es el óptimo para el desarrollo de las actividades que se pretenden desarrollar en el proyecto. Es por ello que se da una fragmentación del mismo, buscando las orientaciones adecuadas para cada ambiente que sea necesario.

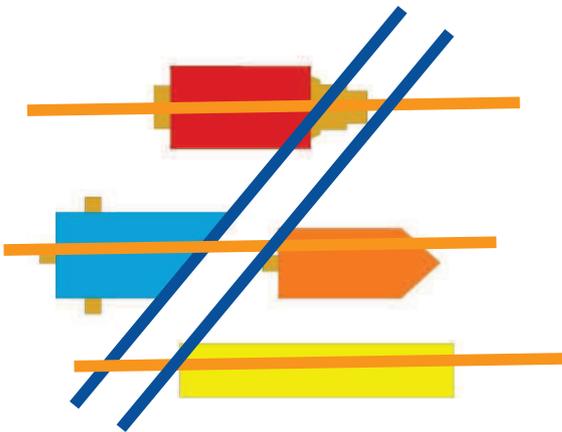


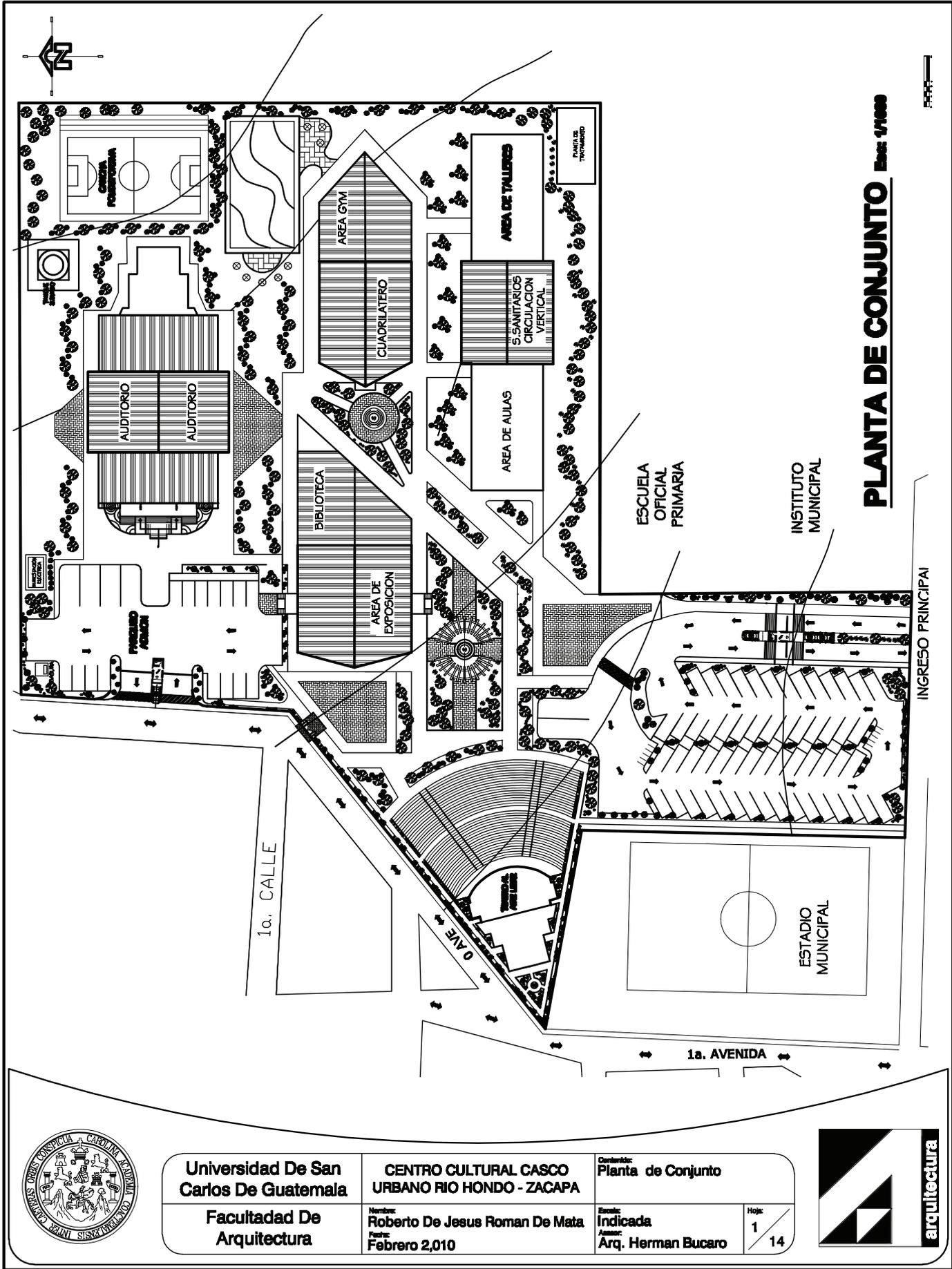
CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO. ZACAPA.



Posterior a la fragmentación del edificio, se busca darle mayor estética por medio de la vegetación, creando corredores los cuales se atraviesen el conjunto, para crear una corriente de aire la cual logre mitigar de alguna manera el calor típico de la región.

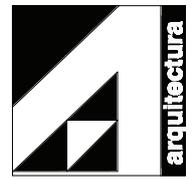


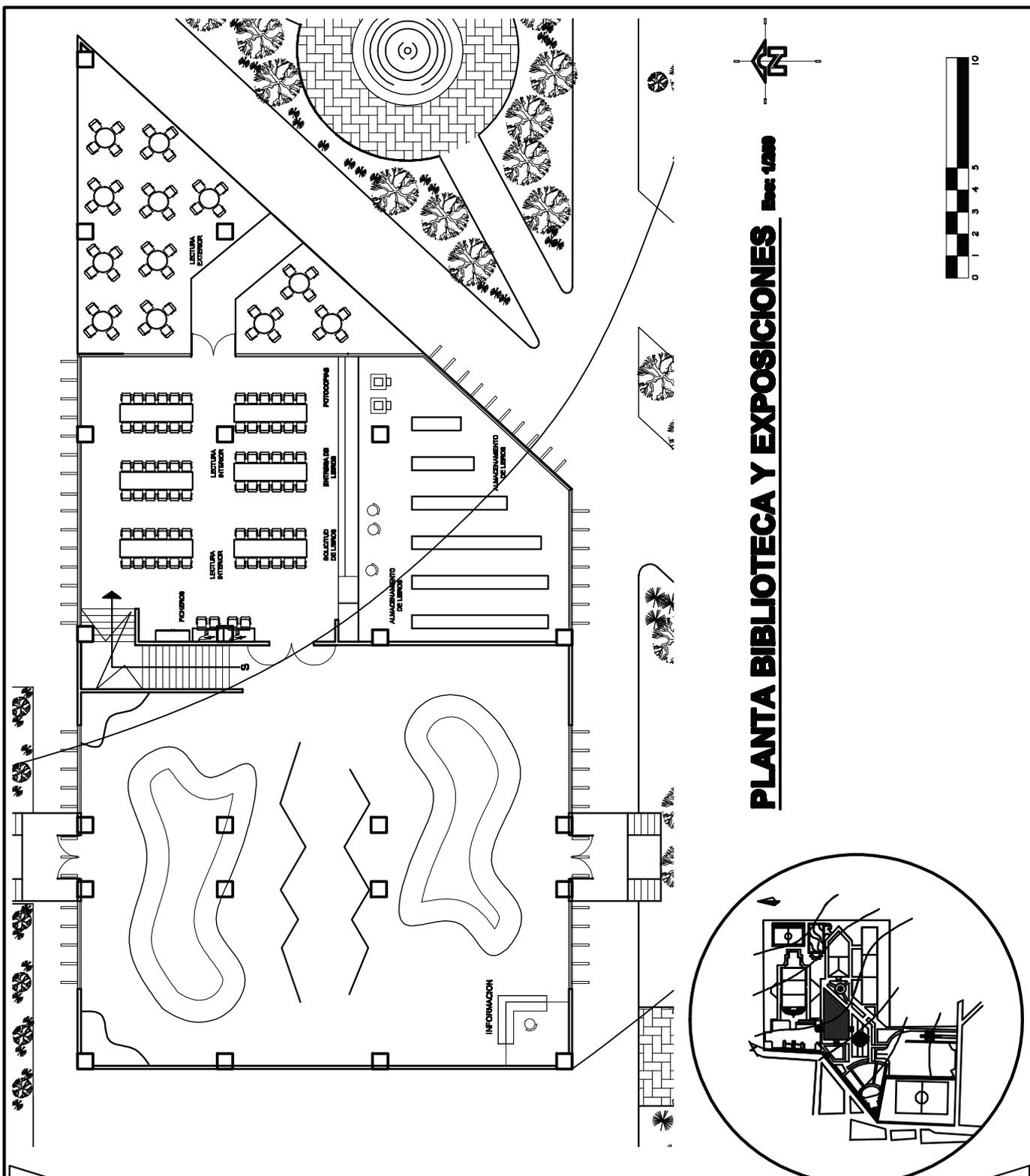


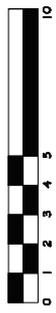
PLANTA DE CONJUNTO Esc: 1/1000



Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Coordenación: Planta de Conjunto	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 1 / 14

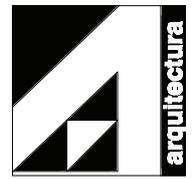


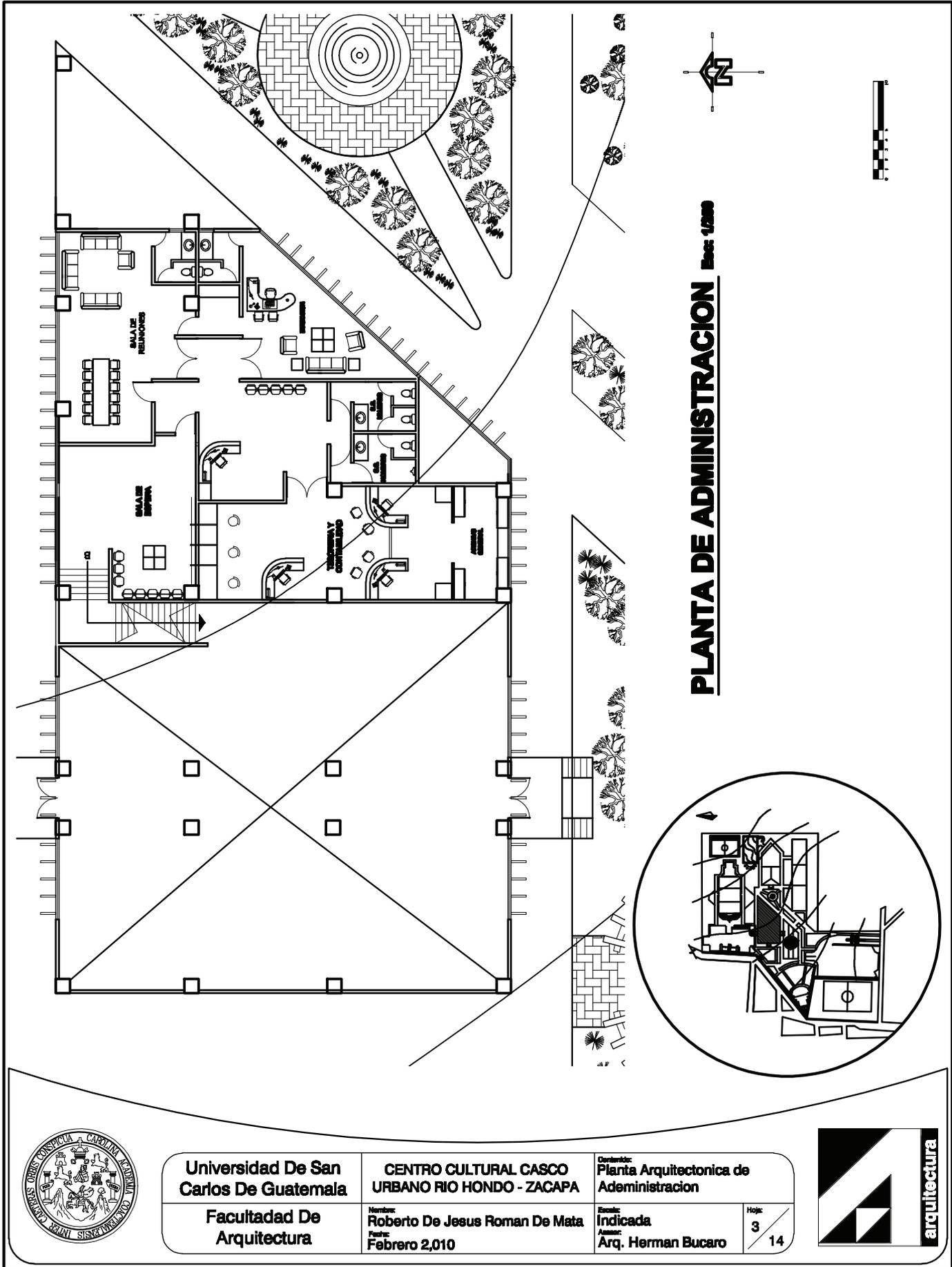



PLANTA BIBLIOTECA Y EXPOSICIONES Esc: 1/200




Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Coordenada: Planta Arquitectonica de Biblioteca y Exposiciones	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 2 / 14

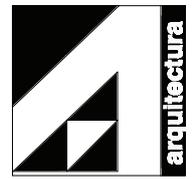


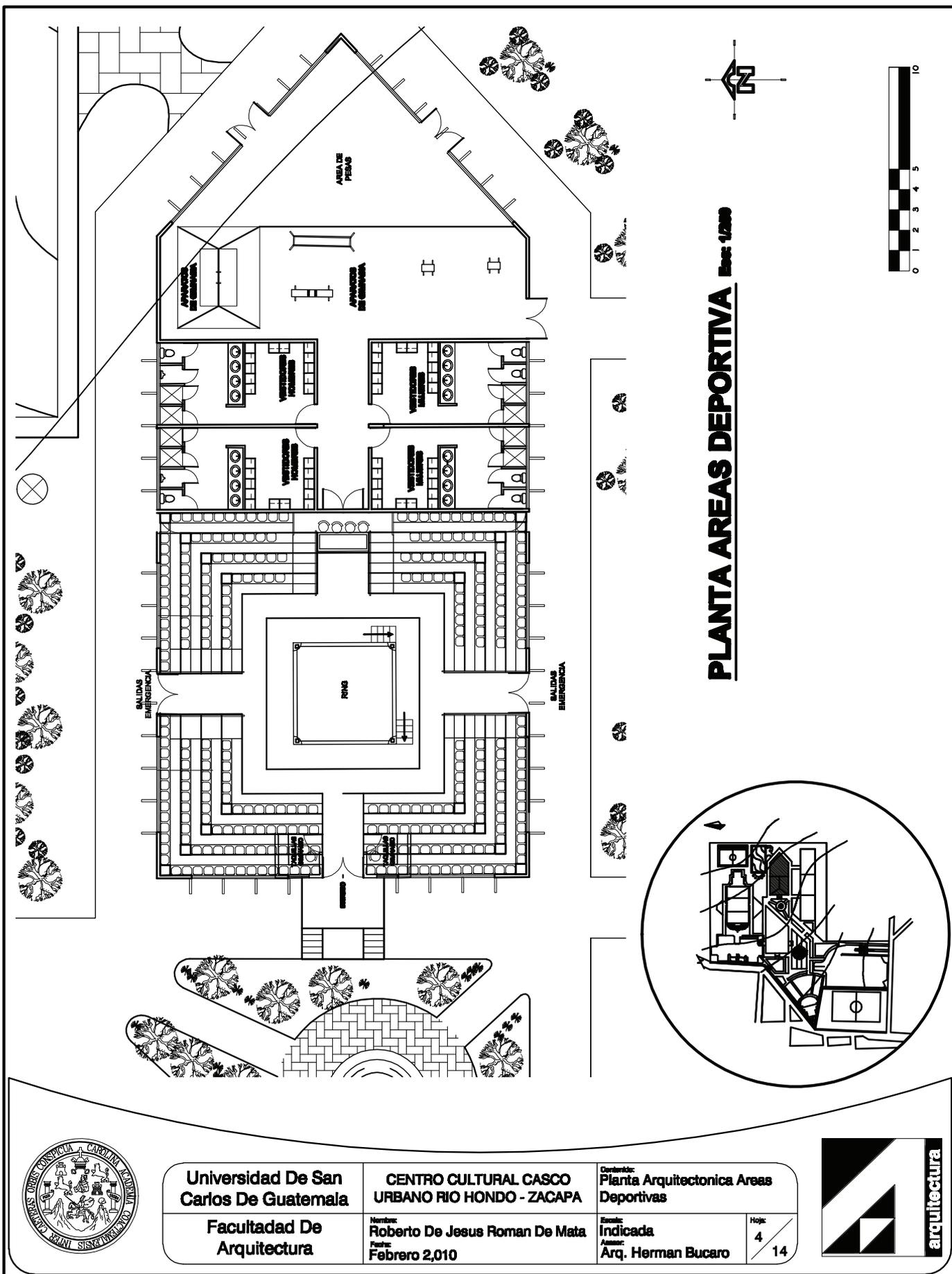


PLANTA DE ADMINISTRACION Esc: 1/200



Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Coordenada: Planta Arquitectonica de Adeministracion	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 3 14

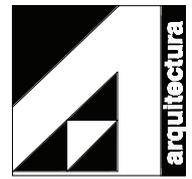


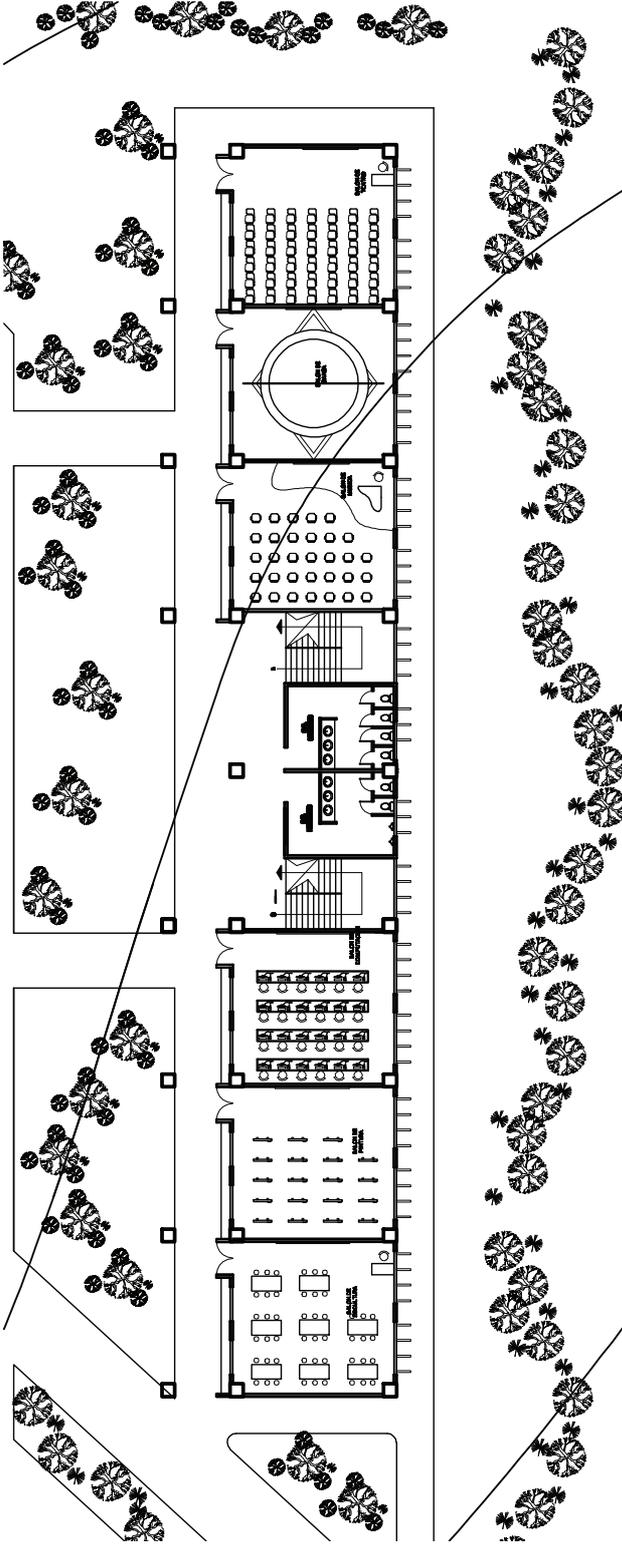


PLANTA AREAS DEPORTIVA Esc: 1:200

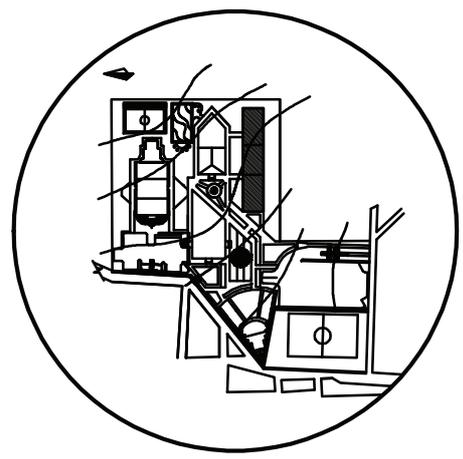


Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Coordenación: Planta Arquitectonica Areas Deportivas	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 4 / 14

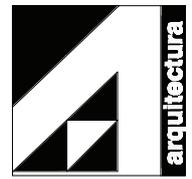


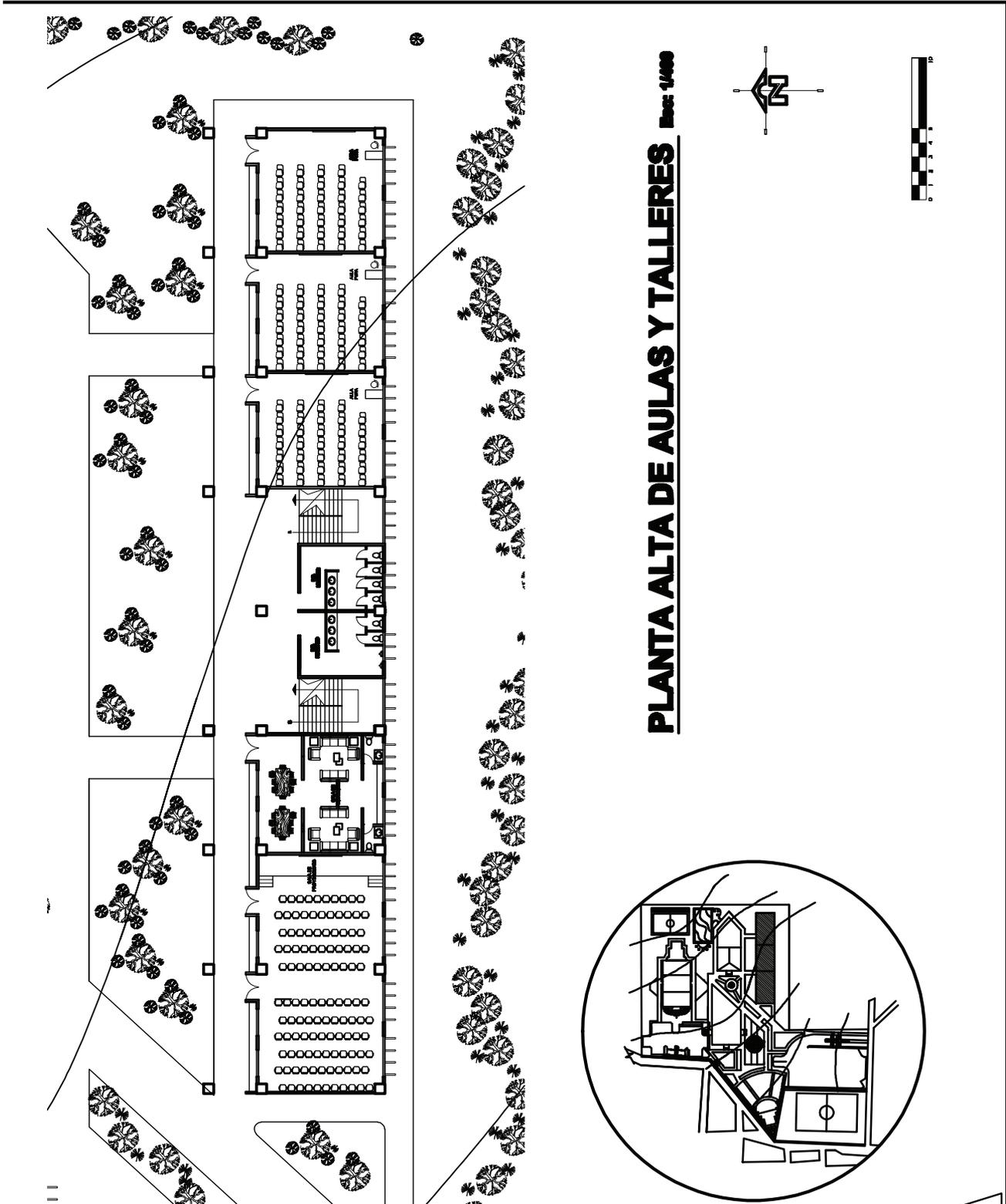


PLANTA BAJA DE AULAS Y TALLERES Esc: 1/400



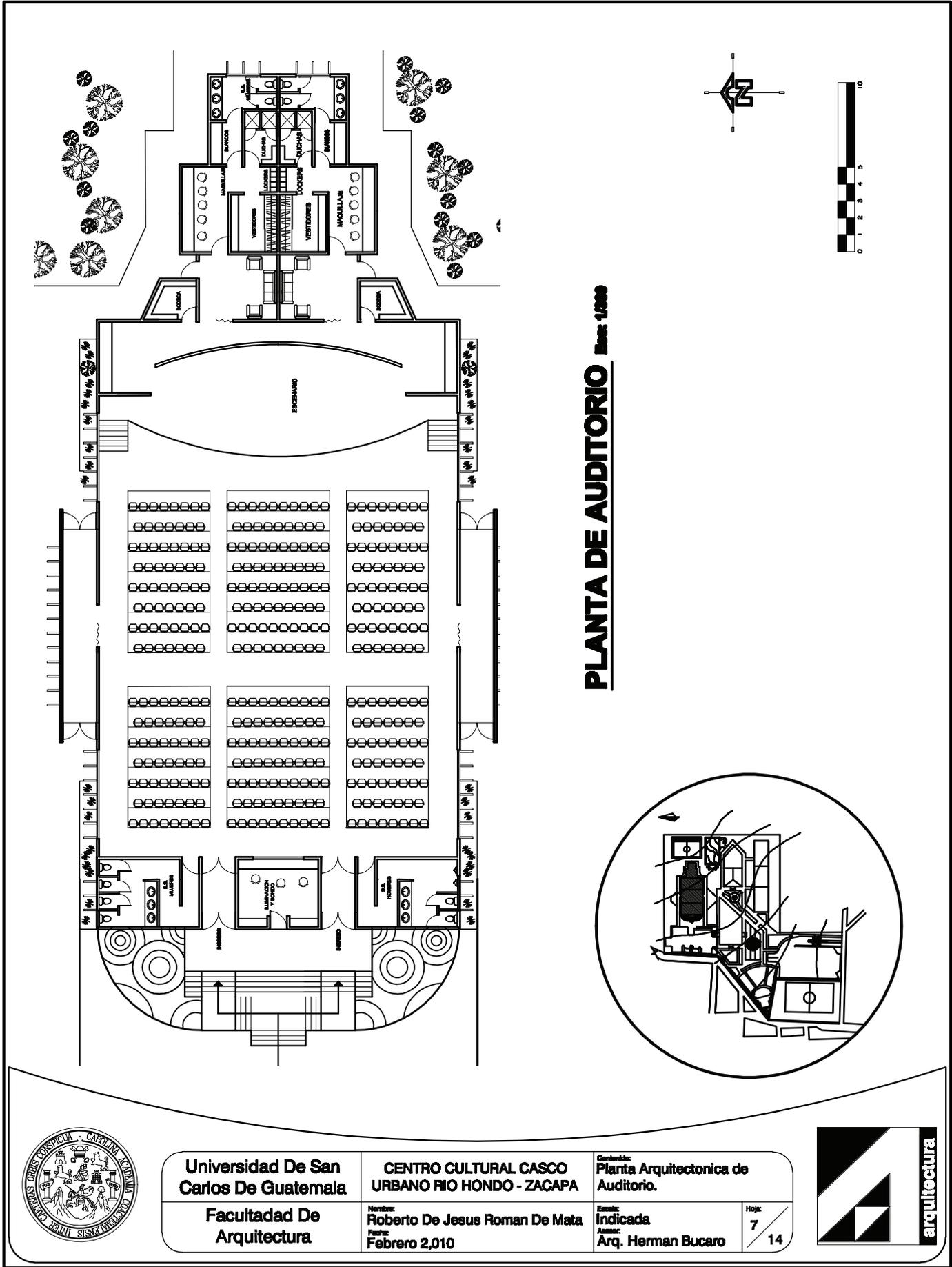
Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Coordenada: Planta Arquitectonica Aulas y Talleres. 1	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 5 / 14





Universidad De San Carlos De Guatemala	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Contenido: Planta Arquitectonica Aulas y Talleres. 2	
Facultad De Arquitectura	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 6 / 14

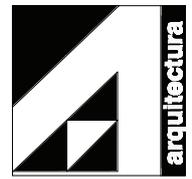


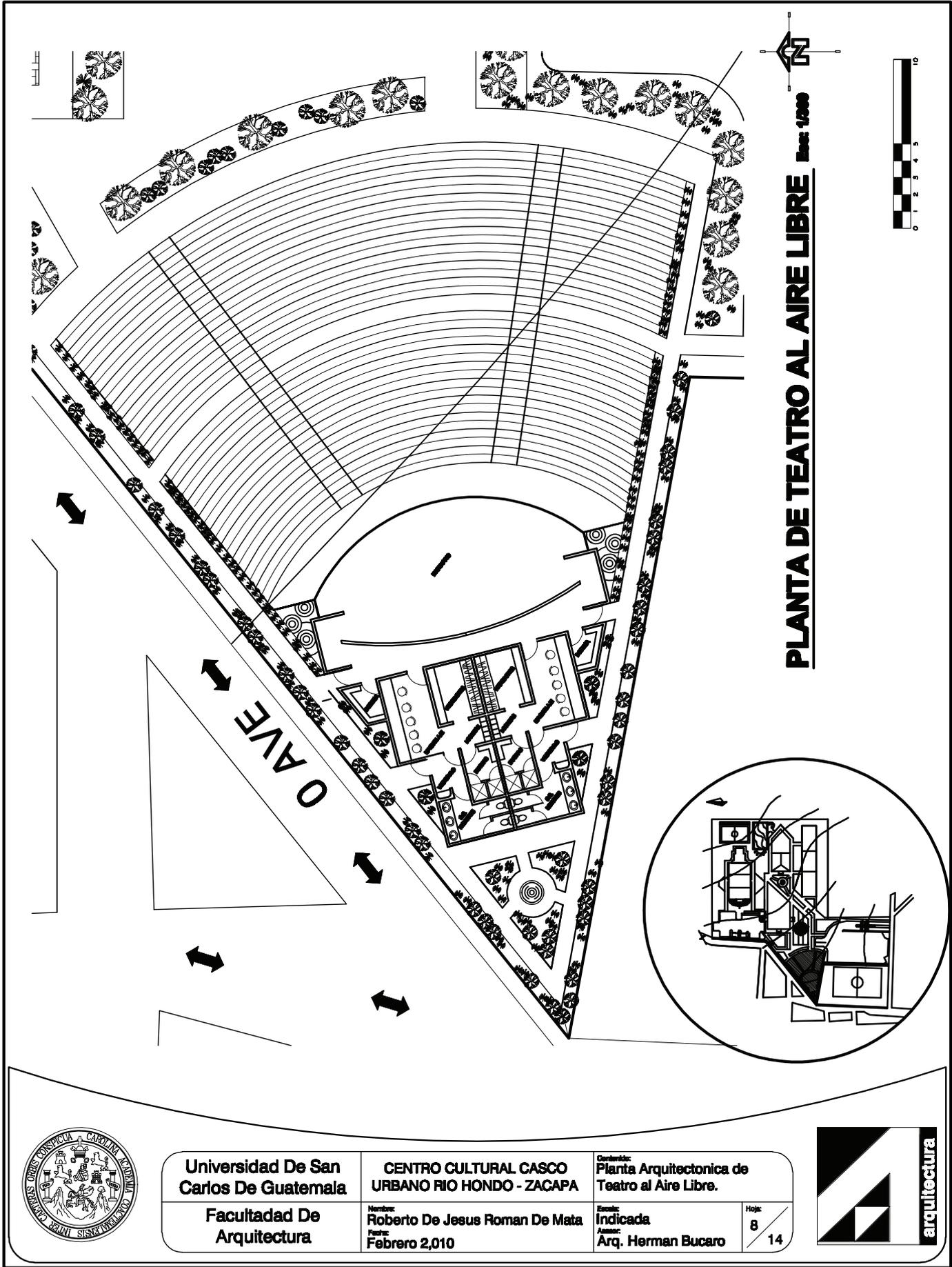


PLANTA DE AUDITORIO Esc: 1:200



Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA		Coordenada: Planta Arquitectonica de Auditorio.	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Escala: Indicada Autores: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 7	14

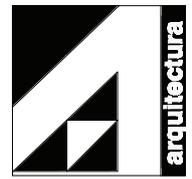


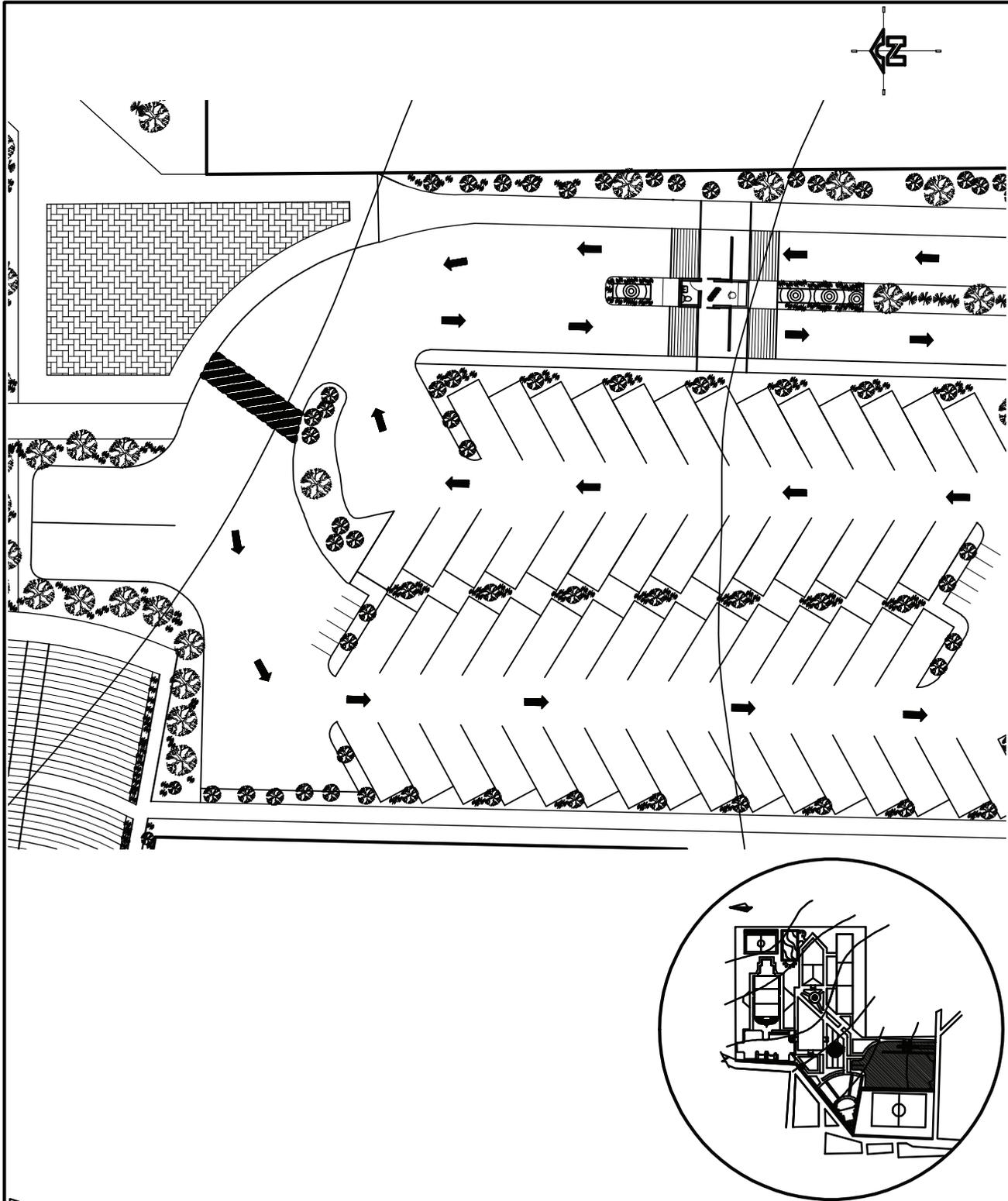


PLANTA DE TEATRO AL AIRE LIBRE Esc: 1/200



<p>Universidad De San Carlos De Guatemala</p>	<p>CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA</p>	<p>Contenido: Planta Arquitectonica de Teatro al Aire Libre.</p>	
<p>Facultad De Arquitectura</p>	<p>Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010</p>	<p>Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro</p>	<p>Hoja: 8 / 14</p>

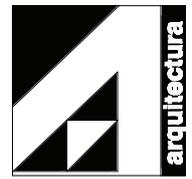


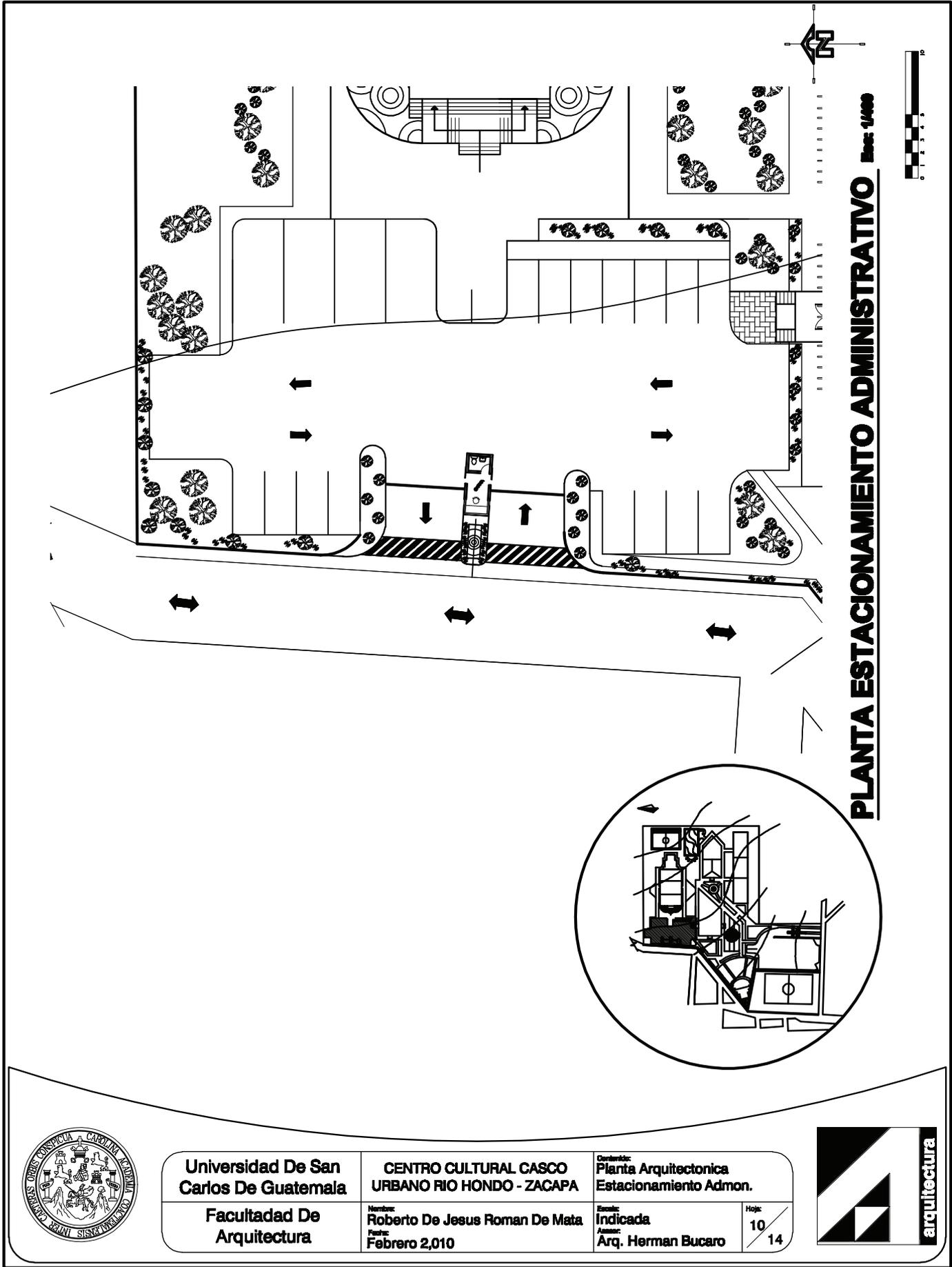


PLANTA ESTACIONAMIENTO SUR Esc. 1/400



<p>Universidad De San Carlos De Guatemala</p>	<p>CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA</p>	<p>Coordenada: Planta Arquitectonica Estacionamiento Sur.</p>	
<p>Facultad De Arquitectura</p>	<p>Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010</p>	<p>Escala: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro</p>	<p>Hoja: 9 / 14</p>

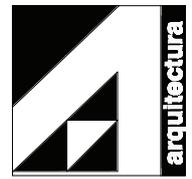


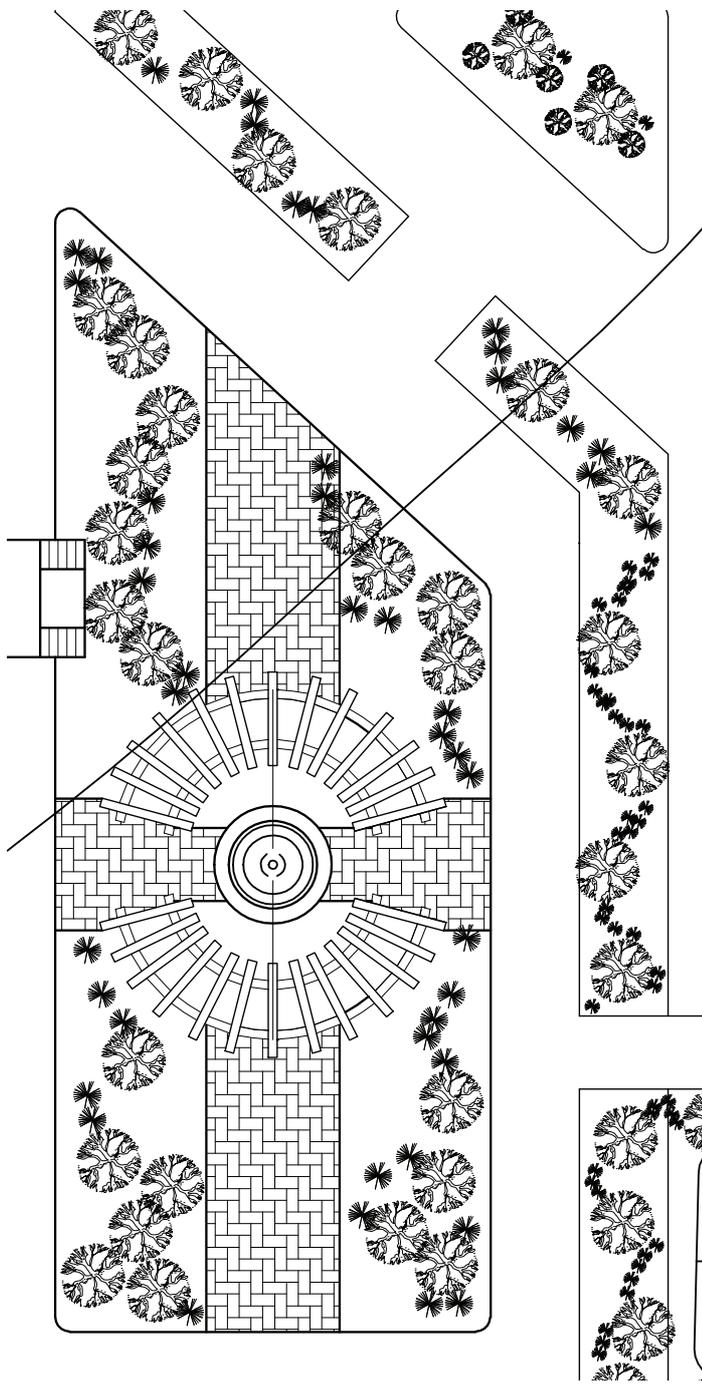


PLANTA ESTACIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Esc. 1/400

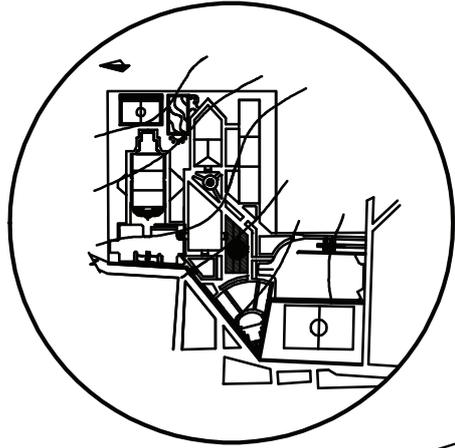
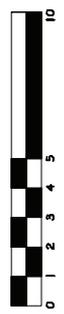


<p>Universidad De San Carlos De Guatemala</p>	<p>CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA</p>	<p>Cordenio: Planta Arquitectonica Estacionamiento Admon.</p>	
<p>Facultad De Arquitectura</p>	<p>Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010</p>	<p>Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro</p>	<p>Hoja: 10 / 14</p>

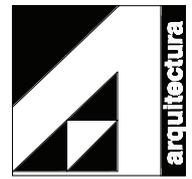




PLANTA DE PLAZA PRINCIPAL Esc: 1/400



Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Arquitectura	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA	Coordenada: Planta Arquitectonica Plaza Principal.	
	Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata Fecha: Febrero 2,010	Estado: Indicada Autor: Arq. Herman Bucaro	Hoja: 11 / 14





ELEVACION SUR



ELEVACION NORTE



Universidad De San
Carlos De Guatemala

Facultad De
Arquitectura

CENTRO CULTURAL CASCO
URBANO RIO HONDO - ZACAPA

Nombre:
Roberto De Jesus Roman De Mata
Fecha:
Febrero 2,010

Contenido:
Elevaciones de Conjunto.

Estado:
Indicada
Autor:
Arq. Herman Bucaro

Hoja:
12 / 14





ELEVACION OESTE



ELEVACION ESTE



Universidad De San
Carlos De Guatemala

Facultad De
Arquitectura

CENTRO CULTURAL CASCO
URBANO RIO HONDO - ZACAPA

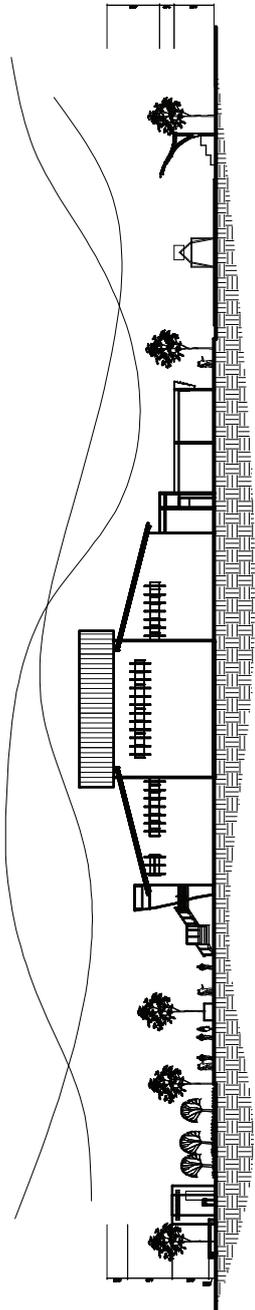
Nombre:
Roberto De Jesus Roman De Mata
Fecha:
Febrero 2,010

Coordenador:
Elevaciones de Conjunto.

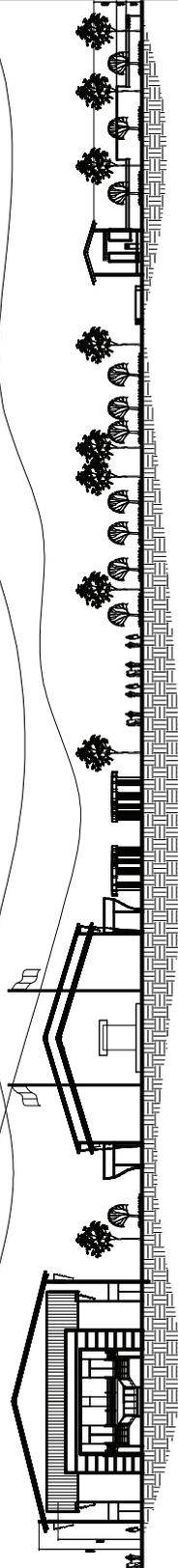
Estado:
Indicada
Autor:
Arq. Herman Bucaro

Hoja:
13
14





CORTE TRANSVERSAL A - A' Esc: 1/700



CORTE LONGITUDINAL B - B' Esc: 1/700



Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Arquitectura

CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RIO HONDO - ZACAPA

Nombre: Roberto De Jesus Roman De Mata
 Fecha: Febrero 2,010

Contenido: Secciones de Conjunto

Estado: Indicada
 Autor: Arq. Herman Bucaro

Hoja: 14 / 14





CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE EXTERIOR DEL AUDITORIO



APUNTE PERGOLA PLAZA PRINCIPAL



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE PLAZA PRINCIPAL



APUNTE PLAZA DE INTEGRACIÓN



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE LATERAL AULAS Y TALLERES

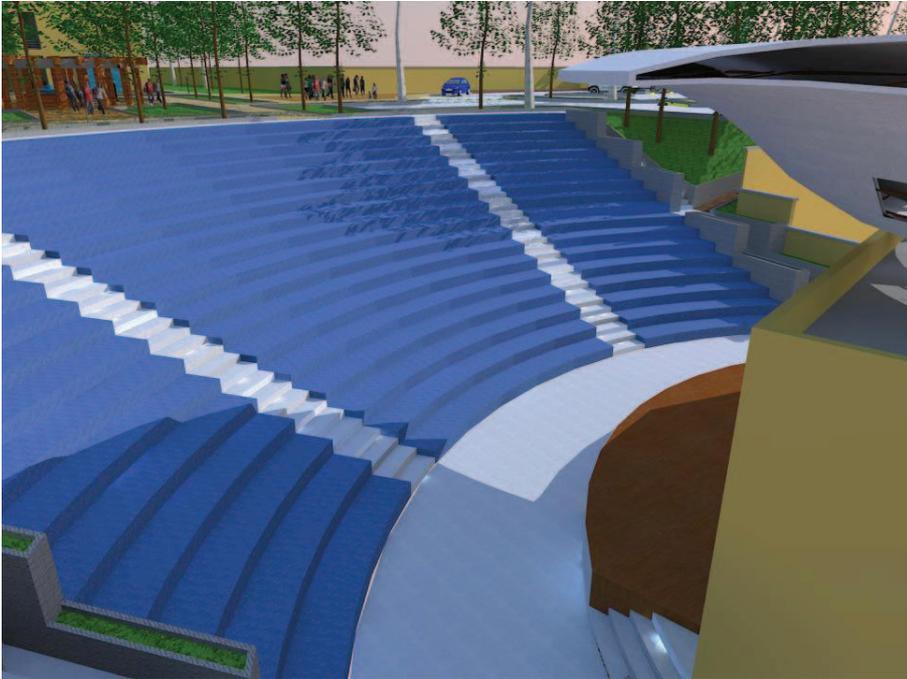


APUNTE INGRESO PRINCIPAL

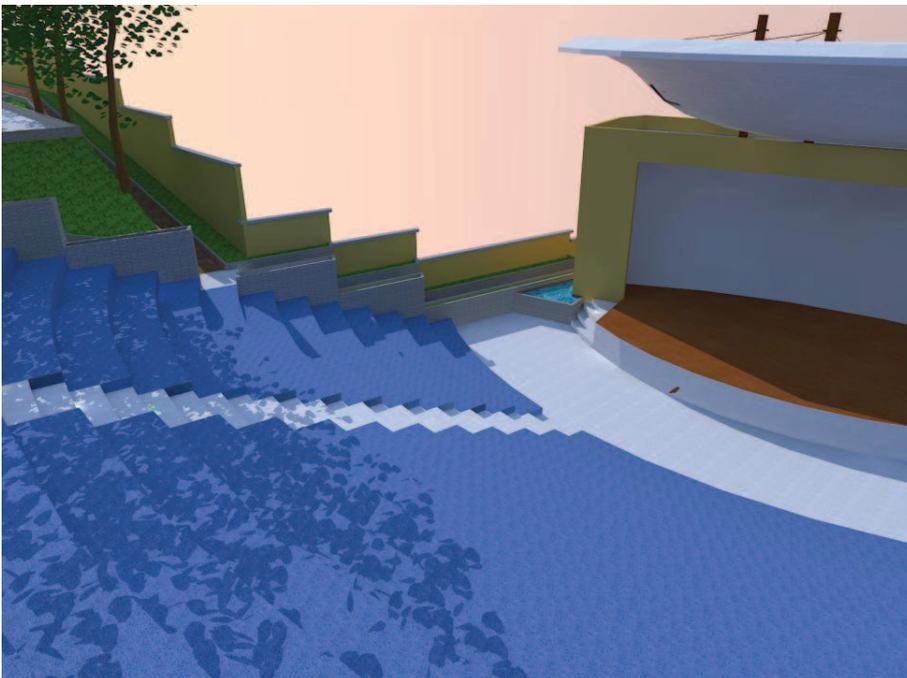


CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE GRADERIO TEATRO AL AIRE LIBRE



APUNTE ESCENARIO TEATRO AL AIRE LIBRE



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE LATERAL AUDITORIO



APUNTE INGRESO ÁREA DE EXPOSICIONES



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE ÁREA DEPORTIVA Y AULAS



APUNTE AULAS Y TALLERES

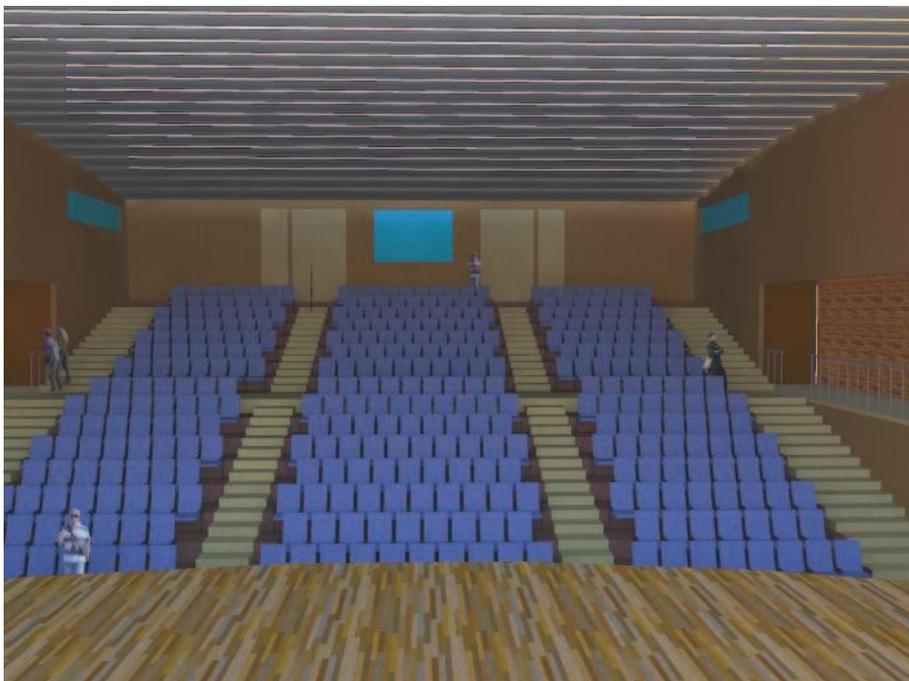


CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE ÁREA DE LOCKERS AULAS



APUNTE INTERIOR AUDITORIO

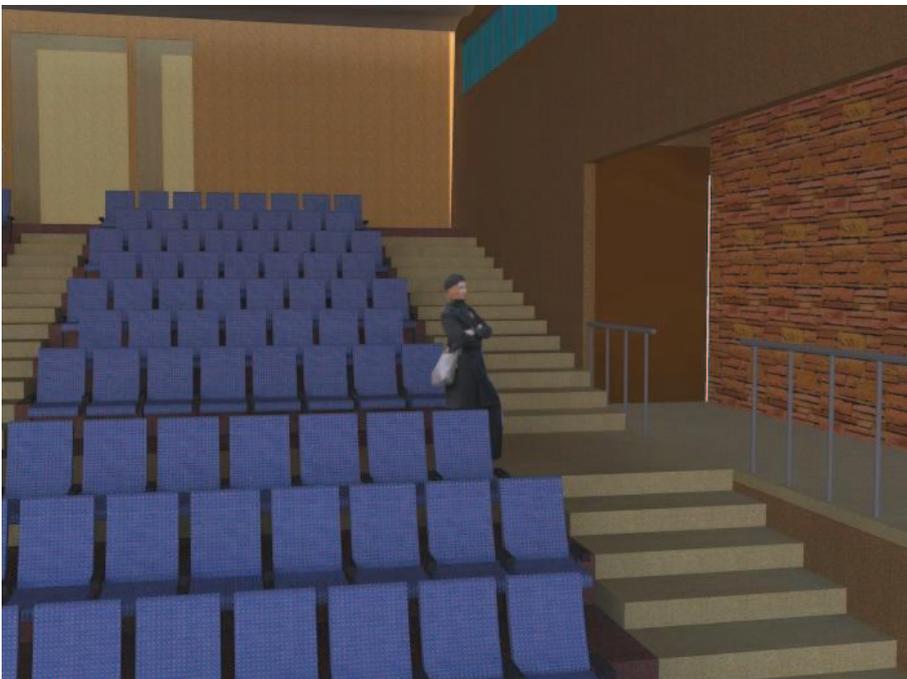


CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.



APUNTE ÁREA DE LECTURA EXTERIOR BIBLIOTECA



APUNTE SALIDA DEL AUDITORIO



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

CAPÍTULO FINAL

CAPITULO V



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROYECTO DE GRADUACION
 PROYECTO: CENTRO CULTURAL, CASCO URBANO RÍO HONDO ZACAPA
 UBICACIÓN: CABECERA MUNICIPAL RÍO HONDO, ZACAPA
 FECHA: FEBRERO 2010

PRESUPUESTO CENTRO CULTURAL CASCO URBANO, RÍO HONDO, ZACAPA

TIPO DE PRESUPUESTO: ABIERTO

TRABAJO POR RENGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/UNITARIO	TOTAL	SUBTOTAL RENGLON
FASE 1					
1 TRABAJOS PRELIMINARES					SUBTOTAL Q94,980.00
LIMPIEZA Y CHAPEO	15830	M ²	Q6.00	Q94,980.00	
2 CONSTRUCCIONES PROVISIONALES					SUBTOTAL Q10,000.00
BODEGA Y GUARDIANA	1	GLOBAL	Q10,000.00	Q10,000.00	
3 TEATRO AL AIRE LIBRE					SUBTOTAL 1,920,000.00
TEATRO AL AIRE LIBRE	700				
CAMERINOS	625	M ²	Q2,500.00	Q1,562,500.00	
CUBIERTA PARA ESCENARIO	75	M ²	Q2,500.00	Q187,500.00	
EXCAVACION	175	M ²	Q500.00	Q87,500.00	
MODULOS DE AULAS	750	M ²	Q110.00	Q82,500.00	
4 MODULOS DE AULAS					SUBTOTAL 3,150,000.00
PLAZA PRINCIPAL	450	M ²	Q500.00	Q225,000.00	
MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS	75	M ²	Q2,500.00	Q187,500.00	
AREA DE TALLERES	510	M ²	Q2,500.00	Q1,275,000.00	
AREA DE AULAS	510	M ²	Q2,500.00	Q1,275,000.00	
COORDINACION	75	M ²	Q2,500.00	Q187,500.00	
TOTAL FASE					5,174,980.00
FASE 2					
5 AREA DE EXPOSICIONES Y ADMINISTRACION					SUBTOTAL 1,847,500.00
AREA ADEMINISTRATIVA	150	M ²	Q2,500.00	Q375,000.00	
AREA DE BIBLIOTECA	200	M ²	Q2,500.00	Q500,000.00	
AREA DE EXPOSICIONES	325	M ²	Q2,500.00	Q812,500.00	
AREA EXTERIOR	60	M ²	Q1,000.00	Q60,000.00	
PLAZA EXPOSICIONES	200	M ²	Q500.00	Q100,000.00	
6 AREAS DEPORTIVAS					SUBTOTAL Q2,525,000.00
AREA DE VESTIDORES Y DUCHAS	125	M ²	Q2,500.00	Q312,500.00	
AREA DE GIMNASIO	150	M ²	Q2,500.00	Q375,000.00	
AREA DE BOXEO	300	M ²	Q2,500.00	Q750,000.00	
AREA DE PISCINA	325	M ²	Q1,500.00	Q487,500.00	
CANCHA POLIDEPORTIVA	600	M ²	Q1,000.00	Q600,000.00	
TOTAL FASE					Q4,372,500.00
FASE 3					
7 AREA DE ESPECTACULOS					SUBTOTAL 3,400,000.00
CAMERINOS	75	M ²	Q2,500.00	Q187,500.00	
VESTIBULO DE INGRESO	65	M ²	Q2,500.00	Q162,500.00	
AUDITORIO	650.00	M ²	Q2,500.00	Q1,625,000.00	
SERVICIOS SANITARIOS	50.00	M ²	Q2,500.00	Q125,000.00	
ESTRUCURA METALICA	350.00	M ²	Q500.00	Q175,000.00	
ACABADOS Y ACUSTICA	450.00	M ²	Q2,500.00	Q1,125,000.00	
8 GARITAS DE INGRESO					Q125,000.00
AREA DE CONTROLES Y FUENTES	50.00	M ²	Q2,500.00	Q125,000.00	
9 PLAZA SECUNDARIAS					SUBTOTAL Q125,000.00
PLAZA AUDITORIO	150.00	M ²	Q500.00	Q75,000.00	
PLAZA FUENTE	100.00	M ²	Q500.00	Q50,000.00	
TOTAL FASE					3,650,000.00
FASE 4					
10 SEÑALIZACION					SUBTOTAL Q150,000.00
SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	1	TOTAL	Q150,000.00	Q150,000.00	
11 JARDINIZACION					SUBTOTAL Q187,500.00
ESTACIONAMIENTO	750	M ²	Q250.00	Q187,500.00	
SENDEROS	2775	M ²	Q1,000.00	Q2,775,000.00	
13 SENDEROS					SUBTOTAL Q637,500.00
SENDEROS	850	M ²	Q750.00	Q637,500.00	
14 LIMPIEZA FINAL					SUBTOTAL Q20,000.00
SUBCONTRATO DE LIMPIEZA	1	UNIDAD	Q20,000.00	Q20,000.00	
TOTAL FASE					3,770,000.00
TOTAL					16,967,480.00
TOTAL COSTO POR M²					Q3,029.91



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

PROYECTO	CENTRO CULTURAL CASCO URBANO RÍO HONDO, ZACAPA
UBICACIÓN	Río Hondo, Zacapa

CRONOGRAMA DE EJECUCION AÑO 1																						
No.	DESCRIPCION	TIEMPO EN MESES																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
FASE 1												5,174,980.00										
1.1	LIMPIEZA Y CHAPEO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.2	BODEGA Y GUARDIANIA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.3	TEATRO AL AIRE LIBRE	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.4	CAMERINOS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.5	CUBIERTA PARA ESCENARIO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.6	EXCAVACION	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.7	PLAZA PRINCIPAL	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.8	MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.9	AREA DE TALLERES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
2.0	AREA DE AULAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
2.1	COORDINACION	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
FASE 2												4,372,500.00										
2.1	AREA ADEMINISTRATIVA																					
2.2	AREA DE BIBLIOTECA																					
2.3	AREA DE EXPOSICIONES																					
2.4	AREA EXTERIOR																					
2.5	PLAZA EXPOSICIONES																					
2.6	AREA DE VESTIDORES Y DUCHAS																					
2.7	AREA DE GIMNASIO																					
2.8	AREA DE BOXEO																					
2.9	AREA DE PISCINA																					
2.1	CANCHA POLIDEPORTIVA																					

CRONOGRAMA DE EJECUCION AÑO 2																						
No.	DESCRIPCION	TIEMPO EN MESES																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
FASE 3												3,650,000.00										
1.1	CAMERINOS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.2	VESTIBULO DE INGRESO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.3	AUDITORIO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.4	SERVICIOS SANITARIOS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.5	ESTRUCTURA METALICA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.6	ACABADOS Y ACUSTICA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.7	AREA DE CONTROLES Y FUENTES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.8	PLAZA AUDITORIO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
1.9	PLAZA FUENTE	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
FASE 4												3,770,000.00										
2.1	SEÑALIZACION																					
2.2	JARDINIZACION																					
2.3	ESTACIONAMIENTOS																					
2.4	SENDEREOS																					
2.5	LIMPIEZA																					
2.6	LIMPIEZA GENERAL																					

PROYECTO	CENTRO CULTURAL, CASCO URBANO, RIO HONDO, ZACAPA
UBICACIÓN	RIO HONDO, ZACAPA

CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCION E INVERSION																											
No.	FASE	INVERSION	TIEMPO EN AÑOS																		%						
			1									2															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	#	#	1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	#	#	
1.00	FASE 1	5,174,980.00	■	■	■	■	■	■	■	■	■																30.50%
2.00	FASE 2	4,372,500.00																									25.77%
3.00	FASE 3	3,650,000.00																									21.51%
4.00	FASE 4	3,770,000.00																									22.22%
COSTO TOTAL		Q 16,967,480.00																			100.00%						



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

CONCLUSIONES

Debido al clima que impera en el municipio se lograron establecer las premisas de diseño que propendan dotar de un mejor confort a los usuarios, tanto climáticamente como funcionalmente.

Se plantea una tipología constructiva que se integre a la existente en el municipio, buscando satisfacer la necesidad de espacios dedicados a la población en donde se pueda reunir y llevar a cabo diversidad de actividades culturales.

Se ha logrado establecer un vínculo entre la arquitectura vernácula existente en la cabecera municipal, con la finalidad de que los pobladores asimilen de mejor manera y más rápido la propuesta.

Para los espacios requeridos durante el desarrollo de esta propuesta, se tomó como base el equipamiento existente, la topografía, la ubicación que se selecciona estratégicamente para satisfacer de una forma integral a los usuarios del proyecto.

El proyecto debe estar acompañado de su respectiva señalización por parte de las autoridades municipales, para que sea de fácil acceso, tanto para usuarios de la cabecera municipal, como para el resto de pobladores del municipio y de otros municipios aledaños.

Debido a la creciente aculturación en la población de Río Hondo, es importante la protección de las costumbres y tradiciones propias del municipio, para fomentar en la población, especialmente en los jóvenes, la apreciación y valorización de su cultura, y evitar así la contaminación de la misma con la influencia extranjera.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

RECOMENDACIONES

El proyecto debe ser dotado de flora nativa de la región para que ésta pueda cumplir sus funciones, tanto decorativas como de confort climático para los usuarios del mismo.

Se deben contemplar los diversos sectores de la población, principalmente a los niños, la tercera edad y tener un énfasis en la población discapacitada que habita en el municipio.

Elaborar un plan de reclutamiento de jóvenes de bajos recursos, para proporcionarles la oportunidad de continuar con sus estudios y así aprender un oficio.

Concienciar a las nuevas generaciones de la valorización de las características culturales que posee el municipio de Río Hondo y toda Guatemala.

El Centro Cultural debe cumplir su obligación de proteger, difundir y promover la cultura popular de la región, además de satisfacer la demanda de infraestructura cultural de los pobladores.

La propuesta debe ser planteada con materiales que no provoquen un impacto ambiental alto en el municipio, para seguir siendo el llamado, Reino Ecológico de Oriente.

El proyecto deberá ser municipal, para el cual se recomienda hacer las gestiones con el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, Cooperaciones Internacionales, tanto en el Concejo Municipal de Desarrollo CODEDE y el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, lográndose obtener los fondos necesarios para el proyecto.

Para que el proyecto pueda ser autosustentable, se recomienda dar inicio con la construcción del edificio de aulas, talleres y la piscina para el estudiantado, que con el pago mensual se obtengan los fondos para su funcionamiento.

Asimismo, que el Teatro al Aire Libre se pueda alquilar para otro tipo de eventos, para lograr obtener fondos que complementen el funcionamiento del mismo.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

FUENTES DE CONSULTA

FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas

Prof. Felipe Alfredo Méndez Paiz
Alcalde Municipal
Río Hondo, Zacapa.

Sr. Edgar Rolando Galindo Bolaños
Secretario Municipal
Río Hondo, Zacapa.

Lic. Patricio Paz Chacón
Coordinador Oficina Municipal de
Planificación
Río Hondo, Zacapa.

Libros

ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Diccionario de la Real Lengua Española. Vigésima Primera Edición. Tomo II. Madrid, España, Editorial Espasa Calpe 2133pp.

ARRIAZA, ROBERTO. Estudios Sociales. Décimo Quinta Edición. Guatemala. Editorial Textos Didácticos De Guatemala. 248 pp.

CARRIER, HERVIE. Diccionario de la Cultura. Editorial Verbo Divino. Primera Edición. España 1994 530 pp.

GARCÍA ESCOBAR, CARLOS RENÉ. Atlas Danzario de Guatemala. Editorial Cultural de Guatemala. MINECUDE/USAC 1996 228 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados. Censo Habitacional XI de Población y VI de Habitacional 2002

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO INGUAT. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2004-2014. Guatemala, noviembre 2003.

NEUFERT, ERNEST. Arte de Proyectar en Arquitectura. Versión española de M. Compañy, 13 ediciones. Barcelona Gustavo Gili 1983 537 pp.

PLAZOLA CISNEROS, ALFREDO. Arquitectura Habitacional. Volumen 1. Cuarta Edición. Editorial Limusa México 1983 653 pp.

PLAZOLA CISNEROS, ALFREDO. Enciclopedia de Arquitectura. Volumen 10. Plazola Cisneros Editores S.A. de CV. México 2001 736 pp.

WIELD, FRIDEMANN. Centros Culturales Comunitarios. Segunda edición. México 1931. Editorial Gustavo Gili. 131 pp.

Tesis

AGUILERA DEL CID, MIGUEL. Centro de Promoción Cultural para el Municipio de Taxisco. Facultad de Arquitectura, USAC 2002. Guatemala, Guatemala.



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA.

ILLESCAS, DIANA. Complejo de Promoción Cultural para el Departamento de Jutiapa. Facultad de Arquitectura, USAC 1999. Guatemala, Guatemala.

HERNÁNDEZ SOTO, ALDO PATRICIO. Centro Cultural Comunitario y Sede de la Casa de la Cultura de Sanarate, El progreso. Facultad de Arquitectura, USAC 2002. Guatemala, Guatemala.

MANCILLA BALCARCEL, JORGE MARIO. Centro Cultural y Sede de la Casa de la Cultura, Estanzuela, Zacapa. Facultad de Arquitectura, USAC 2006. Guatemala, Guatemala.

RETANA, MARLON. Centro cultural San Antonio Suchitepéquez. Facultad de Arquitectura, USAC 1995. Guatemala, Guatemala.

RODAS MARROQUÍN, JUAN R. Centro Cultural de Gualán, Zacapa. Facultad de Arquitectura USAC 1999. Guatemala, Guatemala.

Documentos

Artículo: “La cultura popular de Guatemala” escrito por Celso Lara en el documento Tradiciones de Guatemala, Prensa Libre.

OFICINA DE MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. Río Hondo Zacapa. Diagnóstico General 2003.

Fuentes Electrónicas

www.minculturadeportes.gob.gt

mapa-guatemala.gif

www.googleearth.com

www.maga.gob.gt

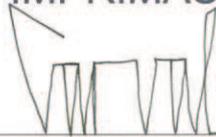
www.wikipedia.com



CENTRO CULTURAL

RÍO HONDO, ZACAPA

IMPRIMASE:



Vo.Bo. Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura

Vo.Bo. Arq. Herman Búcaro
Asesor

Roberto de Jesús Román de Mata
Sustentante